	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA	T.R.D. 121-4-9		
		PÁGINA 1 DE 4		
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 107 DE 2025	FECHA:		
		01	03	2025

ENTRE LOS SUSCRITOS:

EL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIBATE
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**
EL CONTRATISTA:	**MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO**
NIT O C.C.:	51.924.699 DE BOGOTA D.C.
SUPERVISOR O INTERVENTOR	SECRETARIA DE SALUD
NOMBRE SUPERVISOR	**WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO**

CONVENIMOS SUSCRIBIR **ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 107 DE 2025,** A FIN DE DEJAR CONSTANCIA DEL OBJETO Y CONDICIONES GENERALES DEL MISMO:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATO No.:	107 DE 2025				
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE				
TERMINO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES				
FECHA DE INICIACIÓN	1º DE MARZO DE 2025				
FECHA DE TERMINACION:	SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($32.849.000) M/CTE				
FORMA DE PAGO:	**DIEZ (10) PAGOS MENSUALES** E IGUALES, POR VALOR DE: **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($3.284.900) M/CTE**, por fracción de mes en caso de no ejecutarse mes completo, los cuáles serán pagados previa presentación de los siguientes requisitos y cargue de informes en la Plataforma SECOP II: 1. Cuenta de cobro o factura. 2. Informe de ejecución del contrato (deberá ser elaborado por el contratista según modelo dado por la secretaria supervisora). 3. Pago al Sistema General de Seguridad Social y Régimen Parafiscal, según aplique, en el caso personas naturales correspondiente al período (s) de ejecución del Contrato. 4. Informe del supervisor. 5. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. **NOTA:** Teniendo en cuenta los compromisos contractuales, el CONTRATISTA deberá cumplir con la entrega del informe mensual, el pago de seguridad social (SALUD, PENSIÓN, ARL) en los tiempos estipulados según el contrato.					
VALOR DEL ANTICIPO:	**CON ANTICIPO N/A**		**SIN ANTICIPO**		
			Fecha de Pago:		
PAGO DE PUBLICACION	**APLICA**	**NO APLICA**	**FECHA DE PAGO**		
		N/A	DIA	MES	AÑO
APROBACION DE POLIZAS	**No. de aprobación**		**Fecha de Aprobación**		
	NA		28	02	2025

GARANTIAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO Y APORTADAS POR EL CONTRATISTA																		
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO																		
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO						NO. DE POLIZA: 62-46-101012759												
CUMPLIMIENTO			N/A			CALIDAD BIENES			N/A			CALIDAD SERVICIO						N/A
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			
27	02	2025	30	04	2026	D	M	A	D	M	A	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: SERÁN OBLIGACIONES DE LAS PARTES LAS SIGUIENTES:

a). OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1- Suscribir oportunamente el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
2- Presentar oportunamente para cada pago derivado del contrato el respectivo informe de actividades con las correspondientes evidencias que den cuenta de la ejecución del contrato, los cuales debe cargar el CONTRATISTA en el SECOP II.
3- Prestar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato celebrado.
4- De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 el (la) CONTRATISTA debe: A) Estar afiliado a un fondo de pensiones. B) Estar afiliado a una entidad promotora de salud (EPS). C) Estar afiliado a una administradora de riesgos laborales (ARL) D) Realizar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales con un ingreso base de cotización (IBC) igual al establecido por la normatividad legal.
5- Presentar oportunamente, con periodicidad mensual los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes, así como las cuentas de cobro.
6- Cargar informes de ejecución y cuentas de cobro a la plataforma SECOP II.
7- Garantizar el adecuado manejo de la plataforma SECOP II, para la ejecución contractual.
8- Cumplir con las metas del Contrato.
9- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
10- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
11- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
12- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
13- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
14- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
15- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
16- Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.
17- Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.
18- Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: *Procurar el cuidado integral de su salud. *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar al supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
19- Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

B). OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma.
2. Seguimiento mensual y por periodo epidemiológico al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA), y de los demás subsistemas establecidos. • Sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y la mortalidad perinatal y neonatal tardía basado en la web (SVEMMBW) • Estadísticas vitales (EEVV) • Registro único de afiliado nacidos y defunciones (RUAFND) • Monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación de Cundinamarca MANGO, apoyo a la profesional del área nutricionista municipal • Registro individual de prestación de servicios (RIPS) e infecciones asociadas al cuidado de la salud (IAAS) de cada unidad primaria generadora de datos (UPGD) del municipio de acuerdo con el decreto 3518/2006, lineamientos del instituto nacional de salud y demás normatividad vigente, que permita el registro y seguimiento e intervención de todos los EISP.
3. Realizar la actualización del documento ASIS PARTICIPATIVO 2025 bajo el modelo de determinantes de salud con los procedimientos y herramientas definidas por el ministerio de salud y protección social utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS, y demás línea técnica entregada por a la secretaría de salud departamental.
4. Conformar grupos de disponibilidad del equipo de respuesta inmediata (ERI) y dirigir la atención y contención de todos los brotes relacionados con los eventos de interés en salud pública, emergencias que afecten la salud de la población y respuesta a los eventos de interés internacional contenidos en el registro sanitario internacional (RSI) elaborar y enviar informes en los formatos y tiempos establecidos en la normatividad vigente para cada evento.
5. Realizar trimestralmente asistencia técnica y asesoría a todas las UPGDS caracterizadas en el municipio, en las actividades de vigilancia en salud pública (notificación, ajustes, estadísticas vitales, BAI entre otros) o cuando sea necesario.
6. Liderar y capacitar mensualmente a los integrantes del COVE (comité de vigilancia epidemiológica) municipal, en temas de interés en salud pública y coordinar y participar mensualmente el COEV (comité de estadísticas vitales).
7. Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral.
8. Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento. 9. Realizar seguimientos mensuales a los ajustes de la plataforma SIVIGILA de los diferentes eventos en salud pública, revisar la realimentación de la información enviada por los entes territoriales.
9. Socializar de manera trimestral a los representantes de las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, los secretarios de la administración, los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, en articulación con los técnicos de saneamiento, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos y planear acciones de promoción prevención y control cuando sea necesario.
10. Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las Eps/Ips del municipio en convenio con la institución contratada.
11. Realiza y difundir boletín epidemiológico trimestral con el fin de mantener informada a la comunidad en general del municipio de Sibaté.
12. Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté y Mantener actualizadas las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción y demás bases de datos delegados por el jefe de vigilancia en salud y prestación de servicios
13. Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional.

c). OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1- Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2- Recibir los servicios contratados a satisfacción.
3- Ejercer control de la ejecución del contrato, a través de la Secretaría supervisora.
4- Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para pago.
5- Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el plazo de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte de EL CONTRATISTA.
6- 6- La Secretaría supervisora del contrato, dará a EL CONTRATISTA toda la información pertinente para la debida ejecución del objeto contractual.

VERIFICADAS LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO LAS PARTES PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE COMÚN ACUERDO EN SIBATÉ – CUNDINAMARCA. EL PRIMERO (1°) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
C.C. No. 51.924.699 DE BOGOTA D.C
EL CONTRATISTA

WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
SECRETARIA DE SALUD
EL SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Ana Isabel Sastre Pineda	Wendy Lorena Echeverry Bello	Wendy Lorena Echeverry Bello
Cargo	Auxiliar Administrativo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud
Fecha	Febrero de 2025		

AXA COLPATRIA

INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	899999372
Número Afiliación:	9008783
Razón social:	MUNICIPIO DE SIBATE

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento:	C.C.
Número de documento:	51924699
Nombre:	MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
Fecha Inicio contrato:	28/02/2025
Fecha Fin contrato:	27/12/2025
Fecha Inicio cobertura:	01/03/2025
Número contrato:	01283
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal	25740
Centro de trabajo	1
Fecha hora transacción:	28/02/2025 11:24:35 a. m.

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
SIBATE

El Banco Popular, hace constar que el cliente MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 51924699 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 33 Sibate con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	582 Diamante
Número:	210-033-10676-6
Fecha de Apertura:	
Nombre Cuenta	ROBAYO BELLO MADELEINE ROSE
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a AL INTERESADO
Elaborada en la oficina 033 SIBATE el dia 07 del mes 02 del año 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	T.R.D.111.22.13 **No. 107 DE 2025**
CONTRATISTA	**MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	**No. CC. 51.924.699 DE BOGOTA**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE**
VALOR	**TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($32.849.000) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DIEZ (10) MESES**
IMPUTACION PRESUPUESTAL	**2025000234 DEL 17/02/2025**

Entre los suscritos **LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 80.932.895** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Sibaté en su condición de Alcalde Municipal; según Acta de Posesión **001** del Primero (1°) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024) de la Notaria Segunda del Círculo de Soacha y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO,** por una Parte **MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 51.924.699 DE BOGOTA**., con domicilio en la CR 8 1D 44 P 2 BRR SANTA ISABEL; quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATÍSTA,** convenimos celebrar **CONTRATO DE PRESTACION DE PROFESIONALES,** el cual se rige por las consideraciones dadas en los documentos previos y las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE. CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato asciende a la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($32.849.000) M/CTE,** valor que incluye impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos en que los proponentes puedan incurrir. **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO** se obliga para con **EL CONTRATISTA** a realiza pagos mensuales **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($3.284.900) M/CTE,** o por fracción de mes en caso de no ejecutarse mes completo, los cuáles serán pagados previa presentación de los siguientes requisitos y cargue de informes en la Plataforma SECOP II: 1. Cuenta de cobro o factura. 2. Informe de ejecución del contrato (deberá ser elaborado por el contratista según modelo dado por la secretaria supervisora). 3. Pago al Sistema General de Seguridad Social y Régimen Parafiscal, según aplique, en el caso personas naturales correspondiente al período (s) de ejecución del Contrato. 4. Informe del supervisor. 5. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. **NOTA:** Teniendo en cuenta los compromisos contractuales, el CONTRATISTA deberá cumplir con la entrega del informe mensual, el pago de seguridad social (SALUD, PENSIÓN, ARL) en los tiempos estipulados según el contrato. **PARAGRAFO. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El presupuesto asignado será respaldado por el siguiente certificado de disponibilidad.

CDP N°	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2025000234 17/02/2025	2.3	INVERSION C CPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:6-Fondo Local de Salud SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1903-Inspección, vigilancia y control SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO: 1903025-Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud CPC: 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud META: 118-Implementar una estrategia para el seguimiento, inspección y vigilancia de los eventos de salud pública presentes en el municipio. PROYECTO:2024257400029-Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en el municipio de Sibaté FUENTE:110101-LIBRE IMPUESTOS INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:6-Fondo Local de Salud SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1903-Inspección, vigilancia y control SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO:	**$49.000** **$32.800.000**

		1903025-Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud CPC: 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud META: 118-Implementar una estrategia para el seguimiento, inspección y vigilancia de los eventos de salud pública presentes en el municipio. PROYECTO:2024257400029-Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en el municipio de Sibaté FUENTE:22305-ULT. DOC.SGP SALUD PUBLICA	
TOTAL DISPONIBILIDAD:			**$32.849.000**

CLAUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. **CLAUSULA QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN:** Jurisdicción del Municipio de Sibaté, Cundinamarca y/o donde la necesidad del servicio lo requiera. **CLAUSULA SEXTA. -OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Serán obligaciones de las Partes las siguientes: **a). OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.** 1- Suscribir oportunamente el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo. 2- Presentar oportunamente para cada pago derivado del contrato el respectivo informe de actividades con las correspondientes evidencias que den cuenta de la ejecución del contrato, los cuales debe cargar el CONTRATISTA en el SECOP II. 3- Prestar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato celebrado.4- De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 el (la) CONTRATISTA debe: A) Estar afiliado a un fondo de pensiones. B) Estar afiliado a una entidad promotora de salud (EPS). C) Estar afiliado a una administradora de riesgos laborales (ARL) D) Realizar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales con un ingreso base de cotización (IBC) igual al establecido por la normatividad legal. 5- Presentar oportunamente, con periodicidad mensual los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes, así como las cuentas de cobro. 6- Cargar informes de ejecución y cuentas de cobro a la plataforma SECOP II. 7- Garantizar el adecuado manejo de la plataforma SECOP II, para la ejecución contractual. 8- Cumplir con las metas del Contrato. 9- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado. 10- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato. 11- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos. 12 -No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 13 - Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 14- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. 15- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 16- Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido. 17- Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual. 18- Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: • Procurar el cuidado integral de su salud. • Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. • Informar al supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. • Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 19- Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **b). OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma. 2. Seguimiento mensual y por periodo epidemiológico al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA), y de los demás subsistemas establecidos. • Sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y la mortalidad perinatal y neonatal tardía basado en la web (SVEMMBW) • Estadísticas vitales (EEVV) • Registro único de afiliado nacidos y defunciones (RUAFND) • Monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación de Cundinamarca MANGO, apoyo a la profesional del área nutricionista municipal • Registro individual de prestación de servicios (RIPS) e infecciones asociadas al cuidado de la salud (IAAS) de cada unidad primaria generadora de datos (UPGD) del municipio de acuerdo con el decreto 3518/2006, lineamientos del instituto nacional de salud y demás normatividad vigente, que permita el registro y seguimiento e intervención de todos los EISP. 3. Realizar la actualización del documento ASIS PARTICIPATIVO 2025 bajo el modelo de determinantes de salud con los procedimientos y herramientas definidas por el ministerio de salud y protección social utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS, y demás línea técnica entregada por a la secretaría de salud departamental. 4. Conformar grupos de disponibilidad del equipo de respuesta inmediata (ERI) y dirigir la atención y contención de todos los brotes relacionados con los eventos de interés en salud pública, emergencias que afecten la salud de la población y respuesta a los eventos de interés internacional contenidos en el registro sanitario internacional (RSI) elaborar y enviar informes en los formatos y tiempos establecidos en la normatividad vigente para cada evento. 5. Realizar trimestralmente asistencia técnica y asesoría a todas las UPGDS caracterizadas en el municipio, en las actividades de vigilancia en salud pública (notificación, ajustes, estadísticas vitales, BAI entre otros) o cuando sea necesario. 6. Liderar y capacitar mensualmente a los integrantes del COVE (comité

de vigilancia epidemiológica) municipal, en temas de interés en salud pública y coordinar y participar mensualmente el COEV (comité de estadísticas vitales). 7. Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral. 8. Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento. 9. Realizar seguimientos mensuales a los ajustes de la plataforma SIVIGILA de los diferentes eventos en salud pública, revisar la realimentación de la información enviada por los entes territoriales. 10. Socializar de manera trimestral a los representantes de las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, los secretarios de la administración, los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, en articulación con los técnicos de saneamiento, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos y planear acciones de promoción prevención y control cuando sea necesario. 11. Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las Eps/Ips del municipio en convenio con la institución contratada. 12. Realiza y difundir boletín epidemiológico trimestral con el fin de mantener informada a la comunidad en general del municipio de Sibaté. 13. Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté y Mantener actualizadas las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción y demás bases de datos delegados por el jefe de vigilancia en salud y prestación de servicios 14. Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional **c). OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** 1. Exigir de EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2. Recibir los servicios contratados a satisfacción. 3. Ejercer control de la ejecución del contrato, a través de la Secretaría supervisora. 4. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para pago. 5. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el plazo de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte de EL CONTRATISTA. 6. La Secretaría supervisora del contrato, dará a EL CONTRATISTA toda la información pertinente para la debida ejecución del objeto contractual. **CLAUSULA SEPTIMA. - CESION: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin previo consentimiento por escrito del **MUNICIPIO**. **CLAUSULA OCTAVA. - SUPERVISION: EL MUNICIPIO** designa la coordinación y control en la ejecución del contrato, estará a cargo de la SECRETARIA DE SALUD como Supervisor del contrato. Para estos efectos, el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 ° del artículo 4 ° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia. **CLAUSULA NOVENA. - EMOLUMENTOS**. Por tratarse de un contrato de prestación de servicios **EL CONTRATISTA**, sólo recibirá de parte del **MUNICIPIO** y como contraprestación por la ejecución del objeto del presente contrato el valor establecido en la cláusula segunda del mismo y en consecuencia no tendrá derecho al pago o reconocimiento de prestaciones sociales. **CLAUSULA DECIMA. - GARANTIA.** El futuro contratista dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato, deberá legalizar ante una compañía aseguradora legalmente constituida póliza con los siguientes amparos:

VII. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SIBATE NIT: 899.999.372-4
AMPARO	Cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y, 2.2.1.2.3.1.12., del Decreto 1082 de 2015.
QUIEN DEBE OTORGARLA:	Debe ser otorgada por la persona natural **CONTRATISTA**.
CUANTÍA	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
VIGENCIA:	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
FIRMAS:	La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.
JUSTIFICACIÓN	Cubrir a la Entidad por los posibles perjuicios directos derivados del incumplimiento imputable al **CONTRATISTA** de las obligaciones del contrato, según lo dispone el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015.
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	Este plazo empezará a contarse para efectos de la aprobación de la garantía a partir de la radicación en la Entidad y/o a partir de la remisión del documento a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - CLAUSULAS ESPECIALES DE SANCIONES, MULTAS, PENAL PECUNIARIA. MULTAS. - En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1% del valor total del Contrato no ejecutado, sin que estas sobrepasen el Veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato contadas a partir del momento en que la entidad tenga conocimiento de la ocurrencia del hecho, de acuerdo con el informe presentado por el Supervisor del Contrato o quien este designe. **b) PENAL PECUNIARIA:** Si llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA esta deberá pagar a título de Cláusula Penal Pecuniaria, el equivalente al Veinte por ciento 20% del valor del presente Contrato, valor que EL CONTRATISTA autoriza cobrar directamente de los saldos que existan a su favor. **PARAGRAFO 1.** El valor de las Multas y Cláusula Penal serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o de la garantía constituida, y si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva y/o jurisdicción ordinaria, de lo anterior se informará a la Cámara de Comercio. **PARAGRAFO 2.** Tal decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado y procede solo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo

del CONTRATISTA. **PARAGRAFO 3.** El pago de las sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. **PARAGRAFO 4.** En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - MODIFICACION, TERMINACION, E INTERPRETACION UNILATERAL.** Cuando surgieren motivos posteriores al perfeccionamiento del presente contrato que hicieren necesaria la modificación, terminación e interpretación unilateral del mismo, se dará aplicación a lo dispuesto para el efecto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. - CADUCIDAD.** Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. - SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las partes en aras de buscar en forma ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas a la ejecución del Contrato, podrán acudir a los mecanismos de solución previstos en la Ley y la conciliación, amigable composición y transacción. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. - DOMICILIO CONTRACTUAL** Para todos los efectos legales surgidos en virtud del presente contrato, las partes contratantes convenimos adoptar como domicilio el Municipio de Sibaté Cundinamarca. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. - DECLARACION JURAMENTADA. EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar de que tratan la Constitución Política de Colombia y la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto No. 1082 de 2015, ni registra antecedentes judiciales ni disciplinarios que lo inhabiliten para contratar, juramento que se entiende prestado con la firma del contrato. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. - PERFECCIONAMIENTO.** El perfeccionamiento del contrato se entenderá conforme con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará a subordinación laboral con EL MUNICIPIO y sus derechos se ajustarán a lo establecido en el presente Contrato, adquiriendo el derecho a exigir el cumplimiento de las obligaciones del Municipio y el pago de los Honorarios estipulados por la prestación del Servicio. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. - CLAUSULA DE INDEMNIDAD**: **EL CONTRATISTA** se obliga a mantener al Municipio de Sibaté libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA VIGESIMA. - REGIMEN LEGAL:** El presente contrato está sometido en un todo a la Ley Colombiana, a la jurisdicción de sus tribunales y se rige por las disposiciones civiles comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. - EJECUCION**. Además de las firmas de las partes el presente contrato requiere para su Ejecución: 1.- Existencia de Disponibilidad y 2.- Registro Presupuestal. 3.-Aprobación de garantías cuando se exijan por la entidad. 4.-Afiliación o cobertura a la ARL.

En constancia y para todos los efectos legales se firma en Sibaté - Cundinamarca a través de la Plataforma Electrónica SECOP II.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Jair Lyn Gutiérrez Espitia	María Paula Rico Bautista	Wendy Lorena Echeverry Bello
Cargo	Contratista	Jefe de Contratación	Secretario de Salud
Fecha	Febrero de 2025		

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Yo MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO, identificada[o] con Cedula número 51.924.699, expedida en la ciudad de BOGOTA, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. **Que, para efectos tributarios,** me encuentro clasificado como persona residente en Colombia,

2. Que pertenezco al régimen tributario Ordinario

3. Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)

4. Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoría tributaria de "empleados" y para el año gravable 2025 no voy a asociar costos y deducciones a mis ingresos por honorarios comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 206 del E.T., modificado por el decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6).

5. Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del E.T

En constancia de lo anterior se firma a los 31 días del mes de MARZO de 2025

Firma:

Nombre: MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
Documento de Identificación 51.924.699
Dirección: Correo Electrónico: madeleinerobayo@gmail.com
Teléfono: 3158387022

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160449718

(415)7707212489984(8020) 000014116044971 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 1 9 2 4 6 9 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 2 4 6 9 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROBAYO	BELLO	MADELEINE	ROSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
250070	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal: CR 8 10 44 P 2 BRR SANTA ISABEL

42. Correo electrónico: maderobayo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 7 0	3 1 5 8 3 8 7 0 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 8 0 4 0 8	8 6 9 9	2 0 0 8 0 4 0 8	0 0 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBAYO BELLO MADELEINE ROSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51924699		ROBAYO BELLO MADELEINE ROSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 8 numero 10 - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3052346554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1000000985	9482874067	I	2025/04/24	2025/03/14	BANCO DE BOGOTA	0	$192,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$192,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$192,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$192,900
1	CC	51924699	ROBAYO MADELEINE																		0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	0	$0	$0	No	$192,900
Total	**Afiliados(1)**																					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$192,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51924699		ROBAYO BELLO MADELEINE ROSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 8 numero 10 - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3052346554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1000000985	9482874067	I	2025/04/24	2025/03/14	BANCO DE BOGOTA	0	$192,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$192,900**	**$0**	**$0**	**$192,900**

Sibaté, abril de 2025

CUENTA DE COBRO No 001

ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
Nit 899.999.372-4

DEBE A:

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
C.C. No. 51.924.699 DE BOGOTA

Por concepto de cobro del Primer pago del contrato de prestación de servicios No 107 de 2025, comprendido entre el 01 marzo al 31 de marzo del 2025.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de Ahorros No. 210-033-10676-6 de BANCO POPULAR

TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.284.900)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentámente,

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
CC 51.924.699 de Bogotá
Dirección: Cra 8 N 10-44 Barrio Santa Isabel, piso 2
Municipio: Sibaté Cundinamarca
Teléfono: 3158387022
Email: madeleinerobayo@gmail.com

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		3	4	2024	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	107
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE	

FECHA DE CONTRATO	01 DE MARZO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIAZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
PRORROGAS	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA

CONTRATISTA	
MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO	
C.C. O NIT:	51.924.699 DE BOGOTA
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	8692
REGIMEN DE VENTAS	NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO	
CARGO	SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
CORREO	salud@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
EDISON STID CRUZ REYES	
CARGO	JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
CORREO	vigilanciaepidemiologia@sibate-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
PAGO PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-		

PERIODO	01/03/2025 A 31/03/2025
VALOR DEL PAGO	$ 3.284.900
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE	
N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	210-033-10676-6		
BANCO	POPULAR	TIPO	AHORRO

Madeleine Rose Robayo Bello

FIRMA CONTRATISTA

PAC

PAGO 1	3.284.900,00
PAGO 2	-
PAGO 3	-
PAGO 4	-
PAGO 5	-
PAGO 6	-
PAGO 7	-
PAGO 8	-
PAGO 9	-
PAGO 10	-
PAGO 11	-
PAGO 12	-
REZAGO	-
TOTAL	3.284.900,00

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		3	4	2024	

NUMERO DE CONTRATO	107
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPIO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO			

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2025000234	FECHA	17 feb 2025
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3	110101	49.000,00	
2.3	22305	32.800.000,00	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2025000295	FECHA	26/02/2025
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3	110101	49.000,00	
2.3	22305	32.800.000,00	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO		FECHA	
RUBRO	FUENTE	VALOR	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO		FECHA	
RUBRO	FUENTE	VALOR	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC) A AFECTAR			
NUMERO	2025000295	FECHA	26/02/2025
RUBRO		VALOR	
2.3/ FUENTE 110101 - 22305		3.284.900,00	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	
TOTAL A AFECTAR		3.284.900,00	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	32.849.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	32.849.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	3.284.900,00		3.284.900,00
PAGO PARCIAL 2	-		-
PAGO PARCIAL 3	-		-
PAGO PARCIAL 4	-		-
PAGO PARCIAL 5	-		-
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	3.284.900,00	-	3.284.900,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	3.284.900,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	3.284.900,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	29.564.100,00

OBSERVACIONES

Primer Pago del 01/03/2025 al 31/03/2025, que se cancelara de la cuenta bancaria 220033720251 cuenta de ahorros banco popular salud publica

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

Maribel Rose Tobajo Bello

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORME DE ACTIVIDADES	DD	MM	AA
		3	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
3	4	2024	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO SECRETARIA DE SALUD	3208395604

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Apoyo a la supervisión	Teléfono o Ext.
EDISON STID CRUZ REYES JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	3103398692

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO	51.924.699 DE BOGOTA

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

TIPO DE CONTRATO	Fecha	No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01 DE MARZO DEL 2025	107

Fecha de Inicio: 01 DE MARZO DEL 2025 — Plazo de ejecucion: DIAZ (10) MESES

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1-mar-2025	31-mar-2025

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma.	1.1- 30/01/2025 Se realizo asistencia y participación a reunión el día en el Ministerio de Salud. ASBESTO PRESENTACIÓN MESA DE TRABAJO 1.2 -7/02/2025 En el mes de febrero se asistió a la reunión de SEGUNDA MESA DE TRABAJO Informe 1.3 -28 MARZO 2025 Informe trabajo ASBESTO Sibaté 2025. 1.4 -28 MARZO 2025. Base datos estadísticos a mortalidad, DANE	1. Pantallazos de evidencias 1.1 Presentacion 30 de enero 2025 DE CHOQUE DE CANCER 1.3. PLAN 1.4 -LINEA
2 . Seguimiento mensual y por periodo epidemiológico al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA), y de los demás subsistemas establecidos.	2.1- Se realiza revisión y verificación de eventos de notificación en Salud Pública año Epidemiológico 2025. 2.2 - Vigilancia Mortalidad Materna Enero_Febrero_marzo 2025 2.3 - Se realiza gestión de respuesta a solicitud gestión módulo de unidad de análisis - maternidad segura, según documento de respuesta del INML la mujer identificada con Certificado de Defunción 25017220005801, no se encontraba en estado de gestación en el momento de su fallecimiento, confirmada la respuesta se procede a irrealizar ajuste en el SIVIGILA WEB, Módulo de Unidades de Análisis - Maternidad Segura. Se cierra caso 2.4 -ASISTENCIA TECNICA VITUAL SEMANAL MATERNIDAD SEGURA 2025 ,2.5 - Estadísticas Vitales. RUAF Nacidos vivos # 46- defuncion - # 45, 2.6 Seguimiento a aplicativo Mango SEMANA 1 A 13 BASE MANGO , 2 .7 - RIPS Se realiza revisión de los reportes correspondientes al mes de enero a febrero UPGD Centro de Salud Sibate y UI Pablo Neruda 2025. , 2.8 IAAS Para el presente mes no se identificaron casos de eventos de Infecciones Asociadas a la Atención Salud "Procedimientos Quirúrgicos" en la base SIVIGILA , 2.9- Realizar reuniones trimestrales del comité de la Estrategia EGI, con el fin de evaluar el comportamiento de las ETV y planear acciones de promoción prevención y control cuando sea necesario.Para el periodo comprendido de la SE 1 a la 13, se presentaron 3 casos nuevos relacionados con Enfermedades Trasmitidas por Vectores, en el análisis de los casos notificados por evento DENGUE	2. Pantallazos de evidencias 2.1 Eventos de Notifiacion, reportes de laboratorios, bases de datos basicos, Fichas INS 2.2 - CARPETA MM MP con Excel base de datos Basicos, oficios solicitando diagnostico de embarazo fallecida a medicina legal, IEC, 2.3 pdf oficio y respuesta 2.5 Bases de Excel de datos basicos 2.6 Pantallazos de evidencias de correos 2.7 Archivo plano informe RIPS enero y febrero 2.9 Base excel de datos basicos evento 210
3 - Realizar la actualización del documento ASIS 2025 bajo el modelo de determinantes de la salud con los procedimientos y herramientas definidas por el ministerio de salud y protección social utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS, y demás línea técnica entregada por a la secretaría de salud departamental.	3. documento ASIS 2025 En este periodo no aplica aun para la realizacion	3. documento ASIS 2025 En este periodo no aplica aun para la realizacion
4. Conformar grupos de disponibilidad del equipo de respuesta inmediata (ERI) y dirigir la atención y contención de todos los brotes relacionados con los eventos de interés en salud pública, emergencias que afecten la salud de la población y respuesta a los eventos de interés internacional contenidos en el registro sanitario internacional (RSI) elaborar y enviar informes en los formatos y tiempos establecidos en la normatividad vigente para cada evento.	4. Para los meses de enero, febrero, no se evidencia conformación de ERI, para el mes de marzo 2025	4. Para los meses de enero, febrero, no se evidencia conformación de ERI, para el mes de marzo 2025
5. Realizar trimestralmente asistencia técnica y asesoría a todas las UPGDS caracterizadas en el municipio, en las actividades de vigilancia en salud pública (notificación, ajustes, estadísticas vitales, BAI entre otros) o cuando sea necesario •Durante este mes de enero 2025 se evidencio la entrega de los mismos por parte de las IPS del municipio.	5.1.SIANIESP BAI Verificación de entrega de ENERO - FEBRERO 2025 de trasmisibles - no transmisibles y morbilidad por IRA - EDA 5.2 - 06/03/2025 asistencia tecnica BAI upgd Centro de Salud	5. Pantallozo de evidencias 5.1 Bases de Excel de datos basicos general de trasmisibles - no transmisibles y morbilidad por IRA - EDA 5.2 Pdf de acta asistencia tecnica BAI upgd Centro de Salud

Powered by CamScanner

8.Liderar y capacitar mensualmente a los integrantes del COVE (comité de vigilancia epidemiológica) municipal, en temas de interés en salud pública, coordinar y participar mensualmente el COVE (comité de estadísticas vitales).	8.1 – 30/01/2025 Se asiste a COVE Departamental Salon de Gobernadores 8 a 1200 horas lineamientos nacionales y departamentales para la vigilancia en salud publica -13/02/2025 Se asiste a COVE Departamental Salon de Gobernadores 8 a 1200 horas Maternidad Segura - – 13/03/2025 Se asiste a COVE Departamental en el auditorio del Instituto Nacional de Salud 8 a 1200 horas IRAG, Morbilidad por IRA-EDA, Desnutricion Severa y Moderada en menores de 5 años. Vigilancia integrada en muerte menores de 5años IRA-EDA-DNT	6. Pantallozo de evidencias 6.1 PDF de presentaciones, Circular
7. Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral.	7,1 Para el mes de Enero y Febrero no se realizo COVECOM, pero se realizo informe y presentacion del mismo a Cundinamarca	7.1 Actas Bases Excel Anexos - Directorios , pdf Formatos, Respuesta Covecom, lista de asistencia y presentacion
8. Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento.	8.1 Para los meses de enero, febrero y marzo no se realizó monitoreo de vacunación, pero si se revisaron las bases de datos de Nacido Vivo 2025, cual se evidencian 17 nacidos vivos .	8. 1 Base de Excel de datos Basicos nacidos Vivos
9. Realizar seguimientos mensuales a los ajustes de la plataforma SIVIGILA de los diferentes eventos en salud pública, revisar la realimentación de la información enviada por los entes territoriales.	9,1 Para los meses de enero y febrero se notificó y verificaron los eventos notificados a Sivigila y con especial énfasis en los referentes a la RMPN. - Los eventos notificados para los meses de enero y febrero se evidencia un total de 125 eventos, a los cuales se realizara verificación de datos y unidades de análisis a las que corresponda según Sivigila , de igual manera IEC a todos los eventos.	9. Pantallazos de evidencias, 9.1 bases de excel de datos basicos
10. Socializar de manera trimestral a los representantes de las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, los secretarios de la administración, los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, en articulación con los técnicos de saneamiento, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos y planear acciones de promoción prevención y control cuando sea necesario.	10.,1 Durante los meses de enero y febrero no se realizaron socializaciones a las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, los secretarios de la administración municipal.	10, Pantallazo de evidencias
11. Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las Eps/Ips del municipio en convenio con la Institución contratada.	11.1 Para los meses de Enero y Febrero no se realizó esta actividad, pero para el mes de Marzo se realizaron las siguientes actividades, la asistencias a capacitaciones desde le departamento	11, Pantallazo de evidencias 11.1 Baes deEXCEL, PDF presentacion, propuesta, Manual
12.Realizar y divulgar un boletín epidemiológico con la oficina de epidemiologia del municipio Sibaté trimestralmente.	12.1 Para los meses de Enero y Febrero no se realizaron boletines epidemiológicos, para el mes de Marzo, se consolido la información del primer trimestre como base de la información.	12. Pantallazo de evidencias 12.1 base de EXCEL
13. Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté. Mantener actualizados las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción.	13.1 Para los meses de Enero y Febrero de 2025 no se ha realizado monitoreo, pero si se ha revisado la base de datos de recién nacido y esta pendiente el informe de vacunación del Centro y Puesto de Salud.	13. Pantallazo de evidencias 13.1 base de EXCEL
14.Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional.	14.En este periodo no se presento eventualidad relacionada con esta actividad	14. En este periodo no se presento eventualidad relacionada con esta actividad

Madeleine Rose Robayo Bello

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO

51.924.699 DE BOGOTA

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
SECRETARIA DE SALUD

EDISON STID CRUZ REYES
JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DD: 3 / MM: 4 / AAAA: 2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO	3206395604
3/4/2024	SECRETARIA DE SALUD	
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
	EDISON STID CRUZ REYES	3103398692
	JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO	51.924.699 DE BOGOTA
IV. TIPO DE CONTRATO:	
TIPO DE CONTRATO / Fecha:	Contrato No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS / 01 DE MARZO DEL 2025	107
Fecha de Incio / Plazo Inicial	Adición
01 DE MARZO DEL 2025 / DIAZ (10) MESES	0
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE	
V. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA / Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
01/03/2025 / 31/03/2025	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
2 . Seguimiento mensual y por periodo epidemiológico al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA), y de los demás subsistemas establecidos.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
3 - Realizar la actualización del documento ASIS 2025 bajo el modelo de determinantes de la salud con los procedimientos y herramientas definidas por el ministerio de salud y protección social utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS, y demás línea técnica entregada por a la secretaria de salud departamental.	Actividad no ejecutada para este periodo
4. Conformar grupos de disponibilidad del equipo de respuesta inmediata (ERI) y dirigir la atención y contención de todos los brotes relacionados con los eventos de interés en salud pública, emergencias que afecten la salud de la población y respuesta a los eventos de interés internacional contenidos en el registro sanitario internacional (RSI) elaborar y enviar informes en los formatos y tiempos establecidos en la normatividad vigente para cada evento	Actividad no ejecutada para este periodo
5. Realizar trimestralmente asistencia técnica y asesoría a todas las UPGDS caracterizadas en el municipio, en las actividades de vigilancia en salud pública (notificación, ajustes, estadísticas vitales, BAI entre otros) o cuando sea necesario •Durante este mes de enero 2025 se evidencio la entrega de los mismos por parte de las IPS del municipio.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
6.Liderar y capacitar mensualmente a los integrantes del COVE (comité de vigilancia epidemiológica) municipal, en temas de interés en salud pública, coordinar y participar mensualmente el COVE (comité de estadísticas vitales).	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
7. Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
8. Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
9. Realizar seguimientos mensuales a los ajustes de la plataforma SIVIGILA de los diferentes eventos en salud pública, revisar la realimentación de la información enviada por los entes territoriales.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
administración, los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, en articulación con los técnicos de saneamiento, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos y planear acciones de promoción prevención y control cuando sea necesario.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
11. Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las Eps/Ips del municipio en convenio con la institución contratada.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
12.Realizar y divulgar un boletín epidemiológico con la oficina de epidemiologia del municipio Sibaté trimestralmente.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
13. Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté. Mantener actualizados las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
14.Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional.	Actividad no ejecutada para este periodo

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
SECRETARIA DE SALUD

EDISON STID CRUZ REYES
JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Powered by CamScanner

qu

ALCALDÍA DE SIBATÉ

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN: DD 3 / MM 4 / AA 2024

NUMERO DE CONTRATO	107

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANALISIS DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATE

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	NUEVA EPS
PERIODO	MARZO
PLANILLA	9482874067
I.B.C.	1.423.500,00
APORTE	178.000,00

PENSION	
ENTIDAD	NO APLICA
PERIODO	MARZO
PLANILLA	9482874067
I.B.C.	1.423.500,00
APORTE	NO APLICA

ARL	
ENTIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A
PERIODO	MARZO
PLANILLA	9482874067
I.B.C.	1.423.500,00
APORTE	14.900,00

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	X	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	X	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	X	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	X	

CONTRATISTA	MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
C.C. O NIT	51.924.699 DE BOGOTA
E-MAIL	madeleinerobayo@gmail.com
TELEFONO	3158387022
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 03/04/2025

SUPERVISOR	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
CARGO	SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
E-MAIL	salud@sibate-cundinamarca,gov,co
TELEFONO	3208395604
	FIRMA

APOYO A LA SUPERVISION	EDISON STID CRUZ REYES
CARGO	JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
E-MAIL	vigilanciaepidemiologia@sibate-cundinamarca,gov,co
TELEFONO	3103398692
	FIRMA

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	SI
2	CERTIFICADO BANCARIO	SI
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI

N.	ANEXO	SI/NO
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	SI
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	
7		

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES EPIDEMIÓLOGA MES FEBRERO 2025
OTRAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

1. Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma.

1.1 - 30/01/2025 Se realizo asistencia y participación a reunión el día en el Ministerio de Salud. ASBESTO PRESENTACIÓN MESA DE TRABAJO

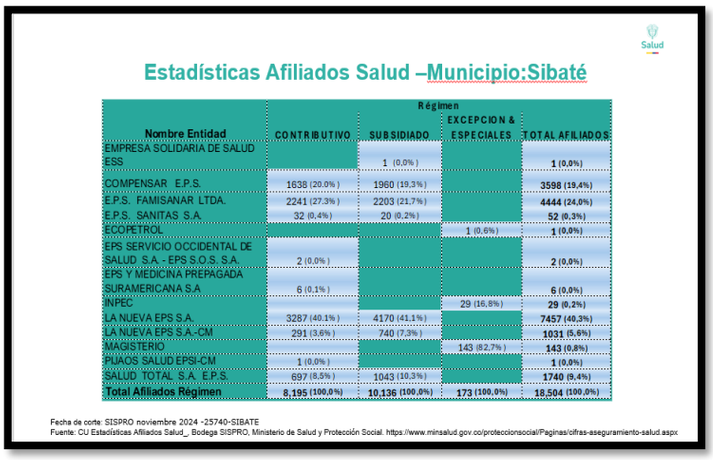

Nombre Entidad	Régimen CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	EXCEPCION & ESPECIALES	TOTAL AFILIADOS
EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS		1 (0,0%)		1 (0,0%)
COMPENSAR E.P.S.	1638 (20.0%)	1960 (19.3%)		3598 (19.4%)
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	2241 (27.3%)	2203 (21.7%)		4444 (24.0%)
E.P.S. SANITAS S.A.	32 (0,4%)	20 (0,2%)		52 (0,3%)
ECOPETROL			1 (0.6%)	1 (0,0%)
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS S.O.S. S.A.	2 (0,0%)			2 (0,0%)
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	6 (0,1%)			6 (0,0%)
INPEC			29 (16,8%)	29 (0,2%)
LA NUEVA EPS S.A.	3287 (40.1%)	4170 (41.1%)		7457 (40,3%)
LA NUEVA EPS S.A.-CM	291 (3.6%)	740 (7.3%)		1031 (5,6%)
MAGISTERIO			143 (82.7%)	143 (0,8%)
PIJAOS SALUD EPSI-CM	1 (0,0%)			1 (0,0%)
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	697 (8,5%)	1043 (10,3%)		1740 (9,4%)
Total Afiliados Régimen	**8,195 (100,0%)**	**10,136 (100,0%)**	**173 (100,0%)**	**18,504 (100,0%)**

Fecha de corte: SISPRO noviembre 2024 -25740-SIBATE
Fuente: CU Estadísticas Afiliados Salud_ Bodega SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

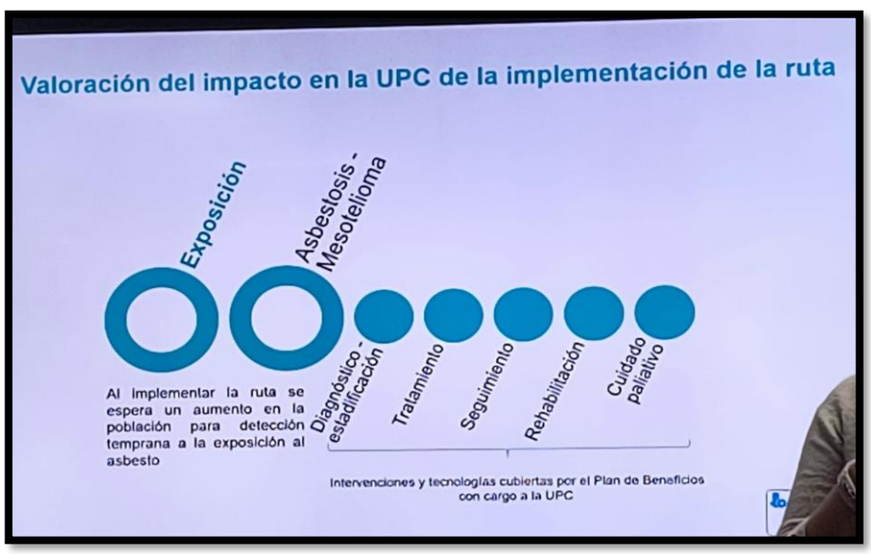

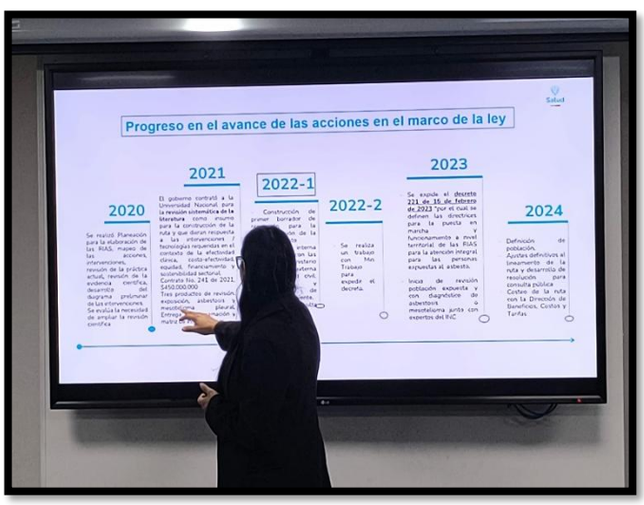

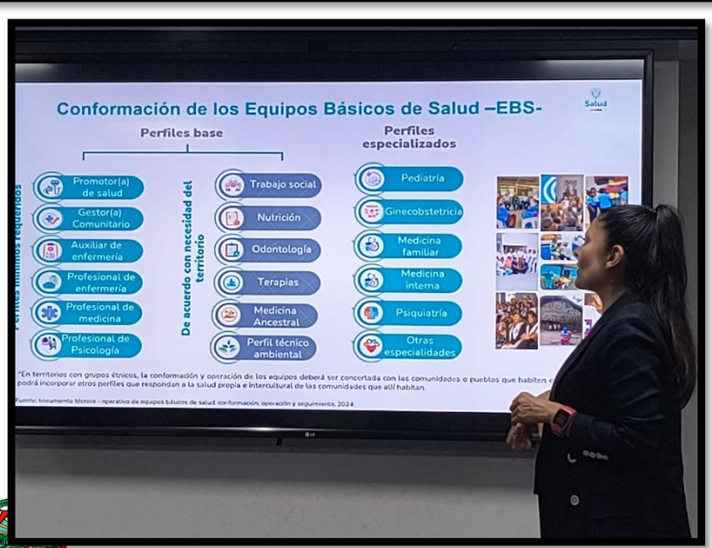

1.2 - 7/02/2025 En el mes de febrero se asistió a la reunión de SEGUNDA MESA DE TRABAJO ASBESTO

Webinar #2 | Exposición al asbesto : retos y soluciones para la salud pública en Sibaté | Soluciencia Colombia | IRD en Colombia Recibidos ×

manon.le_mene@ird.fr 17 mar 2025, 15:48

para consejoafrovallecito, mflorez, bonillapascuas, fjalvarez, Jhoanell, aprietoc, leoditdata, rocicas10, dfrancisco, bibimendez1429, olgacantor_59, jhona-cabrales

Traducir al español ×

mar 18 mar

Webinar #2 | Exposición al asbesto : retos y soluciones para la salud pública en Sibaté | Soluciencia Colombia | IRD en Colombia

Míralo en Google Calendar

Cuándo mar 18 de mar de 2025 5:30pm – 7pm (UTC)

Ubicación https://ird-fr.zoom.us/j/96074522579

Participantes marcelaavenluengas@gmail.com, fjalvarez@valledelcauca.gov.co, herbertfrank1970@gmail.com...

1.3 -28 MARZO 2025 Informe trabajo ASBESTO Sibaté 2025.

Figura 3. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias, municipio de Sibaté, años 2014- 2023

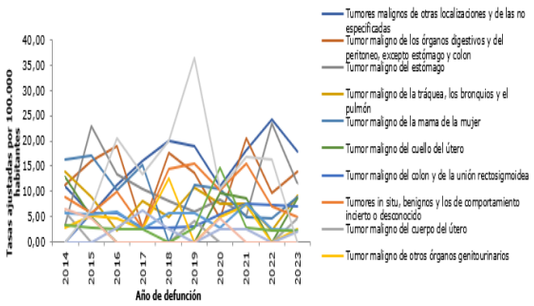

Fuente: http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion

Figura 5. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres, municipio de Sibaté, años 2014- 2023

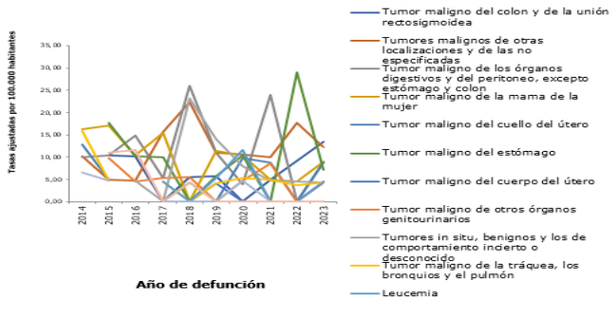

Fuente: http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion

Figura 4. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres, municipio de Sibaté, años 2014- 2023

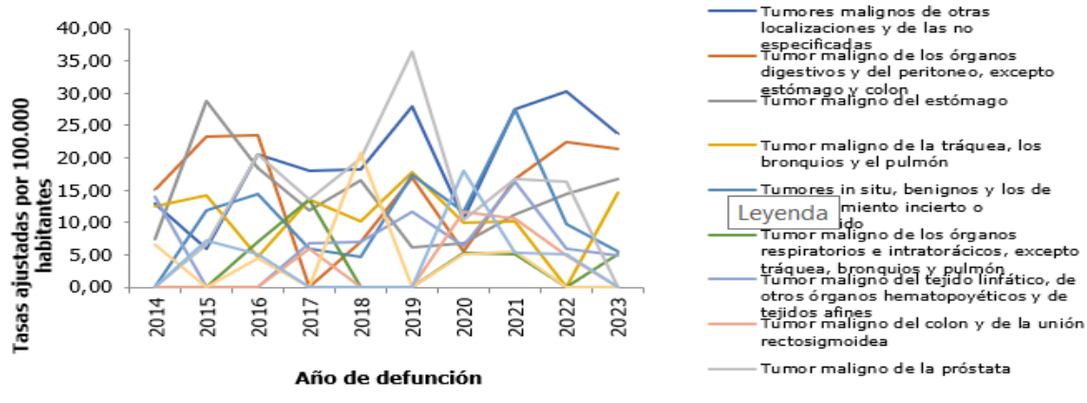

Fuente: http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion

1.4 -28 MARZO 2025. Base datos estadísticos a mortalidad, DANE

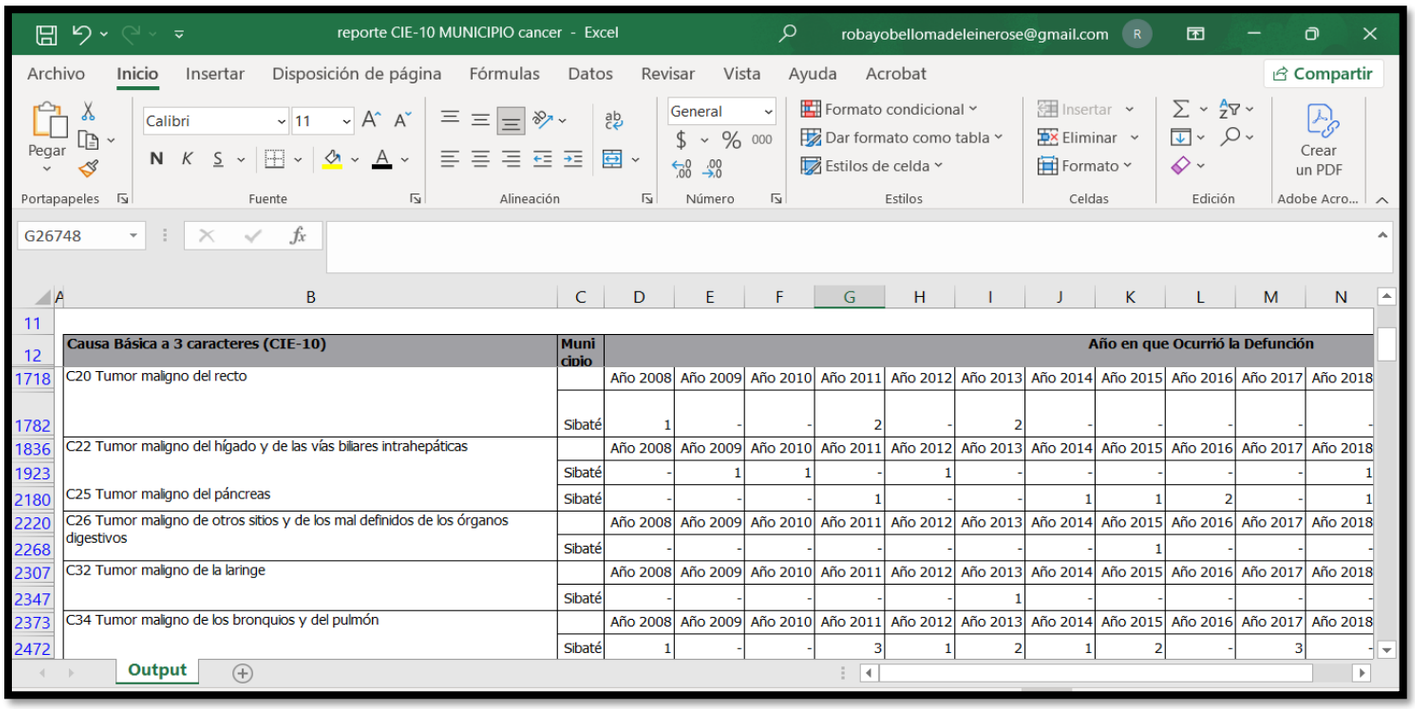

reporte CIE-10 MUNICIPIO cancer - Excel

Causa Básica a 3 caracteres (CIE-10)	Municipio	Año en que Ocurrió la Defunción									
C20 Tumor maligno del recto		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Sibaté	1	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-
C22 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Sibaté	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1
C25 Tumor maligno del páncreas	Sibaté	-	-	-	1	-	-	1	1	2	-	1
C26 Tumor maligno de otros sitios y de los mal definidos de los órganos digestivos		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Sibaté	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
C32 Tumor maligno de la laringe		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Sibaté	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
C34 Tumor maligno de los bronquios y del pulmón		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Sibaté	1	-	-	3	1	2	1	2	-	3	-

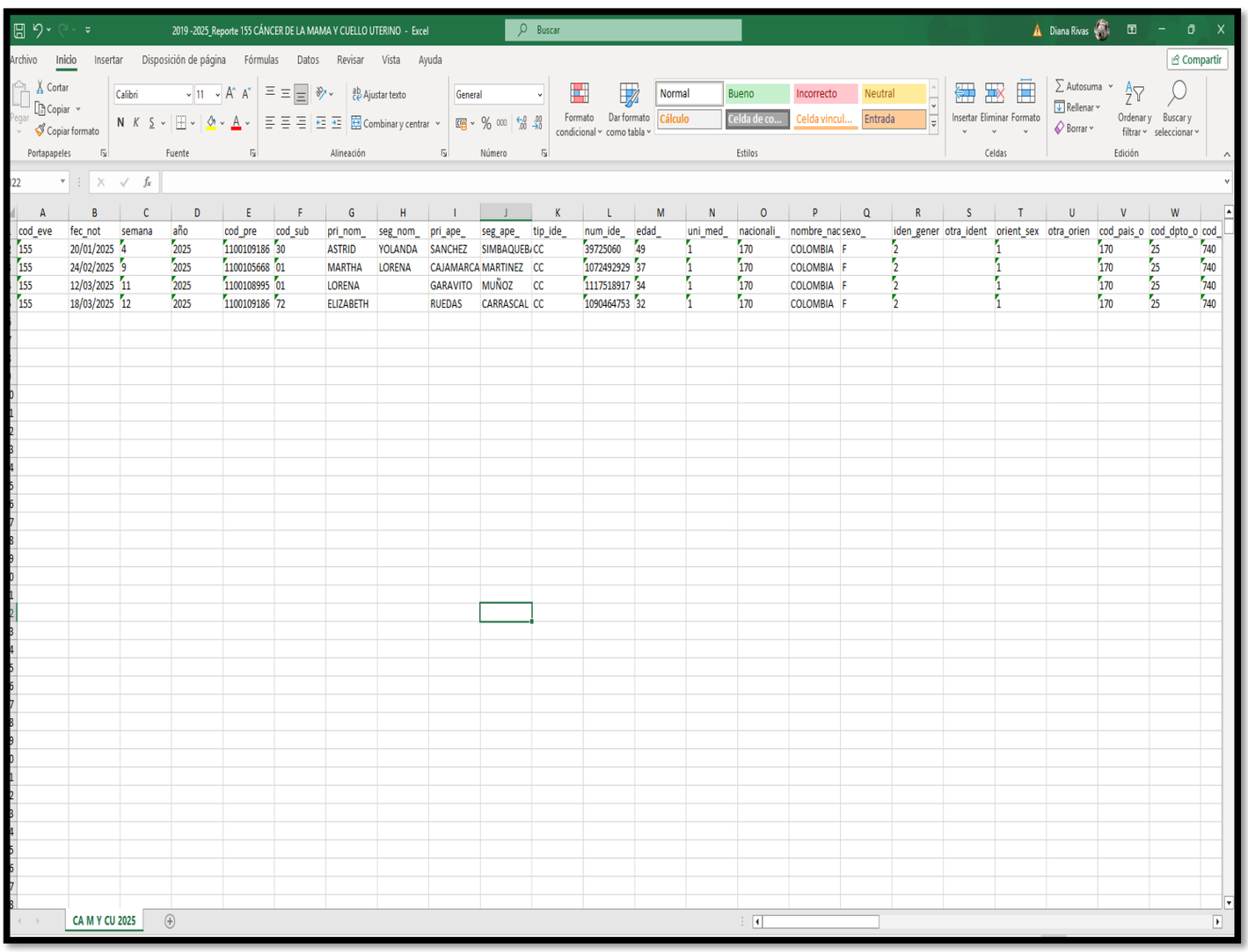

2019 -2025_Reporte 155 CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO - Excel

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_	uni_med_	nacionali_	nombre_nac	sexo_	iden_gener	otra_ident	orient_sex	otra_orien	cod_pais_o	cod_dpto_o	cod_
155	20/01/2025	4	2025	1100109186	30	ASTRID	YOLANDA	SANCHEZ	SIMBAQUEB	CC	39725060	49	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	740
155	24/02/2025	9	2025	1100105668	01	MARTHA	LORENA	CAJAMARCA	MARTINEZ	CC	1072492929	37	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	740
155	12/03/2025	11	2025	1100108995	01	LORENA		GARAVITO	MUÑOZ	CC	1117518917	34	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	740
155	18/03/2025	12	2025	1100109186	72	ELIZABETH		RUEDAS	CARRASCAL	CC	1090464753	32	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	740

2. Seguimiento mensual y por periodo epidemiológico al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA), y de los demás subsistemas establecidos.

2.1 - Se realiza revisión y verificación de eventos de notificación en Salud Pública año Epidemiológico 2025.

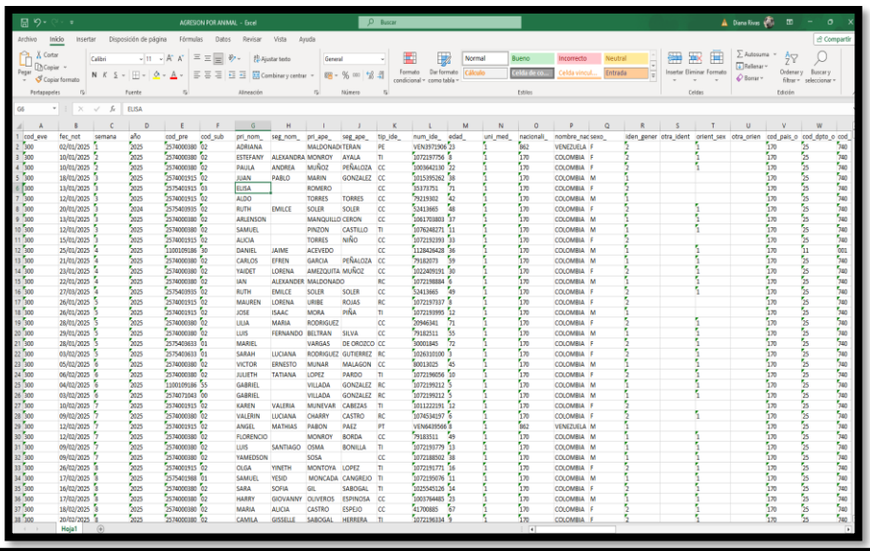

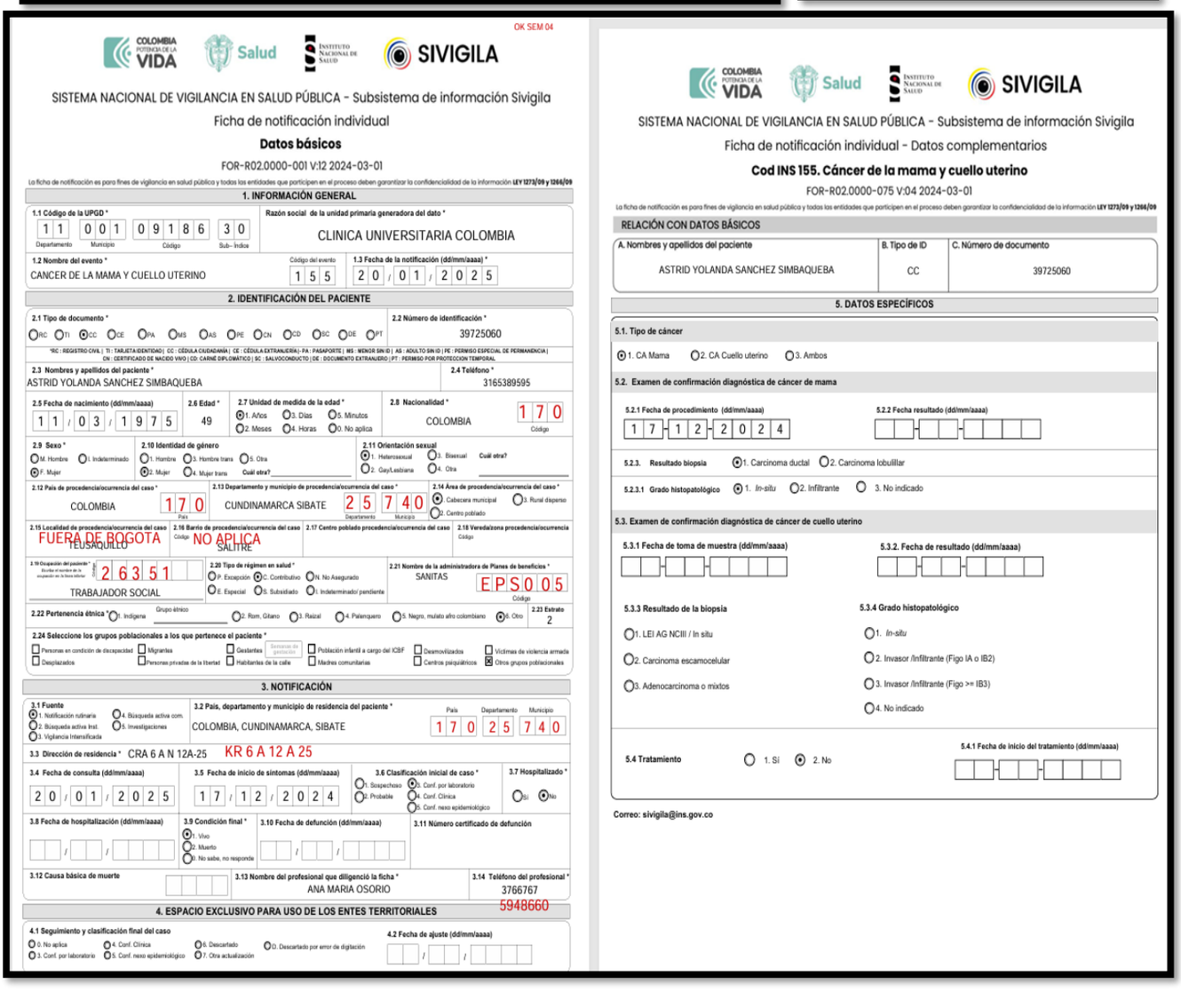

Se evidencia que para el año 2025, se han notificada 125 eventos los cuales han sido intervenidos, correspondientes a las SE 1 a 9.

Consolidado Notificación. Semana epidemiologia 1 y 2.

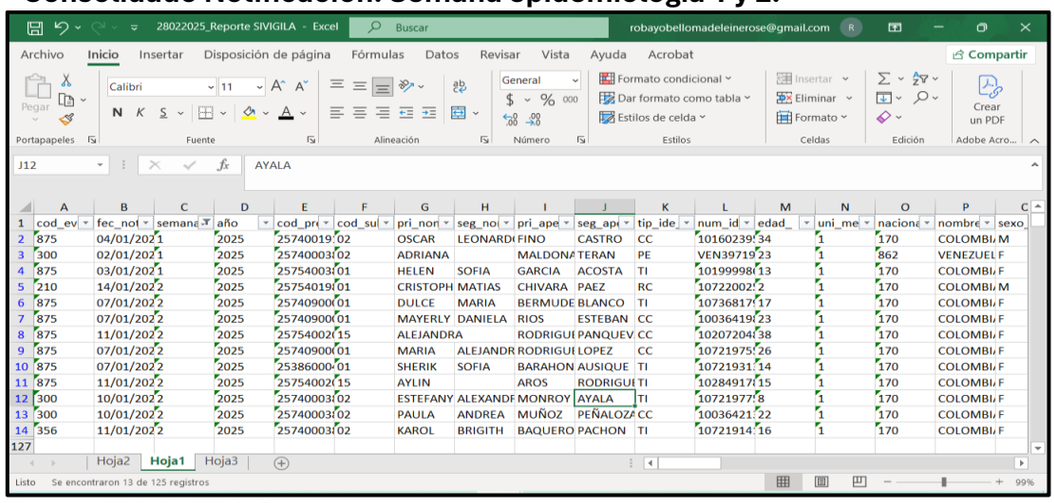

Fuente: Sivigila SE 1_2

Consolidado Notificación. Semana epidemiologia 3

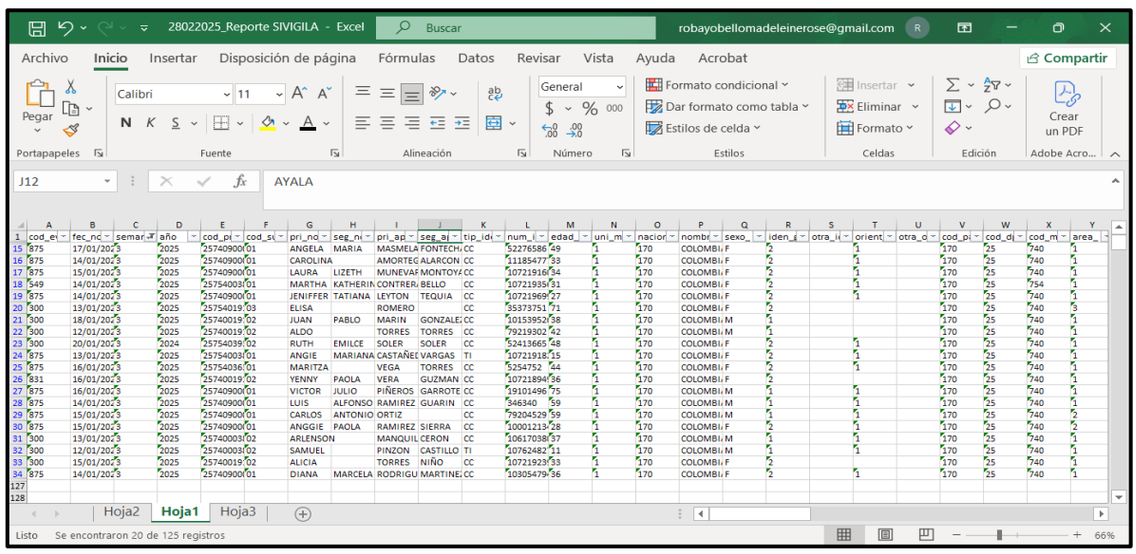

Fuente: Sivigila SE 3

Consolidado Notificación. Semana epidemiologia 4

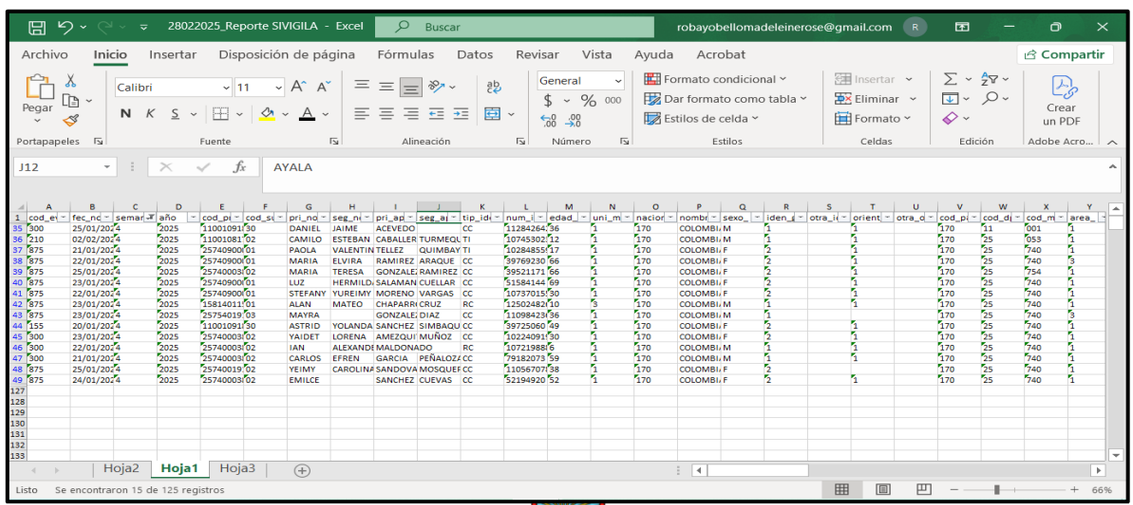

Fuente: Sivigila SE 4

Consolidado Notificación. Semana Epidemiológica 5.

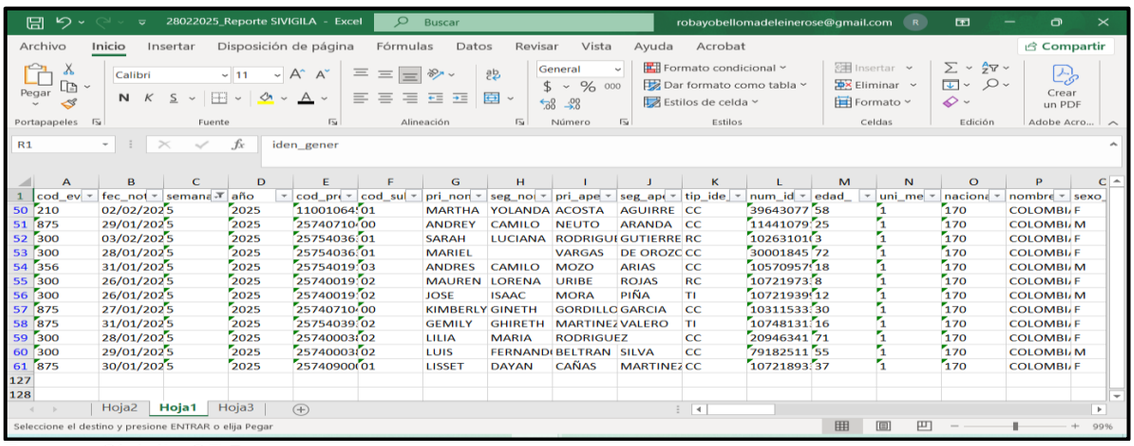

Fuente: Sivigila SE 5

Consolidado Notificación. Semana Epidemiológica 6

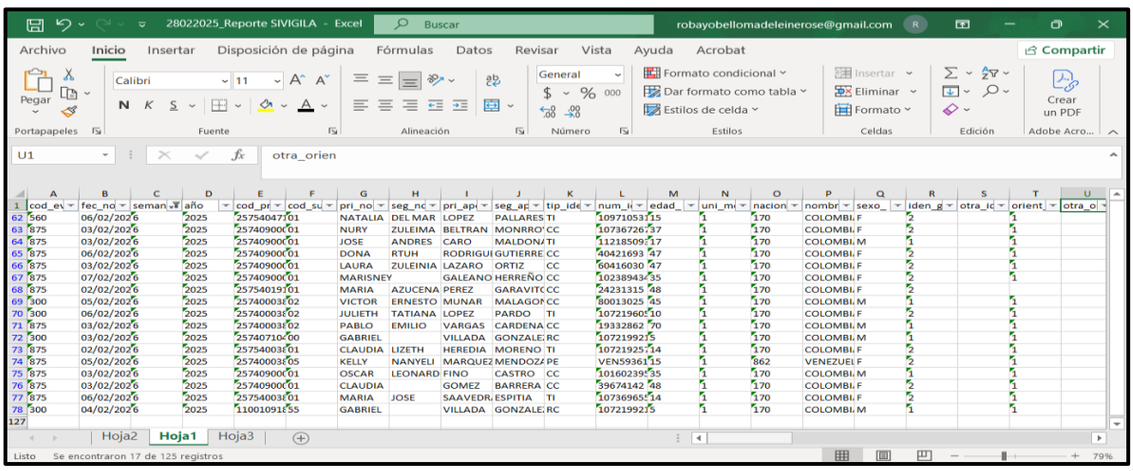

Fuente: Sivigila SE 6

Consolidado Notificación. Semana Epidemiológica 7

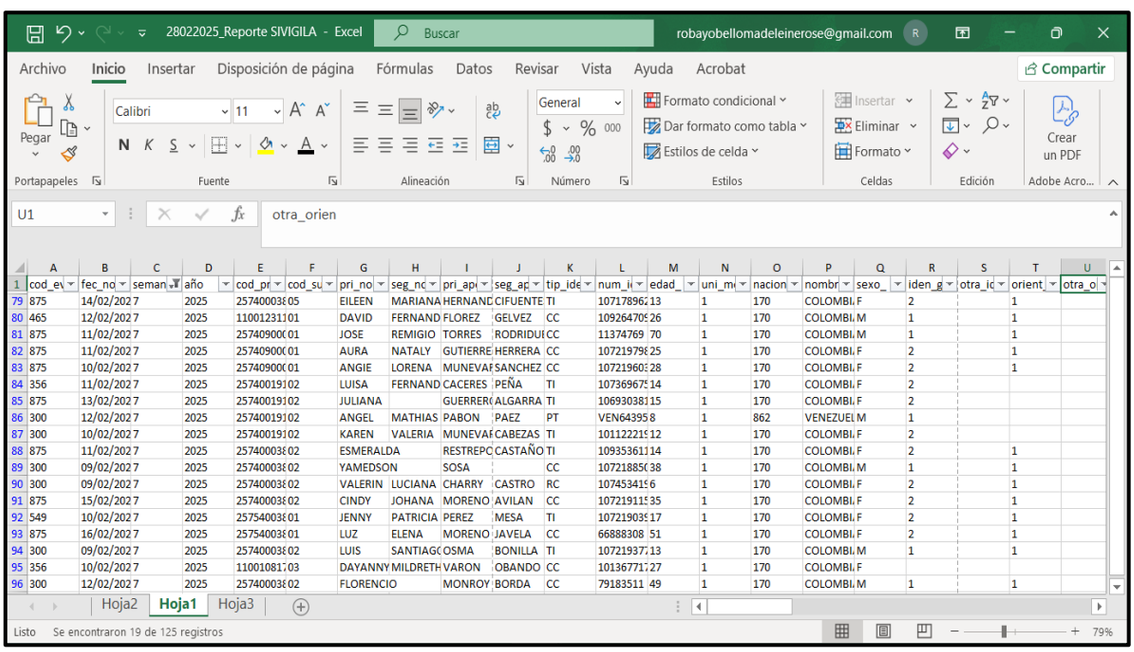

Fuente: Sivigila SE 7

Consolidado Notificación. Semana Epidemiologica 8

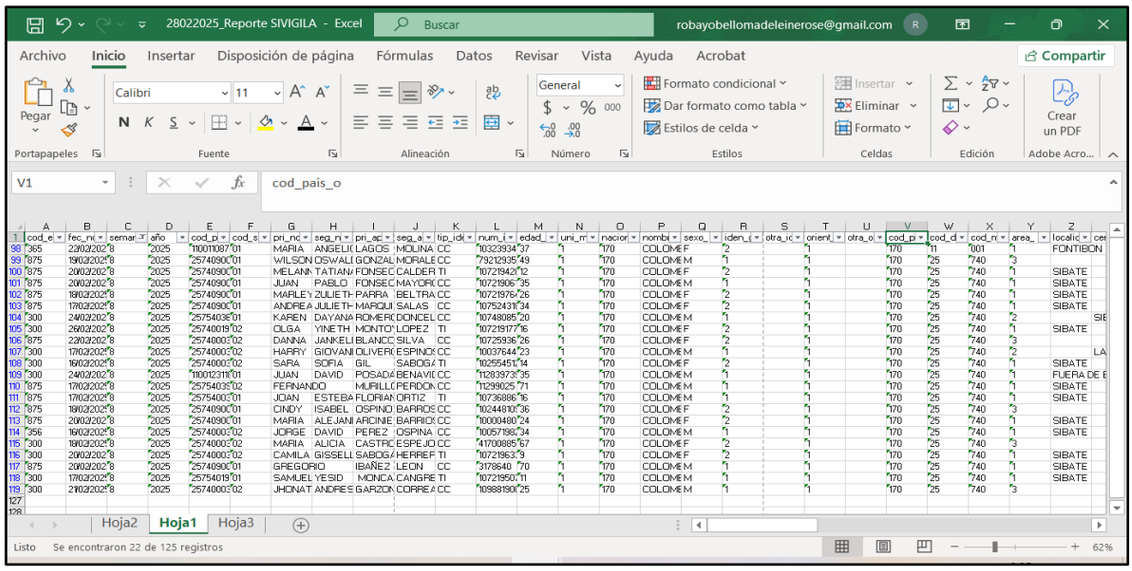

Fuente: Sivigila SE 8

Consolidado Notificación. Semana Epidemiologica 9

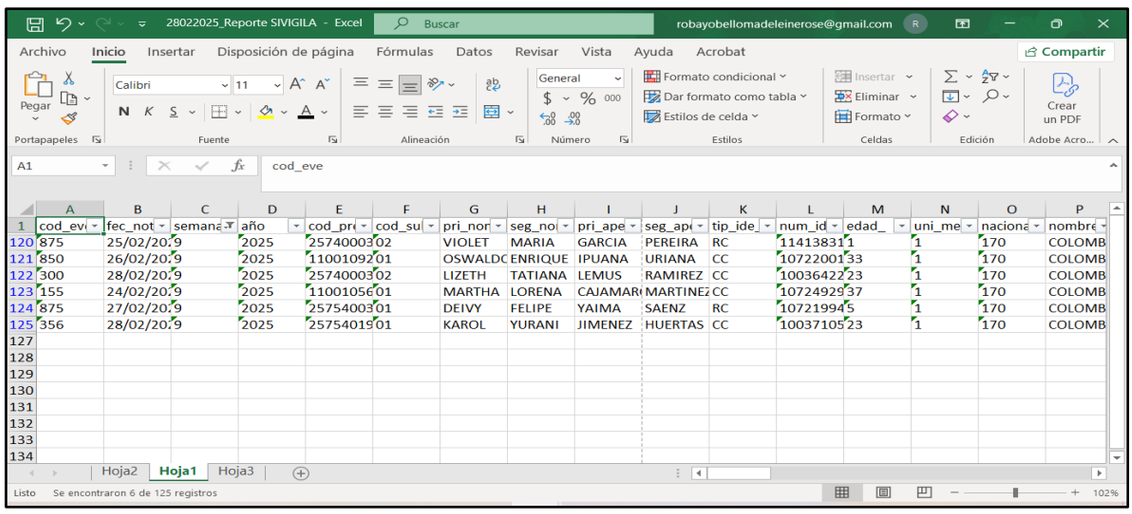

Fuente: Sivigila SE 9.

Consolidado Notificación. Semana Epidemiologica 10

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
346	05/03/2025	10	2025	2574000380	02	DEREN	ESTIBEN	MARQUEZ	BALLESTEROS	RC	1072200911	5
346	05/03/2025	10	2025	2574000380	02	DARA	DARIANA	MARQUEZ	BALLESTEROS	RC	1072200910	5
875	05/03/2025	10	2025	2574000380	02	JENNIFER	ALEXANDRA	PEREZ	MESA	TI	1072193666	13
300	06/03/2025	10	2025	2574001915	02	KEVIN	ANDRES	ENCISO	MARIN	CC	1014658029	20
356	15/03/2025	10	2025	2575400380	01	MARTHA		RAMIREZ	SALAZAR	CC	39725514	47
875	02/03/2025	10	2025	2575400380	01	BRAYAN	RAMIRO	VELA	ARIAS	TI	1022951950	17
875	03/03/2025	10	2025	2574090001	01	INGRID	PAOLA	SANCHEZ	QUIROGA	CC	1094533721	26
875	04/03/2025	10	2025	2574090001	01	BREITNER		RINCON	DAZA	CC	80720873	43
875	06/03/2025	10	2025	2574090001	01	MAICOL	ALEXANDER	HERNANDEZ	RAMIREZ	CC	1016001710	38
300	02/03/2025	10	2025	2574000380	02	JULIO	ALFONSO	PARRADO	POVEDA	CC	11384380	61
300	08/03/2025	10	2025	2574000380	02	LEIDY	MAYERLY	BELLO	PINEDA	CC	1003641755	24
850	08/03/2025	10	2025	1100109523	22	JHON	JAIRO	MONTOYA	JIMENEZ	CC	1072191807	34
346	05/03/2025	10	2025	1100105681	01	PAULA	SOFIA	GARZON	TRUJILLO	TI	1011209003	14

Fuente: Sivigila SE 10

Consolidado Notificación. Semana Epidemiologica 11

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
215	20/03/2025	11	2025	1100108171	02	LAUREN	ISABELLA	MEDINA	DIAZ	RC	1072200799	9
831	16/03/2025	11	2025	2574001915	02	HECTOR	GUSTAVO	JIMENEZ	MUNEVAR	CC	79965144	47
875	13/03/2025	11	2025	2574001915	02	DARLY	VIVIANA	RAMIREZ	AYALA	TI	1072198598	7
549	09/03/2025	11	2025	2575400380	01	GREISY	ALEXANDRA	JOVEN	OSPINA	CC	1072197879	26
549	09/03/2025	11	2025	2575400380	01	VANESA		PARRA	GOMEZ	CC	1004302755	23
875	14/03/2025	11	2025	2574000380	02	ZAMARA		GONZALEZ	GARCIA	TI	1072196256	10
850	10/03/2025	11	2025	2575400092	01	YENNI	XIMENA	OCHOA	MUNEVAR	CC	1072190993	35
875	12/03/2025	11	2025	2575400380	01	VALERIA		RAMIREZ	GIL	TI	1072195060	11
113	10/03/2025	11	2025	2575400208	15	MAITE	ISABELLA	CUERVO	MONTOYA	RC	1171714297	1
155	12/03/2025	11	2025	1100108995	01	LORENA		GARAVITO	MUÑOZ	CC	1117518917	34
875	12/03/2025	11	2025	2575401988	01	FRAIDER	SAFIT	CHACON	CHARRES	TI	1011225906	11
875	13/03/2025	11	2025	2574090001	01	SEBASTIAN	ALEJANDRO	GARCIA	CASTELLANOS	TI	1072192207	15

Fuente: Sivigila SE 11

Consolidado Notificación. Semana Epidemiologica 12

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
549	18/03/2025	12	2025	2575404711	01	LAURA	CAMILA	DIMATE	LARA	CC	1072190224	20
831	18/03/2025	12	2025	2574000380	02	ERICK	JULIAN	MUNEVAR	RANGEL	TI	1072197452	8
831	18/03/2025	12	2025	2574000380	02	SAMUEL		MUNEVAR	RANGEL	TI	1072198779	7
300	20/03/2025	12	2025	2574000380	02	KARINA	ISABEL	BARRIOS	PEREZ	CC	1106896908	29
300	17/03/2025	12	2025	2574001915	02	ANDRES	SANTIAGO	TAUTA	MORA	TI	1023378001	17
875	19/03/2025	12	2025	2575400380	01	LEIDY	CATALINA	BELTRAN	OLARTE	CC	1069712207	21
875	17/03/2025	12	2025	2575400380	01	IAM	SARAHY	RAMIREZ	HERNANDEZ	TI	1076740493	17
300	22/03/2025	12	2025	2574000380	02	JUAN	DIEGO	BARBOSA	RODRIGUEZ	CC	1011223694	21
875	21/03/2025	12	2025	1100188002	80	NICOLE	DAYANA	CIFUENTES	STERLING	TI	1012378840	15
155	18/03/2025	12	2025	1100109186	72	ELIZABETH		RUEDAS	CARRASCAL	CC	1090464753	32
875	19/03/2025	12	2025	2574090001	01	YENNY	PAOLA	DIAZ	GIRALDO	CC	1072195054	29
875	20/03/2025	12	2025	2574090001	01	VIVIAN	YURLEY	VARON	PIZZA	CC	1072197561	26

Fuente: Sivigila SE 12

Consolidado Notificación. Semana Epidemiologica 13

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
365	25/03/2025	13	2025	1100127189	01	MARLON	SMITH	RAMIREZ	HERNANDEZ	CC	1072188770	20
300	25/03/2025	13	2025	2574071043	00	NELSON	ESTHIVEN	ANGEL	CRUZ	CC	1024531122	32
875	27/03/2025	13	2025	2574001915	02	DIANA	CAMILA	CARDENAS	BERNAL	CC	1007773514	24
346	25/03/2025	13	2025	2575400380	01	ALAN	SANTIAGO	HERNANDEZ	RUIZ	RC	1072199361	5
300	26/03/2025	13	2025	2574001915	02	CARLOS	ARTURO	MOLINA	GARZON	CC	79182865	54
300	26/03/2025	13	2025	2574000380	02	MARIA	ZENAIDA	OBREGON	ARCOS	CC	1089483162	33
875	25/03/2025	13	2025	2574090001	01	SANDRA	PATRICIA	VILLAMIL	PIZZA	CC	1003642433	24
850	26/03/2025	13	2025	2575401988	01	OSWALDO	ENRIQUE	IPUANA	URIANA	CC	1072200191	33
300	31/03/2025	13	2025	2575401988	01	MARIA	CRISTINA	BAENA	CORREA	CC	42000900	64
875	25/03/2025	13	2025	2574090001	01	LUIS	EDUARDO	RUBIANO	GARZON	CC	3179271	65
875	26/03/2025	13	2025	2574090001	01	ERIKA	ROCIO	GOMEZ	DIAZ	CC	1072192661	32
875	27/03/2025	13	2025	2574090001	01	HILDA	MARGARITA	MONTOYA	PULIDO	CC	39724277	55
300	26/03/2025	13	2025	2574000380	02	CARMEN	ROSA	MARQUEZ	HERNANDEZ	CC	39724513	53
300	24/03/2025	13	2025	2574000380	02	CANDIMAR	ANTONIETTA	TORCATES	SUAREZ	PT	VEN4631604	36
875	25/03/2025	13	2025	2574090001	01	DANIEL	ALEXIS	MORA	VILLAMIL	RC	1073132274	4
875	25/03/2025	13	2025	2574090001	01	ARELIS	TATIANA	MORA	VILLAMIL	RC	1072198918	6
875	27/03/2025	13	2025	2574090001	01	ELIZABETH		CONTRERAS	RUIZ	CC	39726394	41
875	25/03/2025	13	2025	2574090001	01	DIANA	SOLANYI	GALARZA	GARCIA	CC	1072189027	37
875	25/03/2025	13	2025	2574090001	01	MAIRA	ALEXANDRA	MORA	VILLAMIL	TI	1073131912	8

Fuente: Sivigila SE 13

Consolidado Notificación Epidemiologica Sivigila a Corte febrero 2025.

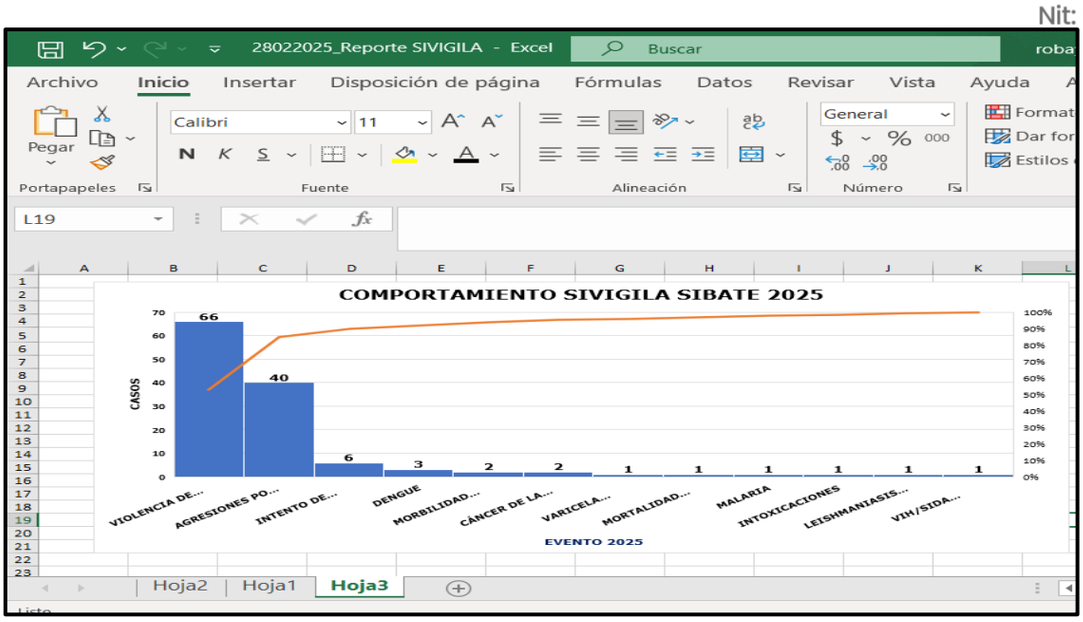

Fuente: Sivigila SE 1_9.

2.2 Vigilancia Mortalidad Materna Enero_Febrero_marzo 2025

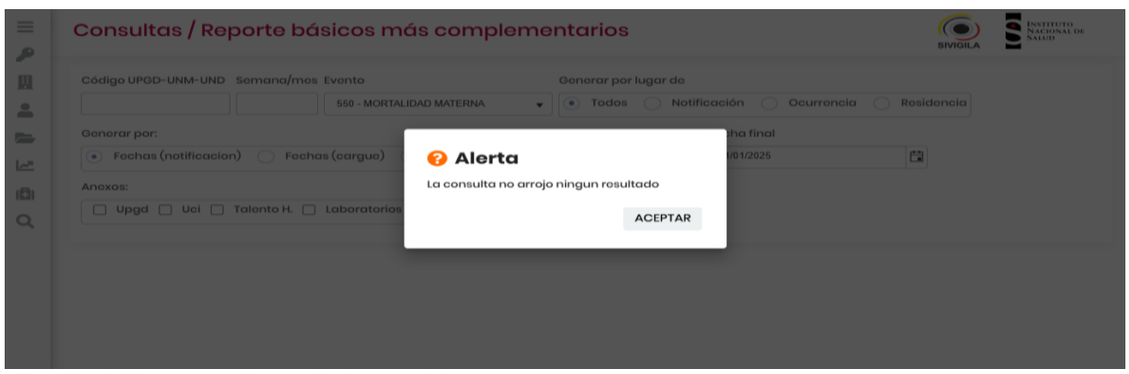

Sivigila INS a corte Enero Febrero_ Marzo 2025

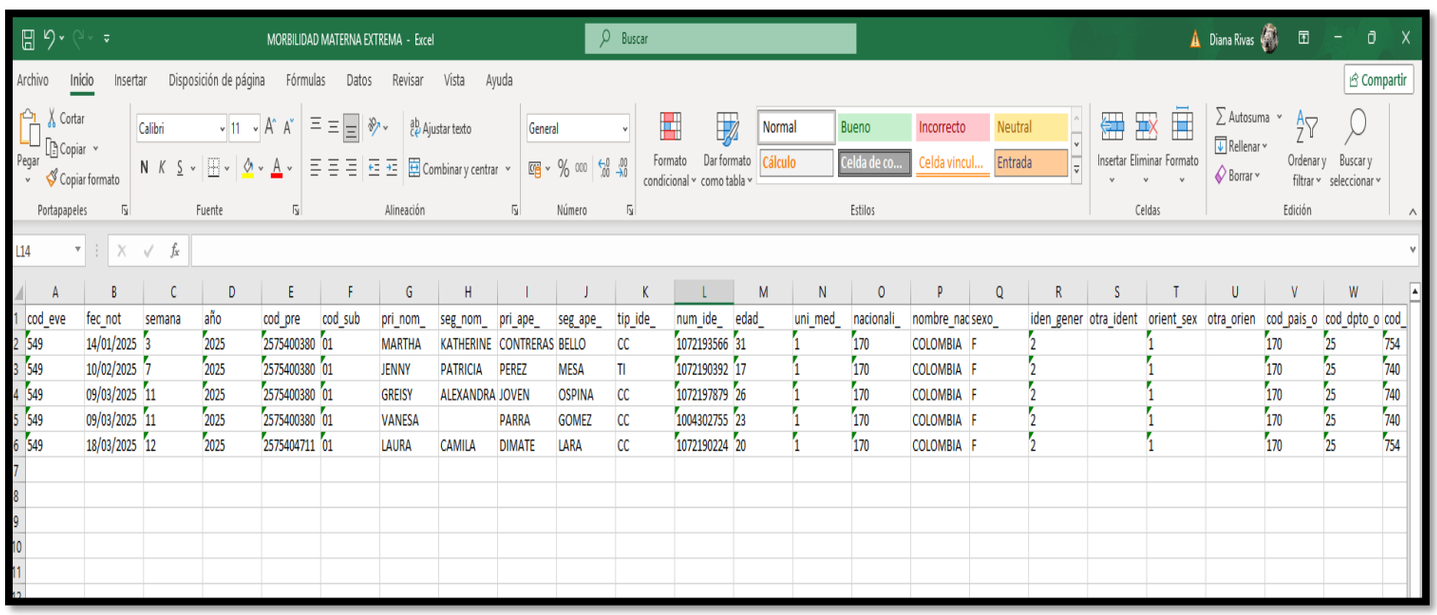

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_	uni_med_	nacionali_	nombre_nac	sexo_	iden_gener	otra_ident	orient_sex	otra_orien	cod_pais_o	cod_dpto_o	cod_
549	14/01/2025	3	2025	2575400380	01	MARTHA	KATHERINE	CONTRERAS	BELLO	CC	1072193566	31	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	754
549	10/02/2025	7	2025	2575400380	01	JENNY	PATRICIA	PEREZ	MESA	TI	1072190392	17	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	740
549	09/03/2025	11	2025	2575400380	01	GREISY	ALEXANDRA	JOVEN	OSPINA	CC	1072197879	26	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	740
549	09/03/2025	11	2025	2575400380	01	VANESA		PARRA	GOMEZ	CC	1004302755	23	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	740
549	18/03/2025	12	2025	2575404711	01	LAURA	CAMILA	DIMATE	LARA	CC	1072190224	20	1	170	COLOMBIA	F	2		1		170	25	754

- Seguimiento a Morbilidad Materna Extrema (549), Mortalidad Perinatal

Morbilidad Materna Extrema a 2025

Se realizo revisión de casos y seguimientos del evento MME de manera diaria, con el fin de realizar las intervenciones y seguimientos de manera prioritaria los cuales fueron informados a través de las oficinas de Vigilancia Epidemiologica y Salud Pública, con el fin de verificar acciones, realizar remisión de los casos a la oficina de aseguramiento.

Consolidado Morbilidad Materna Extrema corte Febrero 2025.

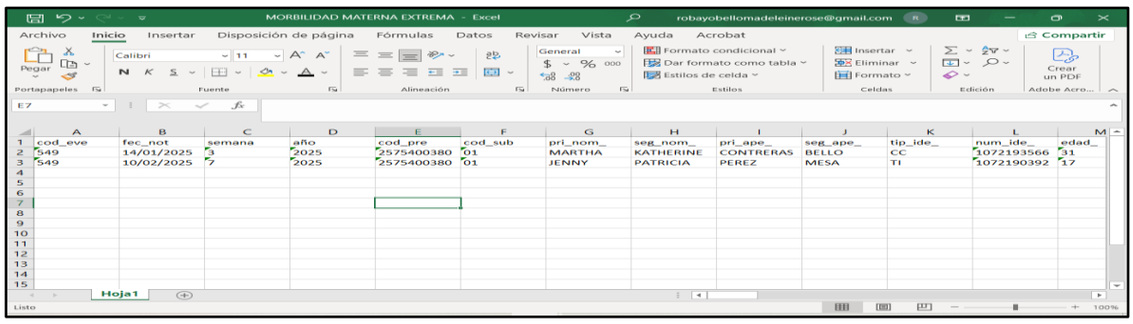

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
549	14/01/2025	3	2025	2575400380	01	MARTHA	KATHERINE	CONTRERAS	BELLO	CC	1072193566	31
549	10/02/2025	7	2025	2575400380	01	JENNY	PATRICIA	PEREZ	MESA	TI	1072190392	17

Fuente: Sivigila SE 1_9

Morbilidad Materna Extrema Causas

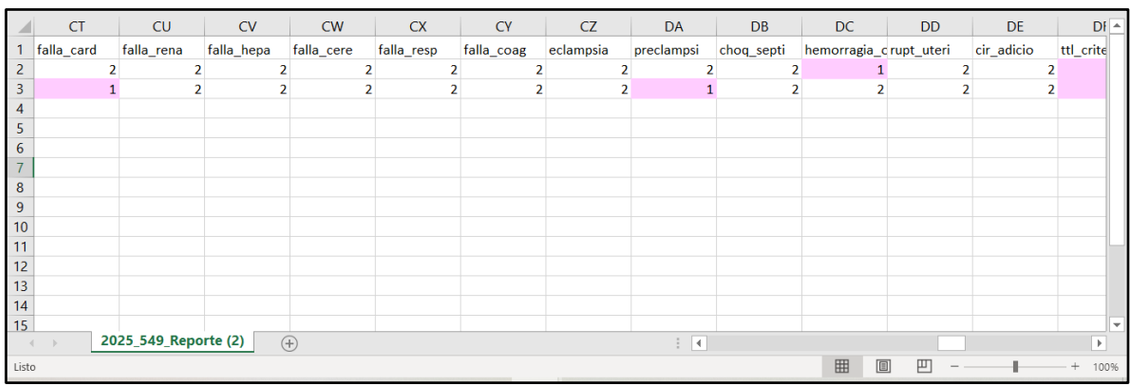

falla_card	falla_rena	falla_hepa	falla_cere	falla_resp	falla_coag	eclampsia	preclampsi	choq_septi	hemorragia_c	rupt_uteri	cir_adicio	ttl_crite
2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	
1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	

Fuente: Sivigila SE 1_9

Consolidado Morbilidad Materna Extrema corte Marzo 2025.

semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
3	2025	2575400380	01	MARTHA	KATHERINE	CONTRERAS	BELLO	CC	1072193566	31
7	2025	2575400380	01	JENNY	PATRICIA	PEREZ	MESA	TI	1072190392	17
11	2025	2575400380	01	GREISY	ALEXANDRA	JOVEN	OSPINA	CC	1072197879	26
11	2025	2575400380	01	VANESA		PARRA	GOMEZ	CC	1004302755	23
12	2025	2575404711	01	LAURA	CAMILA	DIMATE	LARA	CC	1072190224	20

Fuente: Sivigila SE 10_13

Se planeo en unión con salud pública la realización presencial de las IEC de los casos reportados en SIVIGILA durante las SE 1 a 13, con el fin de realizar el correcto seguimiento de los casos y unificar la información en el Drive con los eventos reportados.

En los meses de enero a marzo 2025, el Evento de MME reportaron 5 eventos, correspondientes a las semanas 3, 7, 11 y 12 a todos los casos se les ha realizado seguimiento IEC y ya se encuentran en el DRIVE DE MME SIBATE CUNDINAMARCA.

IEC MME VANESA PARRA GOMEZ IEC MME PEREZ MESA YENNY P IEC GREISY JOVEN OSPINA

- Mortalidad Perinatal marzo 2024

Para el presente periodo, se evidencian una 1 mortalidad Perinatal a la cual se le realizo IEC, el día 18 de febrero 2025, encontrando que el caso corresponde a una menor de edad de 15 años, quien no se encontraba planificando, la Mortalidad Perinatal corresponde a *EPS* FAMISANAR S.A.S, de 23 semanas de gestación, con peso de 510 gr, la madre del menor lleva un mes de residir en el municipio, viene procedente de Barrancabermeja Santander, tenía conocimiento de su embarazo, pero no se presentó para iniciar controles y vivía en la vereda el Peñón, ya se encuentra con un método de larga duración y tiene interconsultas para Medicina general, Ginecología, las cuales manifiesta que realizara en Barrancabermeja ya que decidió regresar a su sitio de vivienda habitual nuevamente, a la fecha no se a cargado el certificado de defunción del menor al RUAF, se solicitó apoyo a AVIDANTI, para en registro del mismo

Evento 560 Mortalidad Perinatal 2025.

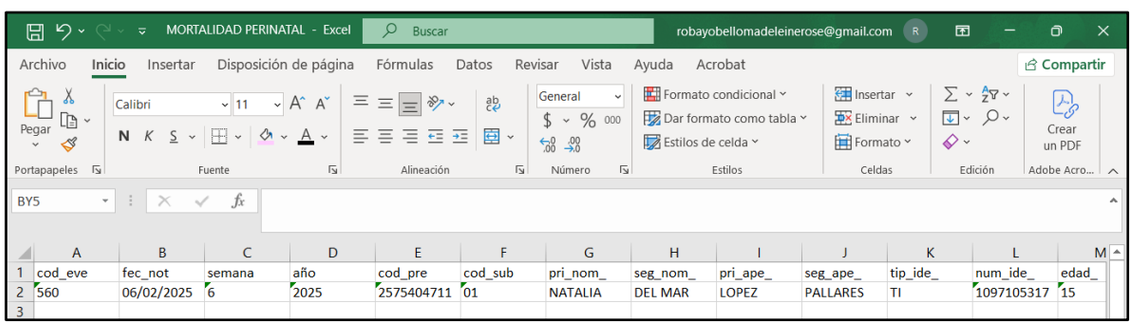

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
2	560	06/02/2025	6	2025	2575404711	01	NATALIA	DEL MAR	LOPEZ	PALLARES	TI	1097105317	15
3													

Fuente: Sivigila SE 1_13

Evidencia Fotografica 18 02 2025. Biblioteca infantil.

2.3 <u>Se realiza gestión de respuesta a solicitud gestión módulo de unidad de análisis - maternidad segura, según documento de respuesta del INML la mujer identificada con Certificado de Defunción 25017220005801, no se encontraba en estado de gestación en el momento de su fallecimiento, confirmada la respuesta se procede a irrealizar ajuste en el</u> <u>SIVIGILA WEB, Módulo de Unidades de Análisis - Maternidad Segura. Se cierra caso.</u>

Se reviso un caso de Mortalidad Materna por definir según la secretaria de salud de Cundinamarca, correspondiente al Nombre de Karen Daniela Bermúdez Caro, para lo cual se realizaron los trámites pertinentes ante INML Soacha, Dra. María del Pilar Chávez, la cual en respuesta vía correo electrónico responde que la Fallecida no se encontraba en estado de Gestación, por lo cual se descarta el caso en el aplicativo SIVIGILA.

1. Solicitud de apoyo en la verificación de mortalidad materna 2025.

Re: Solicitud de confirmación o descartar si la mujer identificada con C.C.1032478627 KAREN DANIELA BERMUDEZ CARO con numero de Certificado de Defunción N° 25017220005801 de 06/01/2025, estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al falle...

María Del Pilar Chaves Garcia

Buenos días
Para el momento no se encontraba embarazada

Agradezco la atención

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: vigilanciaepidemiologica <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co> <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co>
Sent: Monday, February 17, 2025 5:16:46 PM
To: Unidad Básica de Soacha Oriente <ubasocha@metrosalud.gov.co>; maternidadsegurasoa@cundinamarca.gov.co <maternidadsegurasoa@cundinamarca.gov.co>; salud <salud@sibate-cundinamarca.gov.co>; Maria Del Pilar Chaves Garcia <maria.chaves@medicinalegal.gov.co>; mrodaydedo@gmail.com <mrodaydedo@gmail.com>
Subject: Solicitud de confirmación o descartar si la mujer identificada con C.C.1032478627 KAREN DANIELA BERMUDEZ CARO con numero de Certificado de Defunción N° 25017220005801 de 06/01/2025, estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al fallecimi...

Cordial saludo

Buenos tardes. De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar la verificación de los datos de CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN N° 25017220005801 de 06/01/2025, con el fin de confirmar o descartar si la persona fallecida estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al fallecimiento, lo anterior se solicita como complemento a la información requerida por el equipo de Maternidad Segura de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de Cundinamarca.

N° Certificado Defunción	Tipo Id	N° Identificación	cod_ips	Institución Defunción	fecha Defunción
25017220005801	CC	1032478627	257400000000		06/01/2025

teniendo como referencia los certificados de defunción diligenciados desde su institución en mujeres de 10 a 54 años, con el fin de confirmar o descartar si la mujer estaba o estuvo en embarazo en el último año previo al fallecimiento y si corresponde a una mortalidad materna.

Agradezco de manera especial su atención y oportuna colaboración

ALCALDÍA DE
SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

TRD 162 SS 009 – 2025 Código postal 250070

Sibaté, Cundinamarca, 17 de febrero de 2025

Dra.
MARIA DEL PILAR CHAVES GARCIA.
Profesional Especializado Forense INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Soacha (Cundinamarca).

Asunto: Solicitud de confirmación o descartar si la mujer identificada con C.C.1032478627 y Certificado de Defunción N° 25017220005801 de 06/01/2025, estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al fallecimiento.

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar la verificación de los datos del **CERTIFICADOS DE DEFUNCION N° 25017220005801** de 06/01/2025, con el fin de confirmar o descartar si la persona fallecida estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al fallecimiento, lo anterior se solicita como complemento a la información requerida por el equipo de Maternidad Segura de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de Cundinamarca.

Agradezco de manera especial su atención y oportuna colaboración.

EDISON STID CRUZ REYES
Jefe de Vigilancia, Epidemiología y Prestación de Servicios

Servidor Publico	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombres	Madeleine Rubayo Bello	Edison Stid Cruz Reyes	Edison Stid Cruz Reyes
Cargo	Epidemiólogo	Jefe de Vigilancia, Epidemiología y Prestación de Servicios	Jefe de Vigilancia, Epidemiología y Prestación de Servicios

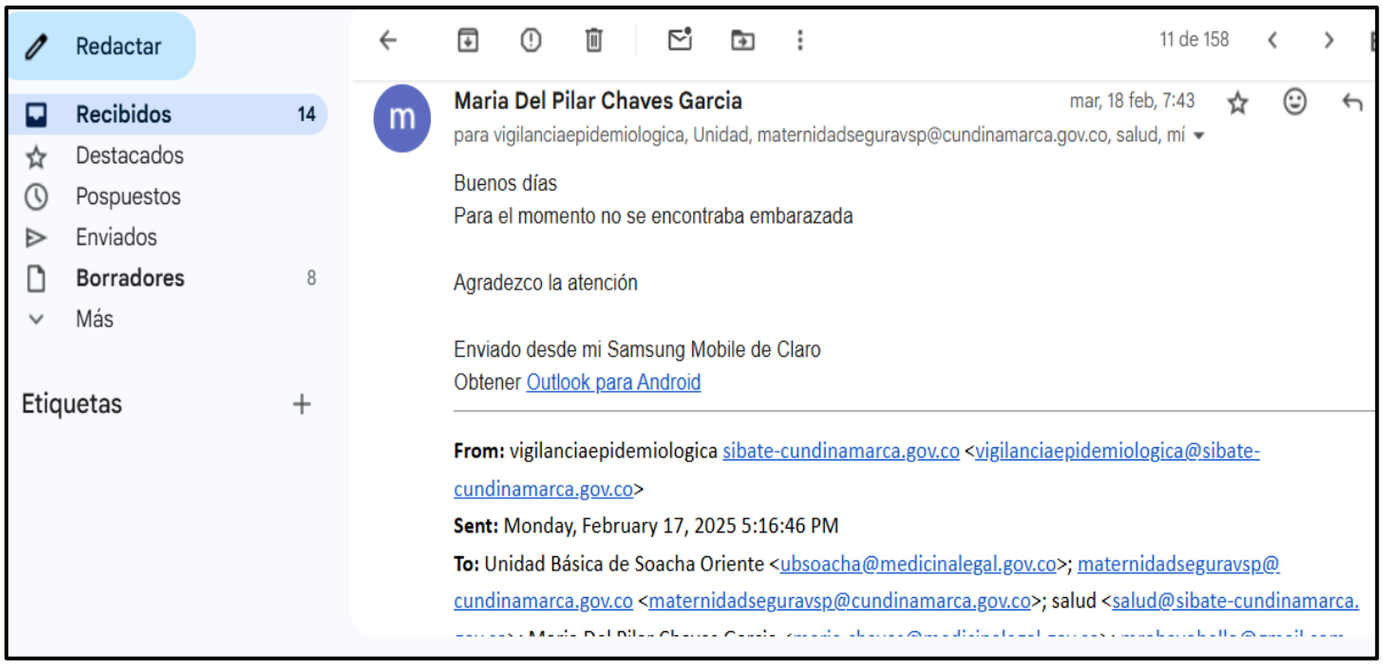

Redactar

Recibidos 14
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 8
Más

Etiquetas +

11 de 158

Maria Del Pilar Chaves Garcia mar, 18 feb, 7:43

para vigilanciaepidemiologica, Unidad, maternidadseguravsp@cundinamarca.gov.co, salud, mi

Buenos días
Para el momento no se encontraba embarazada

Agradezco la atención

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: vigilanciaepidemiologica sibate-cundinamarca.gov.co <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co>
Sent: Monday, February 17, 2025 5:16:46 PM
To: Unidad Básica de Soacha Oriente <ubsoacha@medicinalegal.gov.co>; maternidadseguravsp@cundinamarca.gov.co <maternidadseguravsp@cundinamarca.gov.co>; salud <salud@sibate-cundinamarca.

Gmail MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO <mrobayobello@gmail.com>

Re: Solicitud de confirmación o descartar si la mujer identificada con C.C.1032478627 KAREN DANIELA BERMUDEZ CARO con numero de Certificado de Defunción N° 25017220005801 de 06/01/2025, estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al falle...

Maria Del Pilar Chaves Garcia <maria.chaves@medicinalegal.gov.co> 18 de febrero de 2025, 7:43
Para: "vigilanciaepidemiologica sibate-cundinamarca.gov.co" <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co>, Unidad Básica de Soacha Oriente <ubsoacha@medicinalegal.gov.co>, "maternidadseguravsp@cundinamarca.gov.co" <maternidadseguravsp@cundinamarca.gov.co>, salud <salud@sibate-cundinamarca.gov.co>, "mrobayobello@gmail.com" <mrobayobello@gmail.com>

Buenos días
Para el momento no se encontraba embarazada

Agradezco la atención

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: vigilanciaepidemiologica sibate-cundinamarca.gov.co <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co>
Sent: Monday, February 17, 2025 5:16:46 PM
To: Unidad Básica de Soacha Oriente <ubsoacha@medicinalegal.gov.co>; maternidadseguravsp@cundinamarca.gov.co <maternidadseguravsp@cundinamarca.gov.co>; salud <salud@sibate-cundinamarca.gov.co>; Maria Del Pilar Chaves Garcia <maria.chaves@medicinalegal.gov.co>; mrobayobello@gmail.com <mrobayobello@gmail.com>
Subject: Solicitud de confirmación o descartar si la mujer identificada con C.C.1032478627 KAREN DANIELA BERMUDEZ CARO con numero de Certificado de Defunción N° 25017220005801 de 06/01/2025, estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al fallecimi...

Cordial saludo

Buenas tardes, De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar la verificación de los datos del CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN N° 25017220005801 de 06/01/2025, con el fin de confirmar o descartar si la persona fallecida estuvo en estado de embarazo durante el último año previo al fallecimiento, lo anterior se solicita como complemento a la información requerida por el equipo de Maternidad Segura de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de Cundinamarca.

N° Certificado Defunción	Tipo Id	N° Identificación	cod_ips	Institución Defunción	fecha Defunción
25017220005801	CC	1032478627	257400000000		06/01/2025

teniendo como referencia los certificados de defunción diligenciados desde su institución en mujeres de 10 a 54 años, con el fin de confirmar o descartar si la mujer estaba o estuvo en embarazo en el último año previo al fallecimiento y si corresponde a una mortalidad materna.

Agradezco de manera especial su atención y oportuna colaboración

Cordialmente

Diana Marcela Rivas Salazar
Administradora Sivigila
Oficina Vigilancia Epidemiológica Salud Pública

vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co

Cel: 3165306778

Edison Stid Cruz Reyes
Jefe de Vigilancia Epidemiológica
vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co
Secretaría de Salud - Sibaté Cundinamarca
Teléfono: 7250106 ext. 113

ALCALDÍA DE SIBATÉ | SECRETARÍA DE SALUD

2.4 -ASISTENCIA TECNICA VITUAL SEMANAL MATERNIDAD SEGURA 2025

GRUPO FUNCIONAL, MATERNIDAD SEGURA DE CUNDINAMARCA
"PARE MORTALIDAD MATERNA".
Unidad de SEGUIMIENTO PARE CUNDINAMARCA 2025

Fechas de Asistencia y Participación

Enero 2025

Enero 8, 14, 21, 28

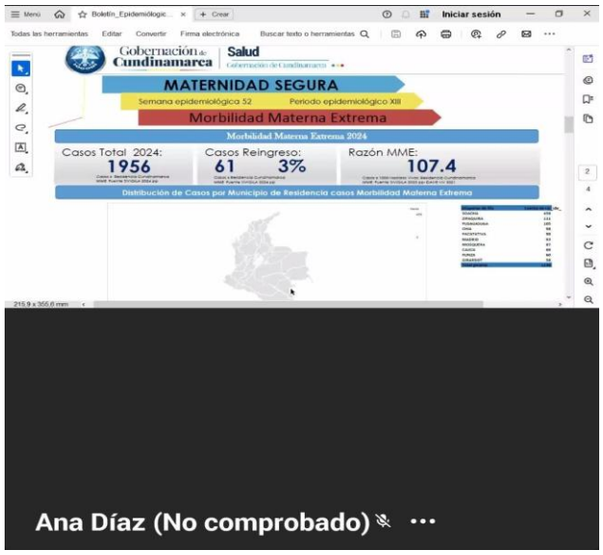

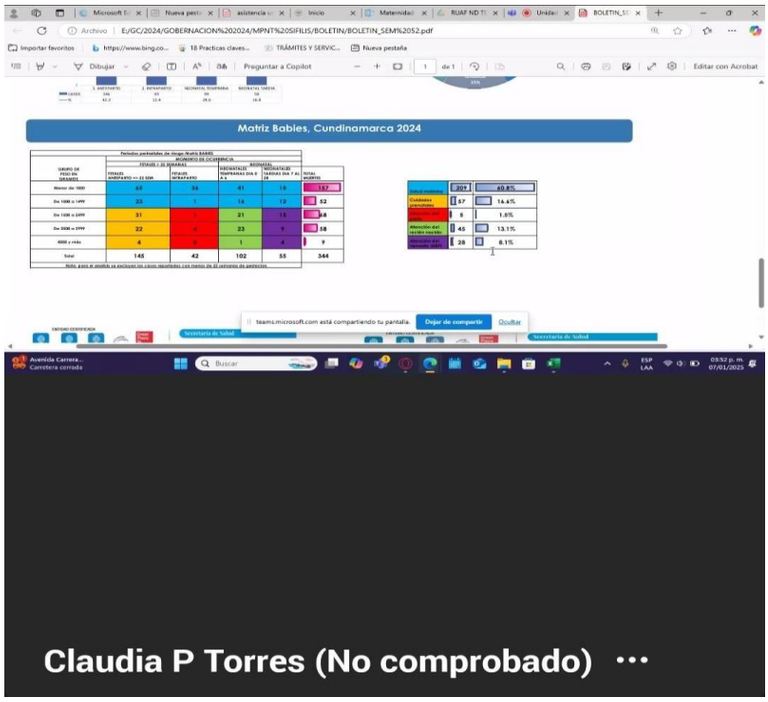

Febrero 4, 11, 18

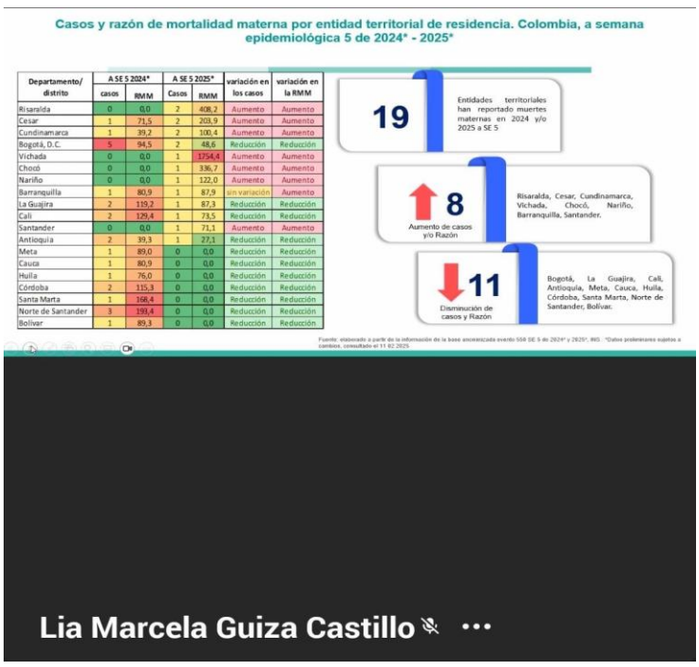

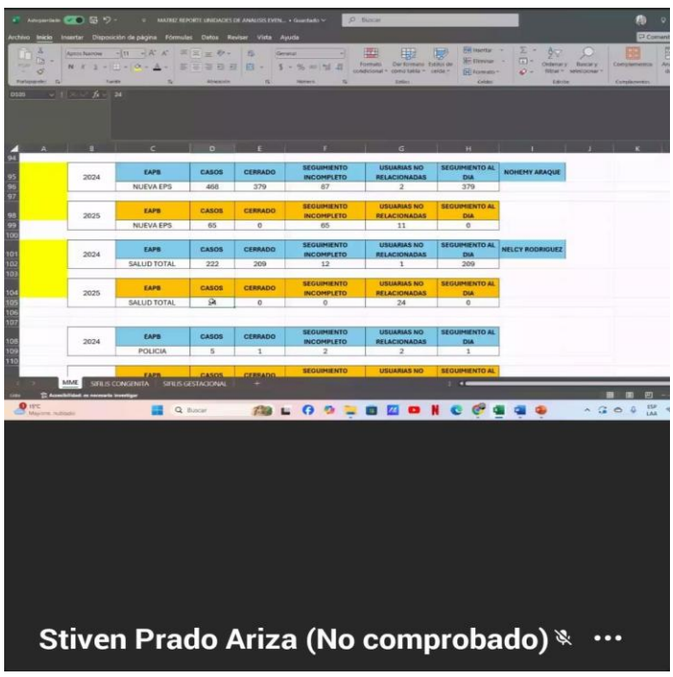

Marzo 4, 11, 18, 25

Aún no hay presentaciones en la caja de herramientas correspondientes al año 2025

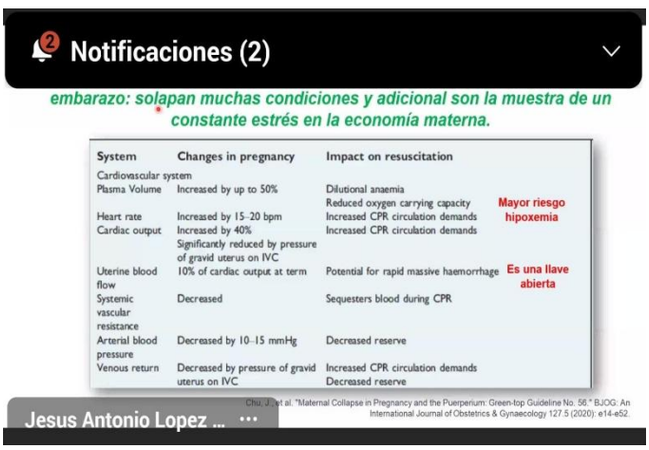

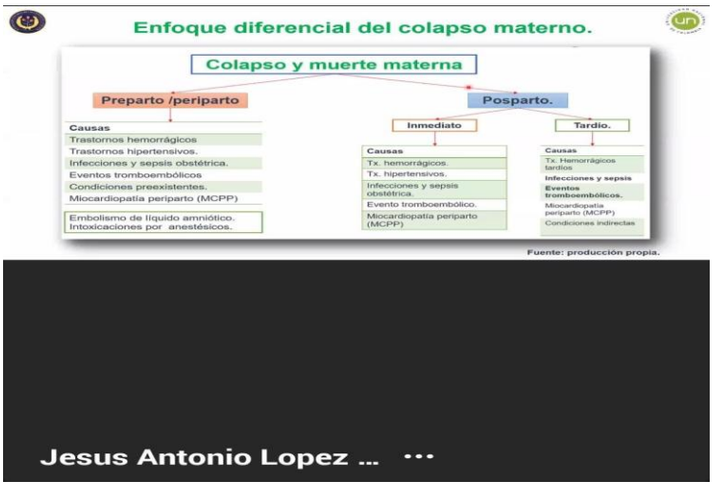

2.5 **Estadísticas Vitales.**

Seguimiento a la base de datos de DANE RUAF_ND Nacidos Vivos periodo 01/03/2025 a 28/03/2025.

Para este periodo, se presento un total de 17 NV, al analisis dos casos corresponden a bajo peso al nacer menor de 2.500 gr. Los casos se remite a nutrición para valoración y manejo. De los 17 nacidos vivos 12 (M) y 5(F), 12 casos corresponden a Cesarea, 4 Espontanea, 1 instrumentado.

Nacidos Vivos Enero 2025.

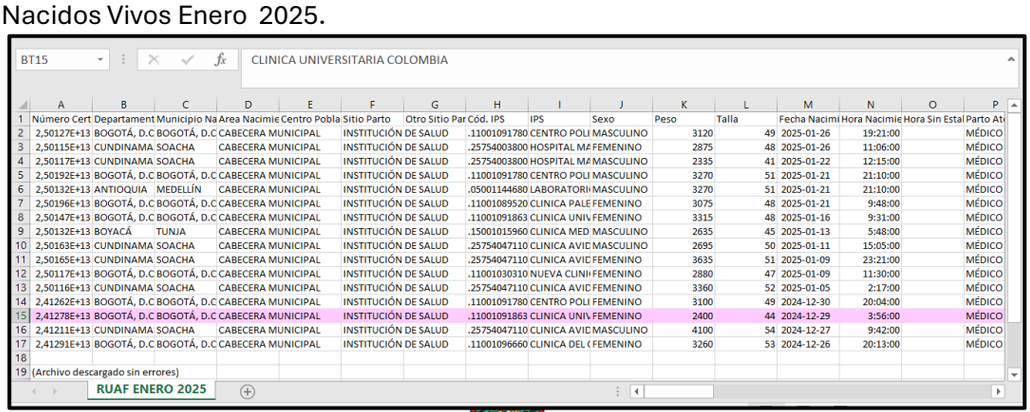

BT15 — CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	Número Cert	Departament	Municipio Na	Area Nacimie	Centro Pobla	Sitio Parto	Otro Sitio Par	Cód. IPS	IPS	Sexo	Peso	Talla	Fecha Nacimi	Hora Nacimie	Hora Sin Estal	Parto Atı
2	2,50127E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001091780	CENTRO POLI	MASCULINO	3120	49	2025-01-26	19:21:00		MÉDICO
3	2,50115E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.25754003800	HOSPITAL MA	FEMENINO	2875	48	2025-01-26	11:06:00		MÉDICO
4	2,50117E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.25754003800	HOSPITAL MA	MASCULINO	2335	41	2025-01-22	12:15:00		MÉDICO
5	2,50192E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001091780	CENTRO POLI	MASCULINO	3270	51	2025-01-21	21:10:00		MÉDICO
6	2,50132E+13	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.05001144680	LABORATORI	MASCULINO	3270	51	2025-01-21	21:10:00		MÉDICO
7	2,50196E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001089520	CLINICA PALE	FEMENINO	3075	48	2025-01-21	9:48:00		MÉDICO
8	2,50147E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001091863	CLINICA UNIV	FEMENINO	3315	48	2025-01-16	9:31:00		MÉDICO
9	2,50132E+13	BOYACÁ	TUNJA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.15001015960	CLINICA MED	MASCULINO	2635	45	2025-01-13	5:48:00		MÉDICO
10	2,50163E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.25754047110	CLINICA AVIC	MASCULINO	2695	50	2025-01-11	15:05:00		MÉDICO
11	2,50165E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.25754047110	CLINICA AVIC	FEMENINO	3635	51	2025-01-09	23:21:00		MÉDICO
12	2,50117E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001030310	NUEVA CLINI	FEMENINO	2880	47	2025-01-09	11:30:00		MÉDICO
13	2,50116E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.25754047110	CLINICA AVIC	FEMENINO	3360	52	2025-01-05	2:17:00		MÉDICO
14	2,41262E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001091780	CENTRO POLI	FEMENINO	3100	49	2024-12-30	20:04:00		MÉDICO
15	2,41278E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001091863	CLINICA UNIV	FEMENINO	2400	44	2024-12-29	3:56:00		MÉDICO
16	2,41211E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.25754047110	CLINICA AVIC	MASCULINO	4100	54	2024-12-27	9:42:00		MÉDICO
17	2,41291E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.11001096660	CLINICA DEL (	FEMENINO	3260	53	2024-12-26	20:13:00		MÉDICO
18																
19	(Archivo descargado sin errores)															

RUAF ENERO 2025

Fuente: RUAF_ND enero 2025.

Nacidos Vivos Marzo 2025.

	Número Cert	Departament	Municipio Ni	Area Nacimie	Centro Pobla	Sitio Parto	Otro Sitio Pa	Cód. IPS	IPS	Sexo	Peso	Talla	Fecha Nacim
2	2,504E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.110017012	ESPHA HOSPI	FEMENINO	2900	49	2025-03-25
3	2,504E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	3580	50	2025-03-24
4	2,503E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	3255	52	2025-03-23
5	2,504E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540471	CLINICA AVID	MASCULINO	1590	42	2025-03-20
6	2,503E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.110011613	FUNDACION I	MASCULINO	3060	52	2025-03-20
7	2,503E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540471	CLINICA AVID	FEMENINO	2445	49	2025-03-18
8	2,503E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540471	CLINICA AVID	FEMENINO	2750	48	2025-03-15
9	2,504E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540471	CLINICA AVID	MASCULINO	3020	50	2025-03-14
10	2,504E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540471	CLINICA AVID	MASCULINO	3165	51	2025-03-11
11	2,504E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540471	CLINICA AVID	MASCULINO	3540	50	2025-03-10
12	2,504E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	3085	51	2025-03-09
13	2,503E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.110010895	CLINICA PALE	MASCULINO	3376	54	2025-03-06
14	2,503E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540038	HOSPITAL MA	FEMENINO	3780	49	2025-03-04
15	2,503E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.110013029	UNIDAD DE S	MASCULINO	2640	50	2025-03-03
16	2,504E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.110010917	CENTRO POLI	FEMENINO	3050	50	2025-03-01
17	2,503E+13	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	3075	51	2025-02-27
18	2,503E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN	DE SALUD	.110010559	CENTRO DE A	MASCULINO	3590	52	2025-02-25

Fuente: RUAF_ND marzo 2025.

RUAF ND DEFUNCIÓN.

En el periodo comprendido entre el 01/03/2025 se presentaron un total de 19 defunciones de las cuales 17 casos corresponden a No fetales y 2 a Fetal, Según la causa de muerte 17 corresponden a Muerte Natural, 1 no Natural, 1 en Estudio, las edades comprendidas se encuentran entre los 28 a 92 años, se revisará análisis de casos uno a uno con el fin de verificar causas de fallecimiento.

Tabla 1. Total defunciones 01_03_ 2025.

	Número Docu	Primer No	Segundo N	Primer Ap	Segundo A	Registro F	Profesión	Departam	Municipi	Fecha Exp	Estado	Usuario R	Rol Usuar	Cod. Entid	Entidad R
2	1031126261,00	LEIDY	YOHANNA	ROJAS	GUACANEME	1,031E+09	MÉDICO	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	2025-03-25	ACTIVO-MOD	CC10311262	ROL PROFESI	1,1E+11	ESPHA HOSPI
3	1151944187,00	WILLIAM	ANDRES	PIÑEROS	CASTILLO	1,152E+09	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-24	ACTIVO-MOD	CC11519441	ROL PROFESI	2,575E+11	HOSPITAL MA
4	1151944187,00	WILLIAM	ANDRES	PIÑEROS	CASTILLO	1,152E+09	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-23	ACTIVO-MOD	CC11519441	ROL PROFESI	2,575E+11	HOSPITAL MA
5	7796975,00	ELIANA	BELEN	CIAN		7796975	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-20	ACTIVO	CE7796975	ROL PROFESI	2,575E+11	CLINICA AVID
6	1010223127,00	PAOLA	ANDREA	CAMPOS	CASTAÑEDA	1,01E+09	MÉDICO	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	2025-03-20	ACTIVO-MOD	CC10102231	ROL PROFESI	1,1E+11	FUNDACION I
7	1018473229,00	DANIEL	ALEJANDRO	BAUTISTA	PERDOMO	1,018E+09	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-18	ACTIVO	CC10184732	ROL PROFESI	2,575E+11	CLINICA AVID
8	72016151,00	FRANCISCO	JAVIER DE JES	AHUMADA	HEREDIA	11096	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-15	ACTIVO	CC72016151	ROL PROFESI	2,575E+11	CLINICA AVID
9	39658062,00	GLORIA	ELIZABETH	ANDRADE	TRUJILLO	39658062	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-14	ACTIVO	CC39658062	ROL PROFESI	2,575E+11	CLINICA AVID
10	84034103,00	MEDARDO	ELIAS	CUELLO	GOMEZ	163996	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-12	ACTIVO	CC84034103	ROL PROFESI	2,575E+11	CLINICA AVID
11	1143337657,00	DESIRETH	ANTONIA	IBAÑEZ	UJUETA	1,143E+09	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-10	ACTIVO	CC11433376	ROL PROFESI	2,575E+11	CLINICA AVID
12	1018463545,00	JIMENA		CUADRADO	ANGULO	1,018E+09	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-09	ACTIVO	CC10184635	ROL PROFESI	2,575E+11	HOSPITAL MA
13	52933567,00	VIVIANA	LIZETH	GUZMAN	HERRERA	52933567	MÉDICO	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	2025-03-06	ACTIVO-MOD	CC52933567	ROL PROFESI	1,1E+11	CLINICA PALE
14	1019070252,00	MARIA	FERNANDA	ROCHA	VILLA	1,019E+09	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-03-04	ACTIVO-MOD	CC10190702	ROL PROFESI	2,575E+11	HOSPITAL MA
15	79338922,00	JESUS	MAURICIO	JIMENEZ	ROMERO	79338922	MÉDICO	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	2025-03-03	ACTIVO-MOD	CC79338922	ROL PROFESI	1,1E+11	UNIDAD DE S
16	1022366218,00	LUISA	FERNANDA	RODRIGUEZ	JOYA	1,022E+09	MÉDICO	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	2025-03-01	ACTIVO-MOD	CC10184275	ROL PROFESI	1,1E+11	CENTRO POLI
17	1019070252,00	MARIA	FERNANDA	ROCHA	VILLA	1,019E+09	MÉDICO	CUNDINAMAI	SOACHA	2025-02-27	ACTIVO-MOD	CC10190702	ROL PROFESI	2,575E+11	HOSPITAL MA
18	1018407778,00	DIANA	CAROLINA	DELGADO	LOPEZ	1,018E+09	MÉDICO	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	2025-02-25	ACTIVO-MOD	CC10184077	ROL PROFESI	1,1E+11	CENTRO DE A

Fuente: RUAF_ND Defunciones marzo 2025.

2.6 Seguimiento a aplicativo Mango

SEMANA 1 A 13 BASE MANGO.

No se reporte de casos de Desnutrición, la notificación de MANGO es reportada a la Nutricionista. Dra. Paola Pachon por parte de Vigilancia Epidemiologica.

NOTIFICACIÓN MANGO ENERO FEBRERO 2025.

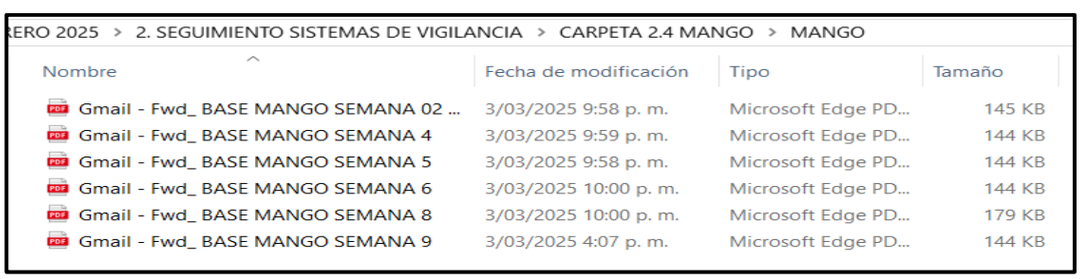

NOTIFICACIÓN MANGO MARZO 2025.

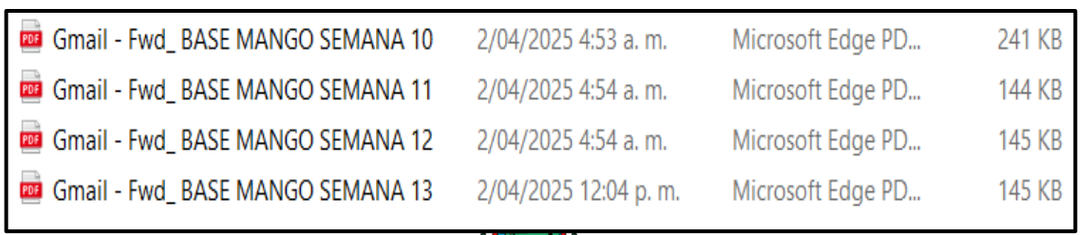

Vigilancia Epidemiologica Desnutrición 2025

A la fecha se evidencia 1 casos de desnutrición infantil, notificado al SIVIGILA

113 Desnutrición Marzo 2025

	cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
2	113	10/03/2025	11	2025	2575400208	15	MAITE	ISABELLA	CUERVO	MONTOYA	RC	1171714297	1

Fuente: Sivigila SE 1_13

2.7 - RIPS Se realiza revisión de los reportes correspondientes al mes de enero a febrero UPGD Centro de Salud Sibate y UI Pablo Neruda 2025.

Se realiza revisión de los reportes de RIPS correspondientes al mes de enero a febrero 2025.

El conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control, y existen como soporte de la venta de servicios; su denominación, estructuras características se han unificado y estandarizado para todas las entidades.

Los RIPS también deben dar cuenta de la morbilidad de las enfermedades, la frecuencia del uso de los servicios del sistema y los precios transados en el mercado de prestación de los servicios a la población. Se espera que los RIPS aporten información suficiente para conocer el estado natural de las enfermedades, como insumo para investigaciones y sean útiles para la toma de decisiones en salud pública y la gestión administrativa.

Se realiza validación del envío oportuno y de calidad de los RIPS reportados de manear periódica a los tableros de control enviados desde el departamento.

1. Febrero se validan y envían a secretaria de Salud los RIPS enero 2025 por parte de Bienestar IPS.

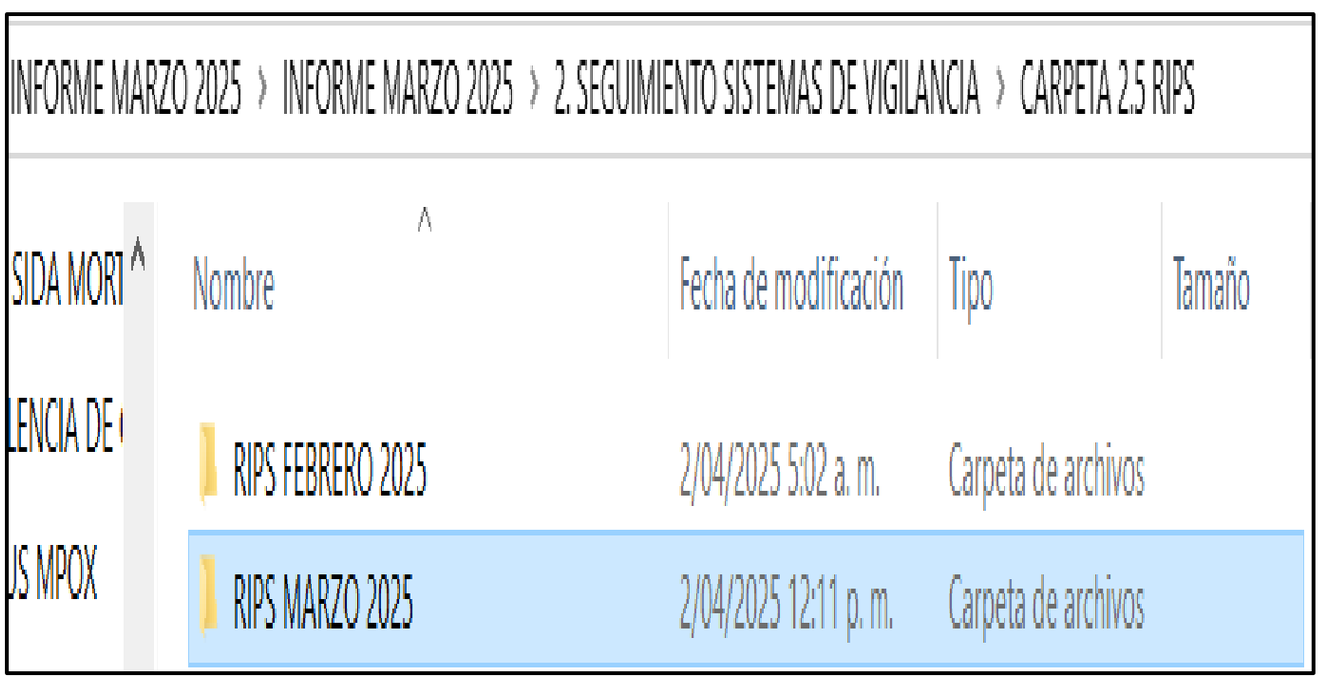

2.8 IAAS

Para el presente mes no se identificaron casos de eventos de Infecciones Asociadas a la Atención Salud "Procedimientos Quirúrgicos" en la base SIVIGILA procesada correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2025.

Se realiza análisis de los eventos notificados a SIVIGILA y No se encuentran casos de IAAS para este periodo.

Fuente: Sivigila 2025

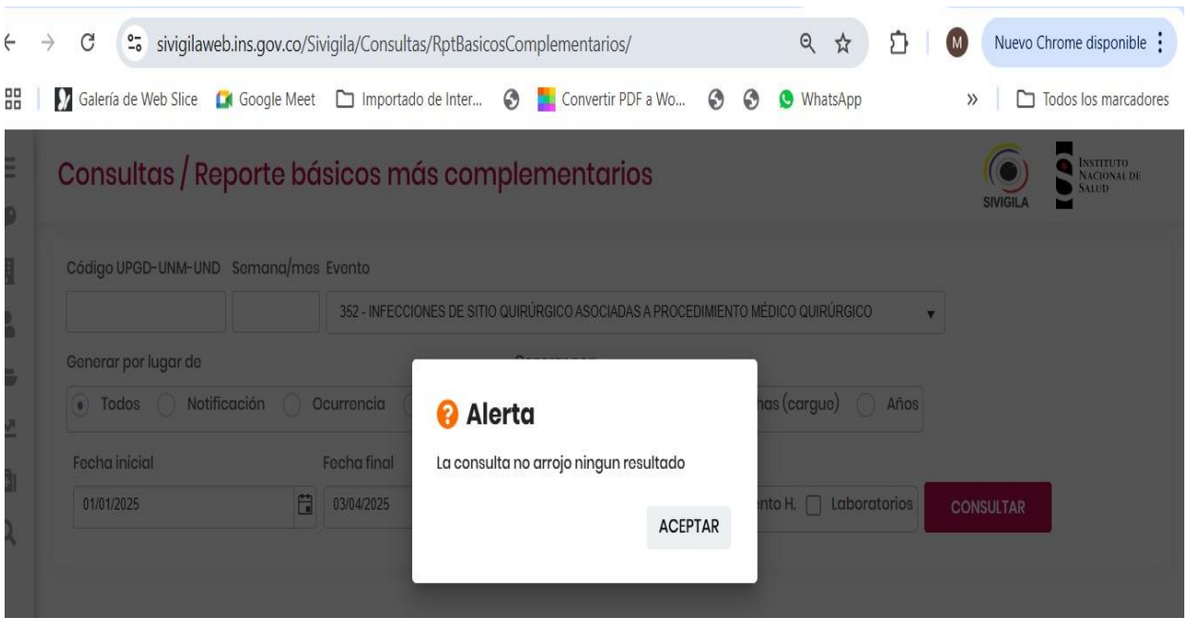

2.9 Realizar reuniones trimestrales del comité de la Estrategia EGI, con el fin de evaluar el comportamiento de las ETV y planear acciones de promoción prevención y control cuando sea necesario.

Para el periodo comprendido de la SE 1 a la 13, se presentaron 3 casos nuevos relacionados con Enfermedades Trasmitidas por Vectores, en el análisis de los casos notificados por evento DENGUE se evidencia que los pacientes residen en Sibaté, se realizara IEC, ninguno casos requirió atención en alta complejidad.

Notificación de eventos Estrategia EGI 2025

1	cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	edad_
2	210	14/01/2025	2	2025	2575401988	01	CRISTOPHER	MATIAS	CHIVARA	PAEZ	RC	1072200253	2
3	210	02/02/2025	4	2025	1100108171	02	CAMILO	ESTEBAN	CABALLERO	TURMEQUE	TI	1074530231	12
4	210	02/02/2025	5	2025	1100106453	01	MARTHA	YOLANDA	ACOSTA	AGUIRRE	CC	39643077	58

3 - Realizar la actualización del documento ASIS 2025 bajo el modelo de determinantes de la salud con los procedimientos y herramientas definidas por el ministerio de salud y protección social utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS, y demás línea técnica entregada por a la secretaría de salud departamental.

En este periodo no se revisó información de 2024, pero no se actualizo ASIS

En el mes de enero se realizaron ajustes que fueron solicitados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

En el mes de febrero no se realizaron ajustes que fueron solicitados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

En el mes de marzo no se realizaron ajustes que fueron solicitados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

4. Conformar grupos de disponibilidad del equipo de respuesta inmediata (ERI) y dirigir la atención y contención de todos los brotes relacionados con los eventos de interés en salud pública, emergencias que afecten la salud de la población y respuesta a los eventos de interés internacional contenidos en el registro sanitario internacional (RSI) elaborar y enviar informes en los formatos y tiempos establecidos en la normatividad vigente para cada evento.

Para los meses de enero, febrero, no se evidencia conformación de ERI, para el mes de marzo 2025 se realizó conformación del grupo ERI 2025 con el equipo de Vigilancia Epidemiologica. Para el mes de enero 2025 se conformó Equipo ERI por Síndrome de Sospecha de Rubeola Congénita. Para el mes de febrero 2025 No se conformó Equipo ERI por Síndrome de Sospecha de Rubeola Congénita. Para el mes de marzo 2025 no se activó, aunque si se conformó el Equipo ERI por Síndrome de Sospecha de Rubeola Congénita por parte de los integrantes de Vigilancia Epidemiológica SSS.

5 . Realizar trimestralmente asistencia técnica y asesoría a todas las UPGDS caracterizadas en el municipio, en las actividades de vigilancia en salud pública (notificación, ajustes, estadísticas vitales, BAI entre otros) o cuando sea necesario

- Durante este mes de enero 2025 se evidencio la entrega de los mismos por parte de las IPS del municipio.

- **SIANIESP BAI Verificación** de entrega de ENERO 2025. de trasmisibles - no transmisibles y morbilidad por IRA - EDA

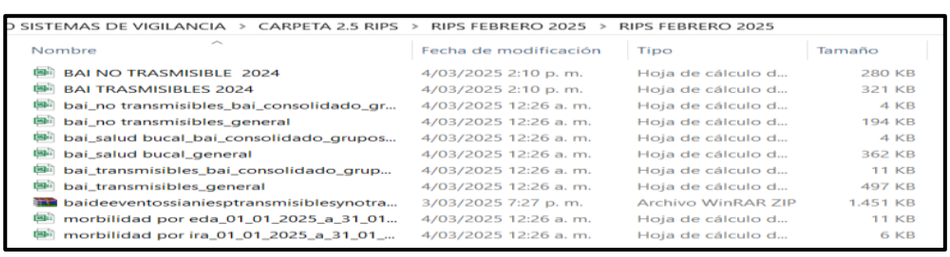

Verificación de entrega de BAI FEBRERO 2025.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
bai_no transmisibles_bai_consolidado_gr...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	4 KB
bai_no transmisibles_general	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	194 KB
bai_salud bucal_bai_consolidado_grupos...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	4 KB
bai_salud bucal_general	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	362 KB
bai_transmisibles_bai_consolidado_grup...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	11 KB
bai_transmisibles_general	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	497 KB
morbilidad por eda_01_01_2025_a_31_01...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	11 KB
morbilidad por ira_01_01_2025_a_31_01_...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	6 KB

BAI DE EVENTOS SIANIESP TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES- REPORTES DE MORBILIDAD IRA-EDA Y SALUD BUCAL DEL MES ENERO DEL AÑO 2025

Resumir este correo

vigilanciaepidemiologica sibate-cundinamarca.gov.co <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co> lun, 10 feb, 14:49
para mrobayobello, salud

Cordial Saludo Buenas tardes:
Jefe Madeleine Rose Robayo Bello

Deseándole éxitos en sus labores, Adjunto BAI de eventos de SIANIESP transmisibles y no transmisibles- reporte de morbilidad de IRA - EDA y SALUD BUCAL del mes Enero del año del 2025, Para poder dar continuidad a su respectivo seguimiento.

Cordialmente

Diana Marcela Rivas Salazar
Administradora Sivigila
Oficina Vigilancia Epidemiológica salud pública
vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co
Cel: 3165306778

Edison Stid Cruz Reyes
Jefe de Vigilancia Epidemiológica
vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co
Secretaría de Salud - Sibaté Cundinamarca
Teléfono: 7250106 ext. 113

BAI DE EVENTOS SIANIESP TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES- REPORTES DE MORBILIDAD IRA-EDA Y SALUD BUCAL DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2025

Resumir este correo

vigilanciaepidemiologica sibate-cundinamarca.gov.co <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co> lun, 31 mar, 13:45 (hace 3 días)
para mrobayobello, salud

Cordial Saludo Buenas tardes:
Jefe Madeleine Rose Robayo Bello

Deseándole éxitos en sus labores, Adjunto BAI de eventos de SIANIESP transmisibles y no transmisibles- reporte de morbilidad de IRA - EDA y SALUD BUCAL del mes FEBRERO del año del 2025, Para poder dar continuidad a su respectivo seguimiento.

Cordialmente

Diana Marcela Rivas Salazar
Administradora Sivigila
Oficina Vigilancia Epidemiológica salud pública
vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co
Cel: 3165306778

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Edison Stid Cruz Reyes
Jefe De Vigilancia Epidemiológica y
Prestación De Servicio
Secretaría De Salud
Tel: (571) 725 0106 - (571) 725 0192
Sibaté - Cundinamarca - Colombia.

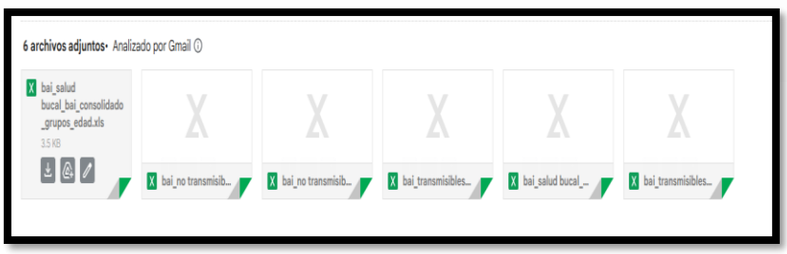

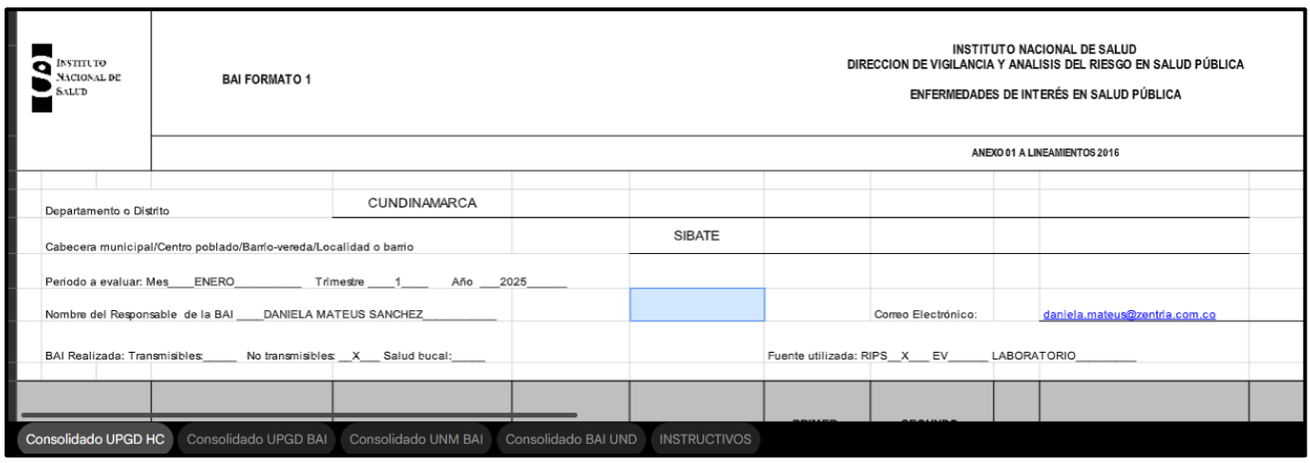

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

BAI FORMATO 1

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCION DE VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA

ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

ANEXO 01 A LINEAMIENTOS 2016

Departamento o Distrito: CUNDINAMARCA

Cabecera municipal/Centro poblado/Barrio-vereda/Localidad o barrio: SIBATE

Periodo a evaluar: Mes ENERO Trimestre 1 Año 2025

Nombre del Responsable de la BAI: DANIELA MATEUS SANCHEZ Correo Electrónico: daniela.mateus@zentria.com.co

BAI Realizada: Transmisibles: No transmisibles: X Salud bucal: Fuente utilizada: RIPS X EV LABORATORIO

Consolidado UPGD HC | Consolidado UPGD BAI | Consolidado UNM BAI | Consolidado BAI UND | INSTRUCTIVOS

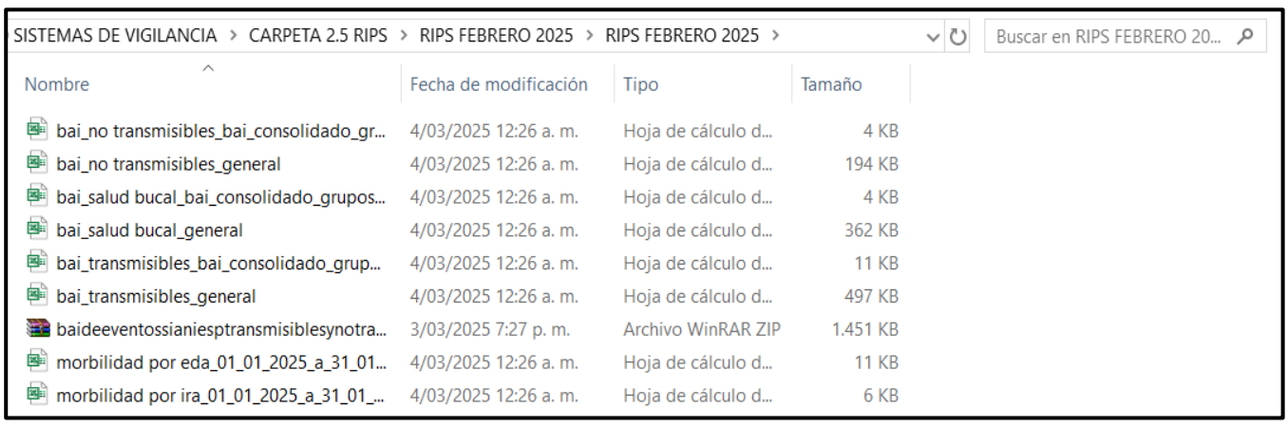

SISTEMAS DE VIGILANCIA › CARPETA 2.5 RIPS › RIPS FEBRERO 2025 › RIPS FEBRERO 2025 ›

Buscar en RIPS FEBRERO 20...

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
bai_no transmisibles_bai_consolidado_gr...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	4 KB
bai_no transmisibles_general	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	194 KB
bai_salud bucal_bai_consolidado_grupos...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	4 KB
bai_salud bucal_general	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	362 KB
bai_transmisibles_bai_consolidado_grup...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	11 KB
bai_transmisibles_general	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	497 KB
baideeventossianiesptransmisiblesynotra...	3/03/2025 7:27 p. m.	Archivo WinRAR ZIP	1.451 KB
morbilidad por eda_01_01_2025_a_31_01...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	11 KB
morbilidad por ira_01_01_2025_a_31_01_...	4/03/2025 12:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	6 KB

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCION DE VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA
BAI FORMATO 2.
INFORME CONSOLIDADO UPGD DE BUSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
ANEXO 01 A LINEAMIENTOS 2016

Departamento o Distrito: CUNDINAMARCA UNM:

Cabecera municipal/Centro poblado/Barrio-vereda/Localidad o barrio: SIBATE UPGD o UI: CENTRO DE SALUD SIBATE

Periodo a evaluar: Mes 2024 Trimestre 4 Año 2024

Nombre del Responsable de la BAI: MILAGROS COVELLI SEDESIBATE@HMGY.GOV Telefono :

BAI Realizada: Transmisibles: X No transmsibles: Salud bucal: Fuente utilizada: RIPS X EV LABORATORIO Total de RIPS procesados:

Total de RIPS encontrados con Dx relacionados con EISP:

Consolidado UPGD BAI | Consolidado UNM BAI | Consolidado BAI UND | IN: ...

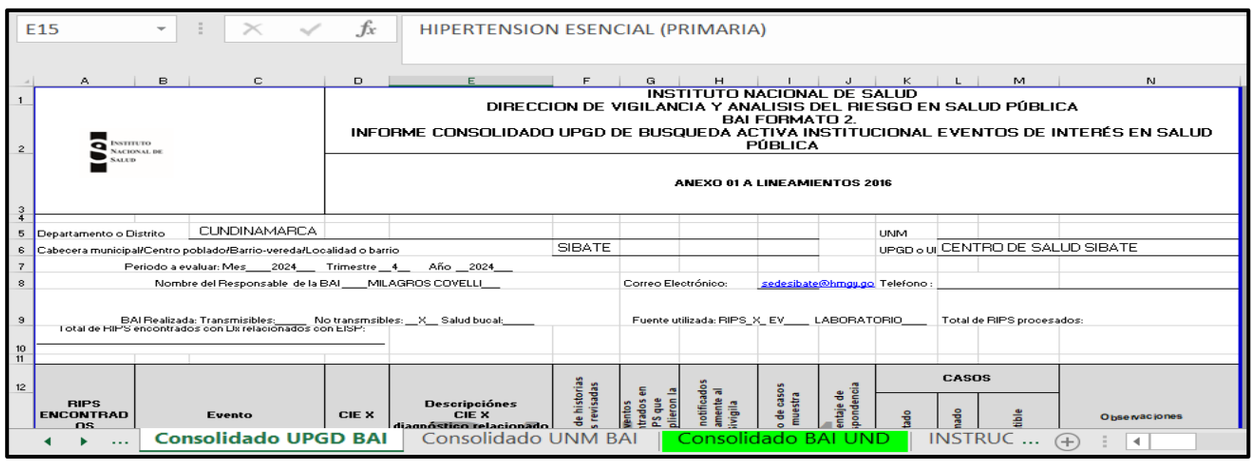

E15 HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCION DE VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA
BAI FORMATO 2.
INFORME CONSOLIDADO UPGD DE BUSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
ANEXO 01 A LINEAMIENTOS 2016

Departamento o Distrito: CUNDINAMARCA UNM:

Cabecera municipal/Centro poblado/Barrio-vereda/Localidad o barrio: SIBATE UPGD o UI: CENTRO DE SALUD SIBATE

Periodo a evaluar: Mes 2024 Trimestre 4 Año 2024

Nombre del Responsable de la BAI: MILAGROS COVELLI Correo Electrónico: sedesibate@hmgy.go Telefono :

BAI Realizada: Transmisibles: No transmsibles: X Salud bucal: Fuente utilizada: RIPS X EV LABORATORIO Total de RIPS procesados:

Total de RIPS encontrados con Dx relacionados con EISP:

RIPS ENCONTRADOS	Evento	CIE X	Descripciónes CIE X diagnóstico relacionado	de historias s revisadas	ientos tratados en PS que ilieron la	notificados amente al vivigila	o de casos muestra	entaje de pondencia	CASOS			Observaciones
									lado	nado	ible	

Consolidado UPGD BAI | Consolidado UNM BAI | Consolidado BAI UND | INSTRUC ...

5.2 - 06/03/2025 ASISTENCIA TECNICA BAI UPGD CENTRO DE SALUD

ACTA NÚMERO:

Fecha: 06/03/2025	**Hora:** 8:00 AM
Lugar: CENTRO DE SALUD SIBATE- PUESTO PABLO NERUDA	

ASUNTO:

- **EVENTOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA DE NOTIFICACION EN EL PORTAL SIVIGILA WEB**
- ENVIO DE INFORMACION DE LA PLATAFORMA SIVIGILA WEB DE DATOS BASICOS
- **ASISTENCIA TECNICA DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA SIVIGILA ESCRITORIO Y WEB 4.0 CAPTURA EN LINEA**
- **BAI - SIANIESP -RIPS**
- **INFORME IRA-EDA**
- **INFORME DE TUBERCULOSIS (TB) – CASOS ACTIVOS**

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA
DIANA MARCELA RIVAS SALAZAR	ADMINISTRADORA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PUBLICA-SIVIGILA
MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO	EPIDEMIOLOGA
ANGIE CAROLINA AGUDELO USECHE	REFERENTE CENTRO DE SALUD SIBATE

AGENDA PROPUESTA

No.	ACTIVIDAD
1	INGRESO Y NOTIFICACION DE DATOS DE EVENTOS DE INTERES SALUD PUBLICA SIVIGILA WEB
2	GENERAL INFORMACION EXCEL DE DATOS BASICOS
3	LIMPIEZA, DEPURACION DE LOS ARCHIVOS DUPLICADOS Y DATOS FALTANTES
4	ASISTENCIA EN CREACION DE ARCHIVOS PLANOS
5	ENVIO DE BASES **BAI- SIANIESP - RIPS**
6	ENVIO DE INFORMES IRA-EDA
7	INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL DE TUBERCULOSIS (TB)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- SE REALIZA ASISTENCIA TECNICA A LAS 8:00 AM EN SEDE UPGD CENTRO DE SALUD SIBATE- UI PUESTO PABLO NERUDA DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA DE LA ACTUALIZACION SIVIGILA -SIVIGILA 2018 Revisión 8.0.0. Act.KB00091 ESCRITORIO.
- TENIENDO ENCUENTA LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE HA TENIDO EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA NACIONAL DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, NOS PERMITIMOS INFORMAR DE LA DISPOSICIÓN DEL MÓDULO DE CAPTURA EN LÍNEA DE SIVIGILA 4.0 PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, ESTO PERMITIRÁ MEJORAR LA OPORTUNIDAD EN LA CAPTACIÓN DE LOS CASOS Y POR ENDE LA POSIBILIDAD DE GENERAR ALERTAS Y TOMAR MEDIDAS DE CONTROL MÁS EFECTIVAS EN SU ENTIDAD TERRITORIAL. CON EL FIN DE REALIZAR UN PROCESO CONTROLADO Y ASÍ PODER DAR SOLUCIONES PRONTAS Y AGILES A LAS INQUIETUDES.
  REALIZANDO LA NOTIFICACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE TODAS LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE ENTIDADES QUE CAPTEN
  EVENTOS DE INTERÉS QUE SE DEBEN NOTIFICAR EN SIVIGILA WEB 4.0 EN CAPTURA EN LINEA
  - EN CASO DE NO DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA WEB SE DEBE REALIZAR CREACION DE LOS ARCHIVOS PLANOS SEMANALES –INMEDIATOS Y NOTIFICACION NEGATIVA EN SIVIGILA ESCRITORIO EN INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LOS EVENTOS 995(MORBILIDAD POR IRA)-998(MORBILIDAD POR EDA) DE INTERES DE SALUD PUBLICA
  - ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DEL SIVIGILA ESCRITORIO
- INGRESO AL PORTAL WEB:
  USUARIO: UPGD_257400038002
  CONTRASEÑA: Sivigila.2021
- INGRESO AL PORTAL WEB:
  USUARIO: UI_257400038005
  CONTRASEÑA: Sivigila.2021
- SUBIR LOS ARCHIVOS PLANOS A LA WEB SIVIGILA Y NOTIFICAR EN CAPTURA EN LINEA EVENTOS QUE SEA DE CAPTACION Y PERMITIDOS PARA LA CARGA EL DIA DE LA CAPTACION DEL EVENTO, GENERANDO EL RESPECTIVO EXCEL DE DATOS BASICOS, LOS ARCHIVOS PLANOS DE SIVIGILA ESCRITORIO SE DEBEN SUBIR TODOS LOS LUNES AL PORTAL ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEBIDO QUE LOS HORARIOS SON REFLEJADOS DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA AL IGUAL ATRAVEZ DEL ENVIO POR CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co y sibatesalud@gmail.com CON EL CUERPO DE CORREO CON LA PLANTILLA ESTABLECIDO POR EL DEPARTAMENTO LOS ARCHIVOS PLANOS COMPRIMIDOS , XLS, FICHAS ESCANEADAS, HC, FORMULAS Y BASE DE DATOS BASICOS DE EXCEL
- SE DA INSTRUCIONES DEL MANEJO DEL CALENDARIO EPIDEMIOLOGICO DEL AÑO 2025 PARA EL ENVIO DE LOS ARCHIVOS PLANOS CORRESPONDIENTES EN LA SEMANA DE NOTIFICACION
- LIMPIEZA, DEPURACION DE LOS ARCHIVOS DUPLICADOS Y DATOS FALTANTES
- REALIZAR ENVIO MENSUAL LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES CON LAS BASES DE INFORME DE BAI DEL SIANIESP NOTIFICANDO LOS EVENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES DEL AÑOS 2025
- ARCHIVOS RIPS LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
- INFORME IRA-EDA SE SOLICITA ENVIAR REPORTE ANTES DE LOS 5 DE CADA MES DE LOS MESES
- INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL DE TUBERCULOSIS (TB)
- REPORTAR CASOS ACTIVOS DE ENTREGA DE MEDICAMENTO SEMANAL DE SU TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE DEL PACIENTE JHAYR ANDRES BARON PRADO CC 1.019.132.645 EXTRAPULMONAR

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- CUMPLIR CON EL ENVIO DE INFORMACION CORRESPONDIENTE DE FORMA OPORTUNA Y CON LOS PARAMETROS REQUERIDOS

PRÓXIMA REUNIÓN

- SE REALIZARÁ MENSUALMENTE SEGÚN NECESIDAD Y REQUIRIMIENTO

ANEXOS

- PARTICIPACION DE LOS COVES MUNICIPALES MENSUALES

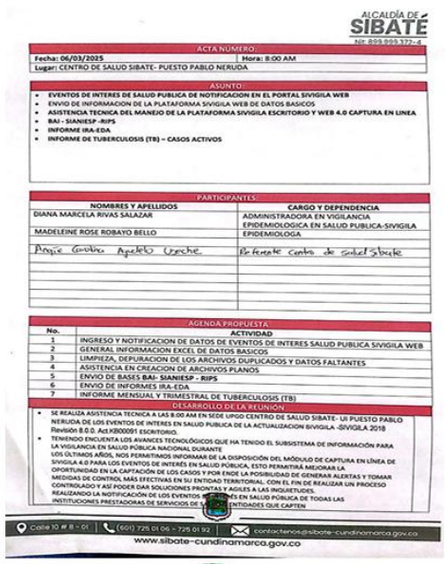

ALCALDÍA DE
SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

ALCALDÍA DE
SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

PRÓXIMA REUNIÓN
• SE REALIZARÁ MENSUALMENTE SEGÚN NECESIDAD Y REQUIRIMIENTO

ANEXOS
• PARTICIPACION DE LOS COVES MUNICIPALES MENSUALES

FIRMAS	
Nombre: Angie Carolina Agudelo Useche	Firma: Angie Agudelo
Nombre: Diana Marcela Rivas S.	Firma:
Nombre: Maddian Jhoxs Zubiaya Bello	Firma:
Nombre:	Firma:

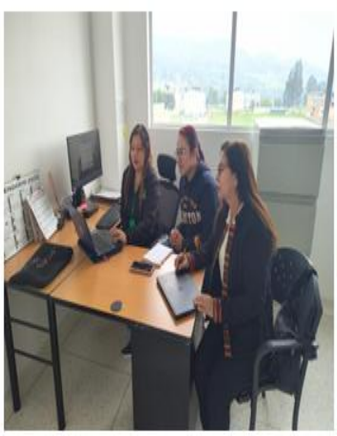

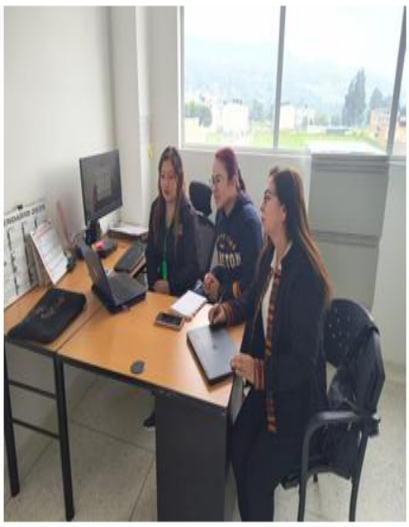

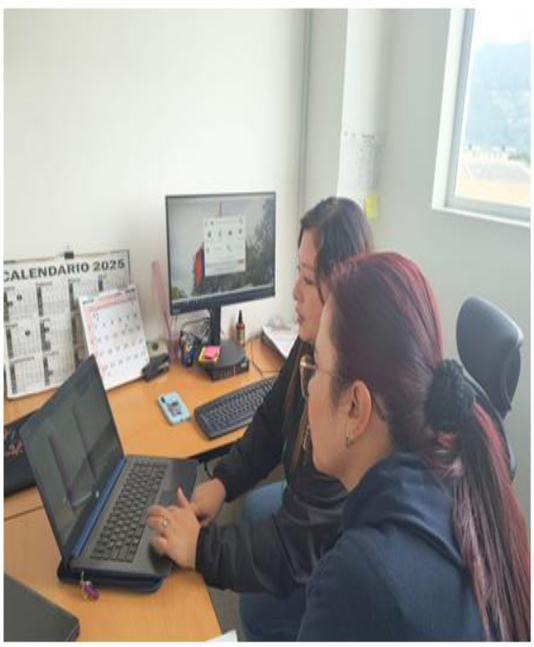

Calle 10 # 8 - 01 | (601) 725 01 06 - 725 01 92 | contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co
www.sibate-cundinamarca.gov.co

Calle 10 # 8 - 01 | (601) 725 01 06 - 725 01 92 | contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co
www.sibate-cundinamarca.gov.co

6. Liderar y capacitar mensualmente a los integrantes del COVE (comité de vigilancia epidemiológica) municipal, en temas de interés en salud pública, coordinar y participar mensualmente el COVE (comité de estadísticas vitales).

6.1 – 30/01/2025 Se asiste a COVE Departamental Salon de Gobernadores 8 a 1200 horas lineamientos nacionales y departamentales para la vigilancia en salud publica

Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No. – 003 –

PARA: Unidades Notificadoras Municipales (UNM) Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) Unidades Informadoras (UI) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB)

DE: Secretaría de Salud Departamental – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ASUNTO: Invitación al primer Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental de Cundinamarca 2025 (COVE). Lineamientos Nacionales y Departamentales para la Vigilancia en Salud Pública 2025.

FECHA: 20 ENE 2025

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Decreto 3518 del 2006 "*Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Publica y se dictan otras disposiciones*", compilado en el Artículo 2.8.8.1.2.10 del Decreto 780 del 2016, que dispone: "***Divulgación de resultados***: *Todos los responsables del Sistema de Vigilancia en Salud Pública que desarrollen procesos de análisis de información de salud pública, deberán divulgar los resultados de la vigilancia en el ámbito de influencia de cada entidad, con el propósito de orientar las acciones que correspondan frente a la salud colectiva, en la forma y periodicidad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social, adaptando la información para su difusión, de acuerdo al medio de divulgación, tipo de población y usuarios a los que se dirige*", la Secretaría de Salud de Cundinamarca, a través de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, realizará el primer COVE Departamental del año 2025 con el fin de dar a conocer los Lineamientos Nacionales y Departamentales para la Vigilancia en salud Pública 2025.

Dicho comité se realizará el jueves 30 de enero del 2025, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en el Salón de Gobernadores de la Gobernación de Cundinamarca.

Se recuerda que la asistencia es de obligatorio cumplimiento para todos los actores municipales del Departamento de Cundinamarca que tengan injerencia con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER300297 ST-CER665785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca

Para la participación de las UPGD y de otros actores municipales pertinentes, se contará con acceso virtual a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjlmZTkxNzYtOTBhMS00MDQ0LWFiM2MtN2ZmMTY5ODk2Y2Nm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%22ab382e4c-c9f3-42da-94bf-0df34e9cc40a%22%7d

Cordialmente,

NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
Secretaria de Salud

Aprobó: Jhon Yenifer de Jesús González Osorio – Directos de Salud Pública
Revisó: Fabian Camilo Salgado Escobar - Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Johana Paola Forero – Epidemióloga - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER300297 ST-CER665785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

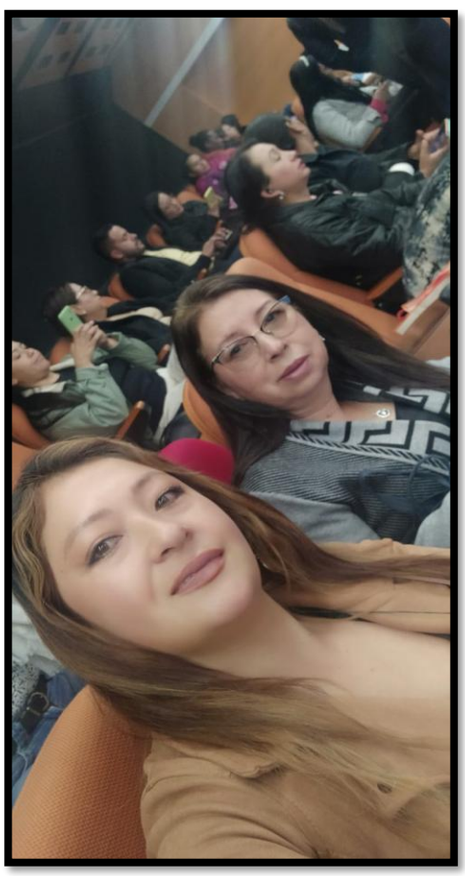

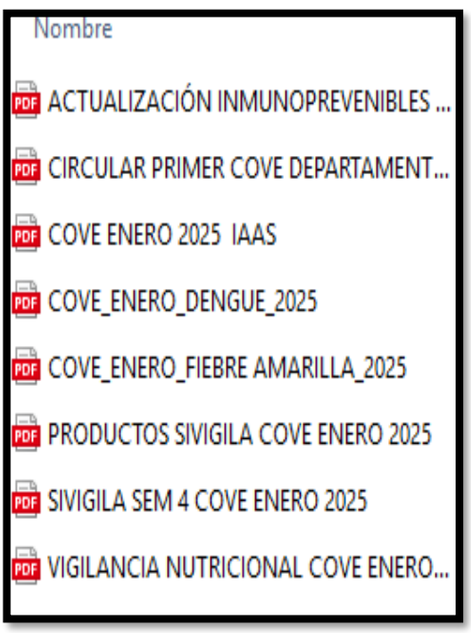

– 13/02/2025 Se asiste a COVE Departamental Salon de Gobernadores 8 a 1200 horas Maternidad Segura

Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No. - 032 -

PARA: Unidades Notificadoras Municipales (UNM) Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) Unidades Informadoras (UI) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB)

DE: Secretaría de Salud Departamental – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ASUNTO: Invitación al segundo Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental de Cundinamarca 2025 (COVE). Maternidad Segura.

FECHA: 11 FEB 2025

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Decreto 3518 del 2006 "*Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Publica y se dictan otras disposiciones*", compilado en el Artículo 2.8.8.1.2.10 del Decreto 780 del 2016, que dispone: "***Divulgación de resultados***: *Todos los responsables del Sistema de Vigilancia en Salud Pública que desarrollen procesos de análisis de información de salud pública, deberán divulgar los resultados de la vigilancia en el ámbito de influencia de cada entidad, con el propósito de orientar las acciones que correspondan frente a la salud colectiva, en la forma y periodicidad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social, adaptando la información para su difusión, de acuerdo al medio de divulgación, tipo de población y usuarios a los que se dirige*", la Secretaria de Salud de Cundinamarca, a través de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, realizará el segundo COVE Departamental del año 2025 con el fin de dar a conocer los Lineamientos de Maternidad Segura, año 2025.

Dicho comité se realizará el jueves 13 de febrero del 2025, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en el Salón de Gobernadores de la Gobernación de Cundinamarca.

Se recuerda que la **asistencia es de obligatorio cumplimiento** para todos los actores municipales del Departamento de Cundinamarca que tengan injerencia con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se deberá contar con la participación de Secretario de Salud o quien haga sus veces en caso de no poder asistir, el representante del municipio deberá presentarse con delegación firmada. Se recuerda que los perfiles requeridos para garantizar la socialización del COVE son: Epidemiólogo/a y/o Coordinador PIC; en caso contrario, no se validará la asistencia.

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER302297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca

Para la participación de las UPGD y de otros actores municipales pertinentes, se contará con acceso virtual a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWI0ODQ5NDQtMDEyYy00MDBhLWJjNmEtOWVlODZlOThkYmM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%22ab382e4c-c9f3-42da-94bf-0df34e9cc40a%22%7d

Cordialmente,

NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
Secretaria de Salud

Aprobó: Jhon Yenifer de Jesús González Osorio – Directos de Salud Pública
Revisó: Fabian Camilo Salgado Escobar - Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Ana Díaz – Epidemióloga Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER302297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

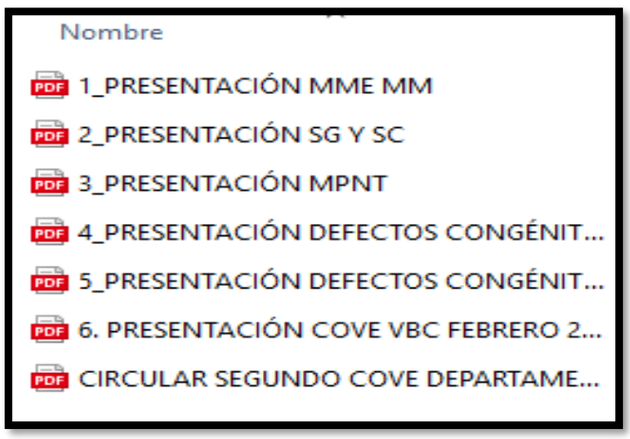

– 13/03/2025 Se asiste a COVE Departamental en el auditorio del Instituto Nacional de Salud 8 a 1200 horas IRAG, Morbilidad por IRA-EDA, Desnutricion Severa y Moderada en menores de 5 años, Vigilancia integrada en muerte menores de 5años IRA-EDA-DNT

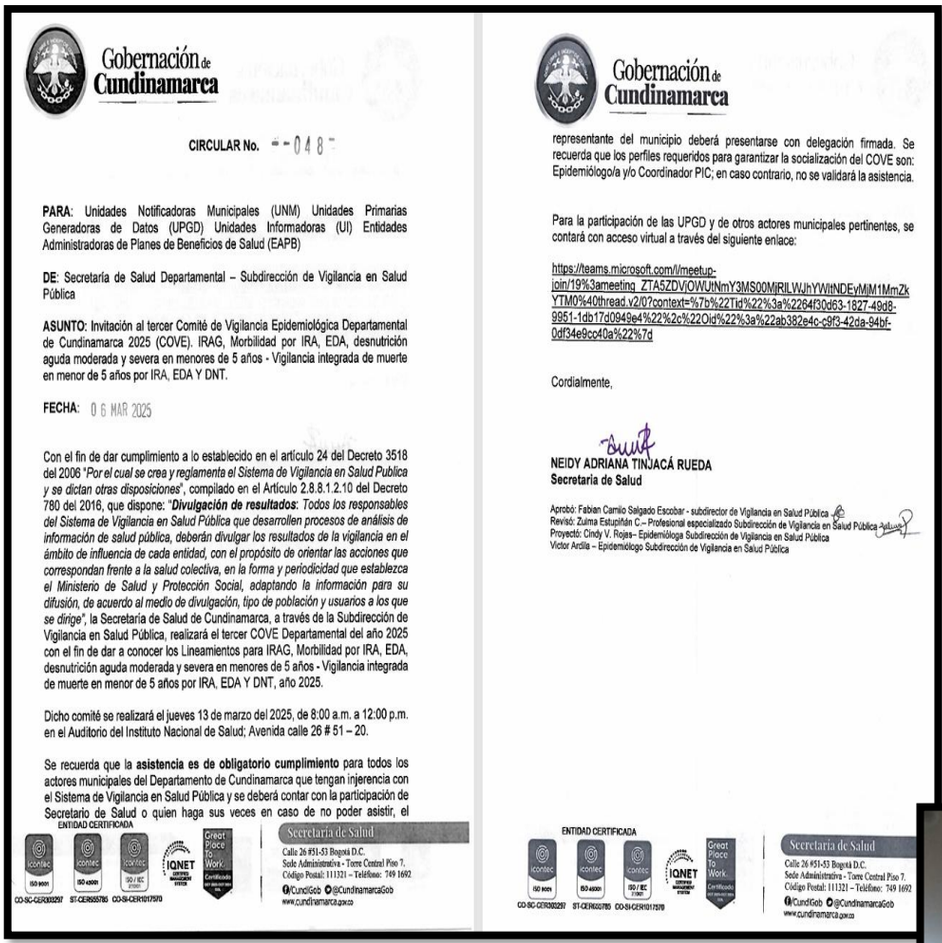

Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No. - - 048 -

PARA: Unidades Notificadoras Municipales (UNM) Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) Unidades Informadoras (UI) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB)

DE: Secretaría de Salud Departamental – Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ASUNTO: Invitación al tercer Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental de Cundinamarca 2025 (COVE). IRAG, Morbilidad por IRA, EDA, desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años - Vigilancia integrada de muerte en menor de 5 años por IRA, EDA Y DNT.

FECHA: 0 6 MAR 2025

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Decreto 3518 del 2006 "*Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Publica y se dictan otras disposiciones*", compilado en el Artículo 2.8.8.1.2.10 del Decreto 780 del 2016, que dispone: "***Divulgación de resultados:*** *Todos los responsables del Sistema de Vigilancia en Salud Pública que desarrollen procesos de análisis de información de salud pública, deberán divulgar los resultados de la vigilancia en el ámbito de influencia de cada entidad, con el propósito de orientar las acciones que correspondan frente a la salud colectiva, en la forma y periodicidad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social, adaptando la información para su difusión, de acuerdo al medio de divulgación, tipo de población y usuarios a los que se dirige*", la Secretaría de Salud de Cundinamarca, a través de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, realizará el tercer COVE Departamental del año 2025 con el fin de dar a conocer los Lineamientos para IRAG, Morbilidad por IRA, EDA, desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años - Vigilancia integrada de muerte en menor de 5 años por IRA, EDA Y DNT, año 2025.

Dicho comité se realizará el jueves 13 de marzo del 2025, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en el Auditorio del Instituto Nacional de Salud; Avenida calle 26 # 51 – 20.

Se recuerda que la **asistencia es de obligatorio cumplimiento** para todos los actores municipales del Departamento de Cundinamarca que tengan injerencia con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se deberá contar con la participación de Secretario de Salud o quien haga sus veces en caso de no poder asistir, el

ENTIDAD CERTIFICADA

Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca

representante del municipio deberá presentarse con delegación firmada. Se recuerda que los perfiles requeridos para garantizar la socialización del COVE son: Epidemiólogo/a y/o Coordinador PIC; en caso contrario, no se validará la asistencia.

Para la participación de las UPGD y de otros actores municipales pertinentes, se contará con acceso virtual a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTA5ZDVjOWUtNmY3MS00MjRlLWJhYWItNDEyMjM1MmZkYTM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%22ab382e4c-c9f3-42da-94bf-0df34e9cc40a%22%7d

Cordialmente,

NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
Secretaria de Salud

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar - subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Zulma Estupiñán C.– Profesional especializado Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Cindy V. Rojas– Epidemióloga Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Victor Ardila – Epidemiólogo Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ENTIDAD CERTIFICADA

Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

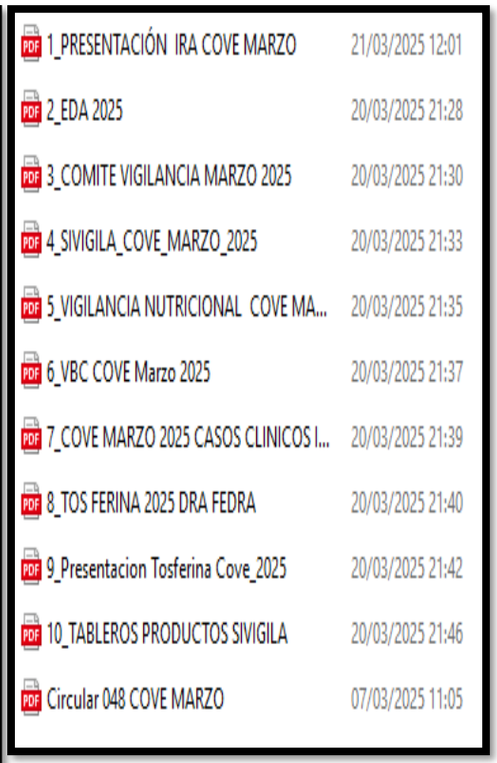

1_PRESENTACIÓN IRA COVE MARZO 21/03/2025 12:01
2_EDA 2025 20/03/2025 21:28
3_COMITE VIGILANCIA MARZO 2025 20/03/2025 21:30
4_SIVIGILA_COVE_MARZO_2025 20/03/2025 21:33
5_VIGILANCIA NUTRICIONAL COVE MA... 20/03/2025 21:35
6_VBC COVE Marzo 2025 20/03/2025 21:37
7_COVE MARZO 2025 CASOS CLINICOS I... 20/03/2025 21:39
8_TOS FERINA 2025 DRA FEDRA 20/03/2025 21:40
9_Presentacion Tosferina Cove_2025 20/03/2025 21:42
10_TABLEROS PRODUCTOS SIVIGILA 20/03/2025 21:46
Circular 048 COVE MARZO 07/03/2025 11:05

7. Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral.

Para el mes de Enero y Febrero no se realizo COVECOM, pero se realizo informe y presentacion del mismo a Cundinamarca.

REPORTE DE LA ETAPA 1 VBC 20225

2 adjuntos

Anexos Etapa 1 Plan de abordaje comunitario Sibaté 2024_2025.xlsx
24K

RESPUESTA REVCOM SIBATÉ 2025..pdf
729K

Vigilancia Basada en Comunidad 2025

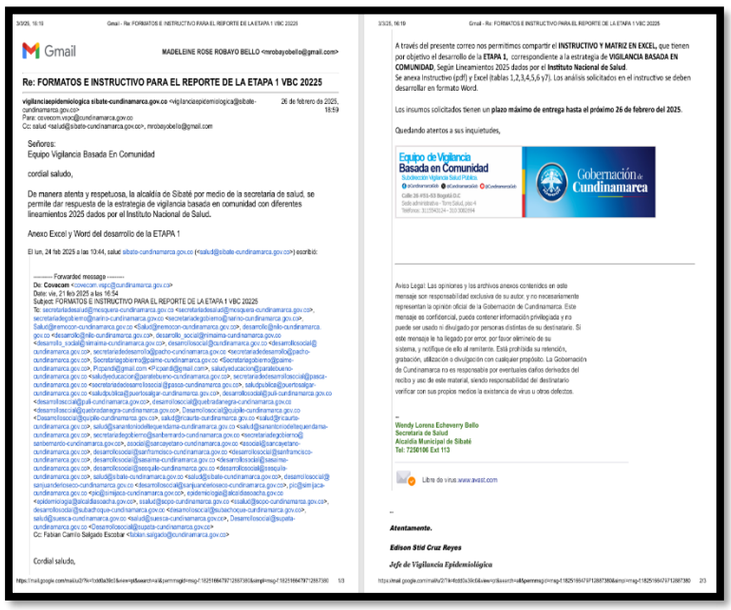

Gmail - Re: FORMATOS E INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE LA ETAPA 1 VBC 20225

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO <mrobayobello@gmail.com>

Re: FORMATOS E INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE LA ETAPA 1 VBC 20225

vigilanciaepidemiologica sibate-cundinamarca.gov.co <vigilanciaepidemiologica@sibate-cundinamarca.gov.co> 26 de febrero de 2025, 16:59
Para: covecom.vigsr@cundinamarca.gov.co
Cc: salud <salud@sibate-cundinamarca.gov.co>, mrobayobello@gmail.com

Señores:
Equipo Vigilancia Basada En Comunidad

cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, la alcaldía de Sibaté por medio de la secretaria de salud, se permite dar respuesta de la estrategia de vigilancia basada en comunidad con diferentes lineamientos 2025 dados por el Instituto Nacional de Salud.

Anexo Excel y Word del desarrollo de la ETAPA 1

El lun, 24 feb 2025 a las 10:44, salud (<salud@sibate-cundinamarca.gov.co>) escribió:

---------- Forwarded message ----------
De: **Covecom** <covecom.vigsr@cundinamarca.gov.co>
Date: vie, 21 feb 2025 a las 16:54
Subject: FORMATOS E INSTRUCTIVO PARA EL REPORTE DE LA ETAPA 1 VBC 20225

A través del presente correo nos permitimos compartir el **INSTRUCTIVO Y MATRIZ EN EXCEL,** que tienen por objetivo el desarrollo de la **ETAPA 1**, correspondiente a la estrategia de **VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD**, Según Lineamientos 2025 dados por el **Instituto Nacional de Salud**.
Se anexa Instructivo (pdf) y Excel (tablas 1,2,3,4,5,6 y7). Los análisis solicitados en el instructivo se deben desarrollar en formato Word.

Los insumos solicitados tienen un **plazo máximo de entrega hasta el próximo 26 de febrero del 2025.**

Quedando atentos a sus inquietudes,

Equipo de Vigilancia Basada en Comunidad
Subdirección Vigilancia Salud Pública
Gobernación de Cundinamarca

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
Wendy Lorena Echevery Bello
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal de Sibaté
Tel: 7250106 Ext 113

Libre de virus www.avast.com

--
Atentamente.

Edison Stid Cruz Reyes

Jefe de Vigilancia Epidemiológica

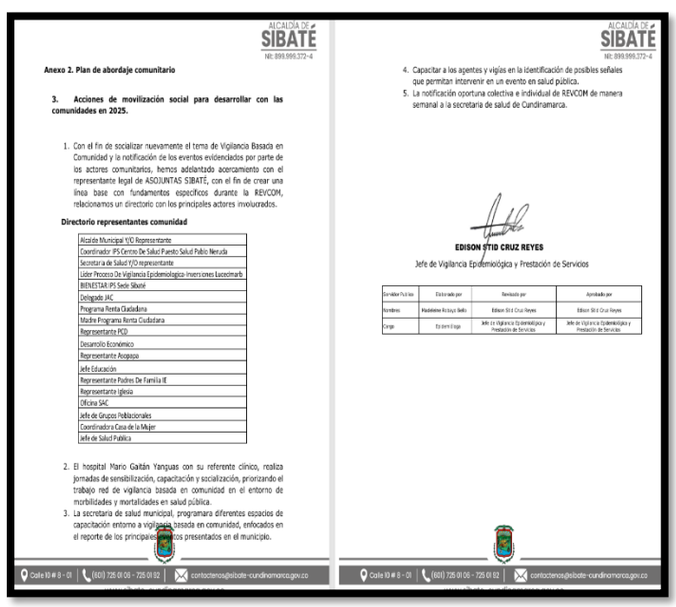

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

Anexo 2. Plan de abordaje comunitario

3. Acciones de movilización social para desarrollar con las comunidades en 2025.

1. Con el fin de socializar nuevamente el tema de Vigilancia Basada en Comunidad y la notificación de los eventos evidenciados por parte de los actores comunitarios, hemos adelantado acercamiento con el representante legal de ASOJUNTAS SIBATÉ, con el fin de crear una línea base con fundamentos específicos durante la REVCOM, relacionamos un directorio con los principales actores involucrados.

Directorio representantes comunidad

Alcalde Municipal Y/O Representante
Coordinador IPS Centro De Salud Puesto Salud Pablo Neruda
Secretaria de Salud Y/O representante
Líder Proceso De Vigilancia Epidemiologica-Inversiones Lucedmarb
BIENESTAR IPS Sede Sibaté
Delegado JAC
Programa Renta Ciudadana
Madre Programa Renta Ciudadana
Representante PCD
Desarrollo Económico
Representante Asopapa
Jefe Educación
Representante Padres De Familia IE
Representante Iglesia
Oficina SAC
Jefe de Grupos Poblacionales
Coordinadora Casa de la Mujer
Jefe de Salud Publica

2. El hospital Mario Gaitán Yanguas con su referente clínico, realiza jornadas de sensibilización, capacitación y socialización, priorizando el trabajo red de vigilancia basada en comunidad en el entorno de morbilidades y mortalidades en salud pública.
3. La secretaria de salud municipal, programara diferentes espacios de capacitación entorno a vigilancia basada en comunidad, enfocados en el reporte de los principales eventos presentados en el municipio.
4. Capacitar a los agentes y vigías en la identificación de posibles señales que permitan intervenir en un evento en salud pública.
5. La notificación oportuna colectiva e individual de REVCOM de manera semanal a la secretaria de salud de Cundinamarca.

EDISON STID CRUZ REYES
Jefe de Vigilancia Epidemiológica y Prestación de Servicios

Servidor Público	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombres	Madeleine Robayo Bello	Edison Stid Cruz Reyes	Edison Stid Cruz Reyes
Cargo	Epidemiología	Jefe de Vigilancia Epidemiológica y Prestación de Servicios	Jefe de Vigilancia Epidemiológica y Prestación de Servicios

Calle 10 # 8 - 01 | (601) 725 01 06 - 725 01 92 | contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co
www.sibate-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

SECRETARIA DE SALUD
OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍCA
Y PRESTACION DE SERVICIOS

IDENTIFICACION Y ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA REVCOM

1.1 Situación actual de la REVCOM

De acuerdo a la observación del comportamiento en la situación actual la **REVCOM** y el registro de la base comunitaria, a la fecha se encuentra funcionando de manera permanente, aunque no existe reporte solido de eventos de notificación pero se muestran dispuestos a responder y a cooperar en el momento que se evidencia algún caso, fortalecer y socializar nuevamente los formatos actualizados de forma que se realice un ejercicio didáctico de esta actividad así robustecer la comunicación de los eventos.

1.2 Caracterización de las organizaciones comunitarias y de las acciones sectoriales e intersectoriales.

Se cuenta con diferentes canales de atención entre ellos; directorio telefónico, correos electrónicos, WhatsApp, para los miembros de la REVCOM y COVECOM, los cuales son utilizados para las citaciones y reuniones concertadas, se tiene previsto con el presidente de asociación de las Juntas de acción comunal del municipio (ASOJUNTAS) y los demás miembros del directorio la REVCOM y COVECOM una próxima reunión para el mes de Marzo para determinar las directrices y lineamientos de la línea base para el año, ahora bien, ya que para ese momento seguramente se cuente con el personal requerido para brindar la capacitación y retomar la intensificación en la búsqueda de casos.

1.3 Comunidades priorizadas para 2025.

El enfoque prevalece en el entorno urbano y rural del Municipio de Sibaté, se realizará la identificación de las zonas que requieren mayor apoyo ya que contamos con la participación de las 46 JAC, algunas de las cuales distan en tiempo, medios de comunicación y de movilización, por consiguiente, se realizara diagnostico que permita evidenciar cuales de ellas no cuentan con capacidad de conectividad, por ende, realizaremos capacitación virtual y la asistencia presencial en cada territorio con el fin de empoderar a los vigías y gestores de la comunidad.

Calle 10 # 8 - 01 | (601) 725 01 06 - 725 01 92 | contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co
www.sibate-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

1.4 Registro de acciones desarrolladas con las comunidades 2024.
¿Qué funciono bien y por qué?

La notificación funciono bien de manera semanal y oportuna en articulación REVCOM municipal y la secretaria de Salud municipal, brindando respuesta oportuna mediante el enlace https://arcg.is/1LSq1i hacia la Secretaria de Salud Departamental de Cundinamarca.

¿Qué no funciono y por qué?

La citación a la convocatoria para socialización requirió aunar esfuerzos para realizar las mismas de manera virtual en horarios especiales 6:00 pm a 8:00 pm, se requirió del apoyo de la secretaria de Gobierno especialmente de la oficina de participación comunitaria inicialmente para que la respuesta fuera positiva, también, manifestaban los miembros de las JAC que tenían demasiadas reuniones y que el trabajo le impedía su asistencia a la socialización de manera presencial.

¿Qué podríamos haber hecho de manera diferente?

Acercamiento con las JAC de manera presencial con el presidente o delegado de ASOJUNTAS del municipio, para ello, se tuvo el contacto directo con los mandatarios logrando una respuesta positiva, se concertó reunión de manera virtual alcanzando accesibilidad en los horarios que ellos permitían mayor participación, por parte de la secretaria de salud, Mayor sensibilización mediante publicaciones en redes sociales, difusión en radio, televisión, prensa local, para masificar la información asertiva en el entorno de la comunidad.

1.5. información de materia didáctico dirigido a la REVCOM

Recursos didácticos desarrollados para agentes comunitarios 2024_ 2025.

La oficina de Vigilancia Epidemiológica y prestación de servicios de la Secretaria de Salud de Sibaté desarrollo las presentaciones en PowerPoint con los contenidos específicos de Vigilancia Basada en Comunidad, de igual manera se utilizó el pendón de VBC, las fichas de notificación fueron impresas para el ejercicio de las prácticas realizadas con las JAC, del mismo modo, se plasmaron Flayer para las convocatorias de socialización de VBC, asimismo, Representaciones didácticas, mediante juegos, bailes, obras teatrales y manifestaciones artísticas.

Calle 10 # 8 - 01 | (601) 725 01 06 - 725 01 92 | contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co
www.sibate-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

Anexo 2. Plan de abordaje comunitario

3. Acciones de movilización social para desarrollar con las comunidades en 2025.

1. Con el fin de socializar nuevamente el tema de Vigilancia Basada en Comunidad y la notificación de los eventos evidenciados por parte de los actores comunitarios, hemos adelantado acercamiento con el representante legal de ASOJUNTAS SIBATÉ, con el fin de crear una línea base con fundamentos específicos durante la REVCOM, relacionamos un directorio con los principales actores involucrados.

Directorio representantes comunidad

Alcalde Municipal Y/O Representante
Coordinador IPS Centro De Salud Puesto Salud Pablo Neruda
Secretaria de Salud Y/O representante
Líder Proceso De Vigilancia Epidemiologica-Inversiones Lucedmarb
BIENESTAR IPS Sede Sibaté
Delegado JAC
Programa Renta Ciudadana
Madre Programa Renta Ciudadana
Representante PCD
Desarrollo Económico
Representante Asopapa
Jefe Educación
Representante Padres De Familia IE
Representante Iglesia
Oficina SAC
Jefe de Grupos Poblacionales
Coordinadora Casa de la Mujer
Jefe de Salud Publica

2. El hospital Mario Gaitán Yanguas con su referente clínico, realiza jornadas de sensibilización, capacitación y socialización, priorizando el trabajo red de vigilancia basada en comunidad en el entorno de morbilidades y mortalidades en salud pública.
3. La secretaria de salud municipal, programara diferentes espacios de capacitación entorno a vigilancia basada en comunidad, enfocados en el reporte de los principales eventos presentados en el municipio.
4. Capacitar a los agentes y vigías en la identificación de posibles señales que permitan intervenir en un evento en salud pública.
5. La notificación oportuna colectiva e individual de REVCOM de manera semanal a la secretaria de salud de Cundinamarca.

EDISON STID CRUZ REYES
Jefe de Vigilancia Epidemiológica y Prestación de Servicios

Servidor Público	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombres	Madeleine Robayo Bello	Edison Stid Cruz Reyes	Edison Stid Cruz Reyes
Cargo	Epidemiología	Jefe de Vigilancia Epidemiológica y Prestación de Servicios	Jefe de Vigilancia Epidemiológica y Prestación de Servicios

Calle 10 # 8 - 01 | (601) 725 01 06 - 725 01 92 | contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co
www.sibate-cundinamarca.gov.co

DIRECTORIO COVECOM 2025 - Excel

	NOMBRE	INSTITUCION	CORREO	CONTACTO
2	SANDRA PAOLA LOZANO	Coordinador IPS Centro De Salud Puesto Salud Pablo Neuda-	sedesibate@hmgy.gov.co	
3	LUIS MANUEL GONZALEZ	Alcalde Municipal	alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co	
4	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO	Secretaria De Salud	salud@sibate-cundinamarca.gov.co	
5	ANYELA PINTO	Lider Proceso De Vigilancioa Epidemiologico-Inversiones Lucerm	vigilancialucedmarb@gmail.com	
6	BIENESTAR IPS	Sede Sibate	auxenfermeriasibate@gmail.com	
7	OBDULIO BENAVIDEZ	Delegado JAC	sibateasojuntas@hotmail.com	
8	DIANA MODERA	Renta Cuidadana	familiasenaccion@sibate-cundinamarca.gov.co	
9	YOMAIRA TORRES LAZARO	Renta Cuidadana	torreslazaroyomaira@gmail.com	
10	YADIR BELLO	Representante PCD	yadirbello11@hotmail.comyadirbello11@hotmail.com	
11	DUVAN YESID JIMÉNEZ PARDO	Desarrollo Económico	desarrolloeconomico@sibate-cundinamarca.gov.co	
12	MARY ANGELLA ZARATE	Representante Asopapa	mlzmasopa@gmail.com	
13	ARMANDO PARRA GARZÓN	Jefe Educación	educacion@sibate-cundinamarca.gov.co	
14	MARIA ESPERANZA GARZON	Representante Padres De Familia IE	maria.garzon@sibate-cundinamarca.gov.co	
15	LUIS EDUARDO GUZMAN	Representante Iglesia	lugus79@hotmail.com	
16	CARLOS MANUEL CASTRO	Oficina SAC	aseguramiento@sibate-cundinamarca.gov.co	
17	JUDY ANGÉLICA GUTIÉRREZ SÁN	Jefe de Grupos Poblacionales	grupospoblacionales@sibate-cundinamarca.gov.co	
18	VILMA GONZALEZ	Cordinadora Casa de la Mujer	casadelamujer@sibate-cundinamarca.gov.co	
19	LEYDA MUNEVAR	Jefe de Salud Publica	saludpublica@sibate-cundinamarca.gov.co	

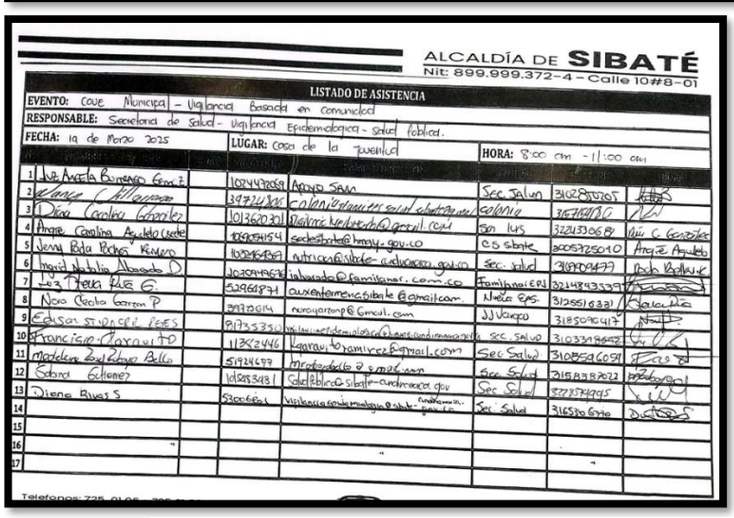
ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Covecom Municipal – Vigilancia Basada en comunidad
RESPONSABLE: Secretaria de Salud – Vigilancia Epidemiologica – Salud Publica.
FECHA: 19 de Marzo 2025 LUGAR: Casa de la Juventud HORA: 8:00 am – 11:00 am

8. Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento.

Para los meses de enero, febrero y marzo no se realizó monitoreo de vacunación, pero si se revisaron las bases de datos de Nacido Vivo 2025.

MONITOREO DE VACUNACIÓN 2025

Para el mes de Marzo, no se presento monitoreo pero se reviso base de datos de Recién Nacidos del Municipio, en el cual se evidencian 17 nacidos vivos .

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
NACIDO VIVO FEBRERO 2025	4/03/2025 7:11 p. m.	Hoja de cálculo d...	17 KB
NACIDO VIVO MARZO 2025	2/04/2025 1:34 a. m.	Hoja de cálculo d...	19 KB

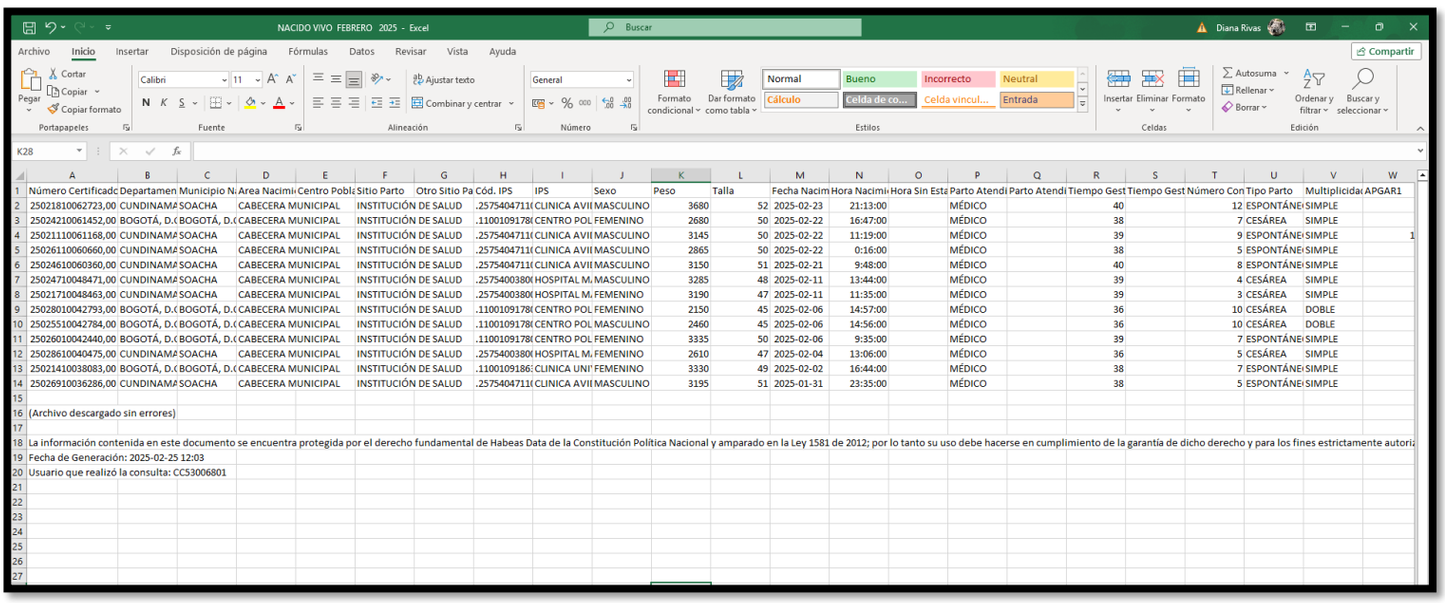

Número Certificado	Departamen	Municipio N	Area Nacimi	Centro Pobl	Sitio Parto	Otro Sitio Pa	Cód. IPS	IPS	Sexo	Peso	Talla	Fecha Nacim	Hora Nacimi	Hora Sin Esta	Parto Atendi	Parto Atendi	Tiempo Gest	Tiempo Gest	Número Con	Tipo Parto	Multiplicidad	APGAR1
25021810062723,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	3680	52	2025-02-23	21:13:00		MÉDICO		40		12	ESPONTÁNE	SIMPLE	
25024210061452,00	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100109178(	CENTRO POL	FEMENINO	2680	50	2025-02-22	16:47:00		MÉDICO		38		7	CESÁREA	SIMPLE	
25021110061168,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	3145	50	2025-02-22	11:19:00		MÉDICO		39		9	ESPONTÁNE	SIMPLE	1
25026110060660,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	2865	50	2025-02-22	0:16:00		MÉDICO		38		5	ESPONTÁNE	SIMPLE	
25024610060360,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	3150	51	2025-02-21	9:48:00		MÉDICO		40		8	ESPONTÁNE	SIMPLE	
25024710048471,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	MASCULINO	3285	48	2025-02-11	13:44:00		MÉDICO		39		4	CESÁREA	SIMPLE	
25021710048463,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	FEMENINO	3190	47	2025-02-11	11:35:00		MÉDICO		39		3	CESÁREA	SIMPLE	
25028010042793,00	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100109178(	CENTRO POL	FEMENINO	2150	45	2025-02-06	14:57:00		MÉDICO		36		10	CESÁREA	DOBLE	
25025510042784,00	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100109178(	CENTRO POL	MASCULINO	2460	45	2025-02-06	14:56:00		MÉDICO		36		10	CESÁREA	DOBLE	
25026010042440,00	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100109178(	CENTRO POL	FEMENINO	3335	50	2025-02-06	9:35:00		MÉDICO		39		7	ESPONTÁNE	SIMPLE	
25028610040475,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	FEMENINO	2610	47	2025-02-04	13:06:00		MÉDICO		36		5	CESÁREA	SIMPLE	
25021410038083,00	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100109186(	CLINICA UNI	FEMENINO	3330	49	2025-02-02	16:44:00		MÉDICO		38		7	ESPONTÁNE	SIMPLE	
25026910036286,00	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	3195	51	2025-01-31	23:35:00		MÉDICO		38		5	ESPONTÁNE	SIMPLE	

(Archivo descargado sin errores)

La información contenida en este documento se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparado en la Ley 1581 de 2012; por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autori

Fecha de Generación: 2025-02-25 12:03

Usuario que realizó la consulta: CC53006801

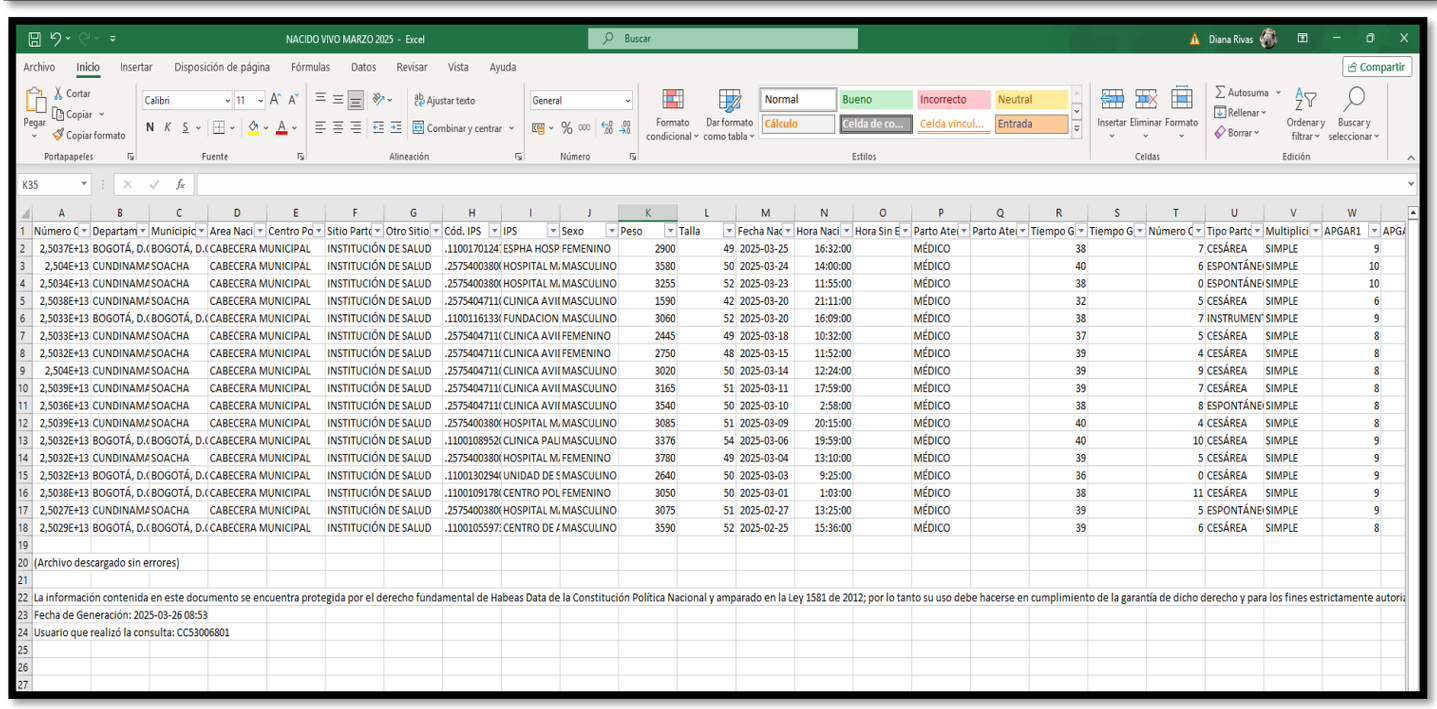

Número C	Departam	Municipic	Area Naci	Centro Po	Sitio Parto	Otro Sitio	Cód. IPS	IPS	Sexo	Peso	Talla	Fecha Nac	Hora Naci	Hora Sin E	Parto Ate	Parto Ate	Tiempo G	Tiempo G	Número C	Tipo Parto	Multiplici	APGAR1	APG
2,5037E+13	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100170124	ESPHA HOSP	FEMENINO	2900	49	2025-03-25	16:32:00		MÉDICO		38		7	CESÁREA	SIMPLE	9	
2,504E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	MASCULINO	3580	50	2025-03-24	14:00:00		MÉDICO		40		6	ESPONTÁNE	SIMPLE	10	
2,5034E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	MASCULINO	3255	52	2025-03-23	11:55:00		MÉDICO		38		0	ESPONTÁNE	SIMPLE	10	
2,5038E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	1590	42	2025-03-20	21:11:00		MÉDICO		32		5	CESÁREA	SIMPLE	6	
2,5033E+13	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100116133(	FUNDACION	MASCULINO	3060	52	2025-03-20	16:09:00		MÉDICO		38		7	INSTRUMEN	SIMPLE	9	
2,5033E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	FEMENINO	2445	49	2025-03-18	10:32:00		MÉDICO		37		5	CESÁREA	SIMPLE	8	
2,5032E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	FEMENINO	2750	48	2025-03-15	11:52:00		MÉDICO		39		4	CESÁREA	SIMPLE	8	
2,504E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	3020	50	2025-03-14	12:24:00		MÉDICO		39		9	CESÁREA	SIMPLE	8	
2,5039E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	3165	51	2025-03-11	17:59:00		MÉDICO		39		7	CESÁREA	SIMPLE	8	
2,5036E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711(	CLINICA AVII	MASCULINO	3540	50	2025-03-10	2:58:00		MÉDICO		38		8	ESPONTÁNE	SIMPLE	8	
2,5039E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	MASCULINO	3085	51	2025-03-09	20:15:00		MÉDICO		40		4	CESÁREA	SIMPLE	8	
2,5032E+13	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100108952(	CLINICA PAL	MASCULINO	3376	54	2025-03-06	19:59:00		MÉDICO		40		10	CESÁREA	SIMPLE	9	
2,5032E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	FEMENINO	3780	49	2025-03-04	13:10:00		MÉDICO		39		5	CESÁREA	SIMPLE	9	
2,5032E+13	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100130294(	UNIDAD DE S	MASCULINO	2640	50	2025-03-03	9:25:00		MÉDICO		36		0	CESÁREA	SIMPLE	9	
2,5038E+13	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100109178(	CENTRO POL	FEMENINO	3050	50	2025-03-01	1:03:00		MÉDICO		38		11	CESÁREA	SIMPLE	9	
2,5027E+13	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400380(	HOSPITAL M	MASCULINO	3075	51	2025-02-27	13:25:00		MÉDICO		39		5	ESPONTÁNE	SIMPLE	9	
2,5029E+13	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100105597(	CENTRO DE A	MASCULINO	3590	52	2025-02-25	15:36:00		MÉDICO		39		6	CESÁREA	SIMPLE	8	

(Archivo descargado sin errores)

La información contenida en este documento se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparado en la Ley 1581 de 2012; por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autori

Fecha de Generación: 2025-03-26 08:53

Usuario que realizó la consulta: CC53006801

9. Realizar seguimientos mensuales a los ajustes de la plataforma SIVIGILA de los diferentes eventos en salud pública, revisar la realimentación de la información enviada por los entes territoriales.

- Para los meses de enero y febrero se notificó y verificaron los eventos notificados a Sivigila y con especial énfasis en los referentes a la RMPN.
- Los eventos notificados para los meses de enero y febrero se evidencia un total de 125 eventos, a los cuales se realizará verificación de datos y unidades de análisis a las que corresponda según Sivigila, de igual manera IEC a todos los eventos.

Notificacion SIVIGILA Enero_ Febrero 2025

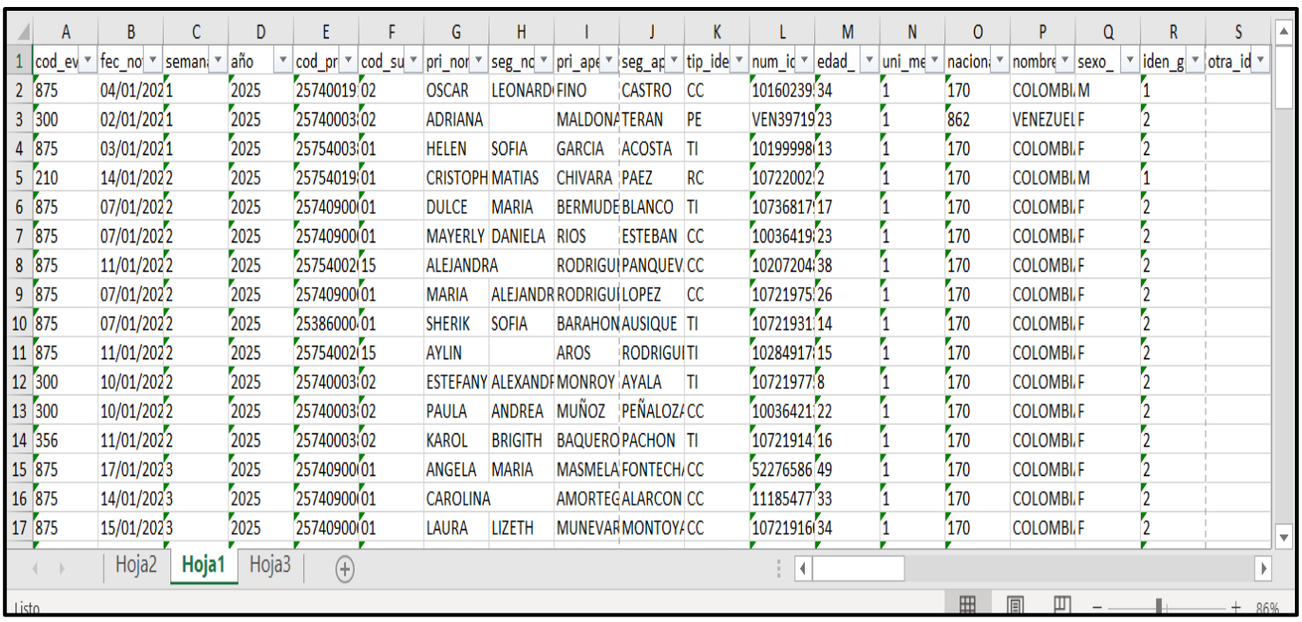

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
1	cod_ev	fec_no	semani	año	cod_pr	cod_su	pri_nor	seg_no	pri_ape	seg_ap	tip_ide	num_id	edad_	uni_me	nacion	nombre	sexo_	iden_g	otra_id
2	875	04/01/2021		2025	25740019	02	OSCAR	LEONARD	FINO	CASTRO	CC	10160239	34	1	170	COLOMBI	M	1	
3	300	02/01/2021		2025	25740003	02	ADRIANA		MALDONA	TERAN	PE	VEN39719	23	1	862	VENEZUEL	F	2	
4	875	03/01/2021		2025	25754003	01	HELEN	SOFIA	GARCIA	ACOSTA	TI	10199998	13	1	170	COLOMBI	F	2	
5	210	14/01/2022		2025	25754019	01	CRISTOPH	MATIAS	CHIVARA	PAEZ	RC	10722002	2	1	170	COLOMBI	M	1	
6	875	07/01/2022		2025	25740900	01	DULCE	MARIA	BERMUDE	BLANCO	TI	10736817	17	1	170	COLOMBI	F	2	
7	875	07/01/2022		2025	25740900	01	MAYERLY	DANIELA	RIOS	ESTEBAN	CC	10036419	23	1	170	COLOMBI	F	2	
8	875	11/01/2022		2025	25754002	15	ALEJANDRA		RODRIGUI	PANQUEV	CC	10207204	38	1	170	COLOMBI	F	2	
9	875	07/01/2022		2025	25740900	01	MARIA	ALEJANDR	RODRIGUI	LOPEZ	CC	10721975	26	1	170	COLOMBI	F	2	
10	875	07/01/2022		2025	25386000	01	SHERIK	SOFIA	BARAHON	AUSIQUE	TI	10721931	14	1	170	COLOMBI	F	2	
11	875	11/01/2022		2025	25754002	15	AYLIN		AROS	RODRIGUI	TI	10284917	15	1	170	COLOMBI	F	2	
12	300	10/01/2022		2025	25740003	02	ESTEFANY	ALEXANDF	MONROY	AYALA	TI	10721977	8	1	170	COLOMBI	F	2	
13	300	10/01/2022		2025	25740003	02	PAULA	ANDREA	MUÑOZ	PEÑALOZA	CC	10036421	22	1	170	COLOMBI	F	2	
14	356	11/01/2022		2025	25740003	02	KAROL	BRIGITH	BAQUERO	PACHON	TI	10721914	16	1	170	COLOMBI	F	2	
15	875	17/01/2023		2025	25740900	01	ANGELA	MARIA	MASMELA	FONTECH	CC	52276586	49	1	170	COLOMBI	F	2	
16	875	14/01/2023		2025	25740900	01	CAROLINA		AMORTEG	ALARCON	CC	11185477	33	1	170	COLOMBI	F	2	
17	875	15/01/2023		2025	25740900	01	LAURA	LIZETH	MUNEVAR	MONTOY	CC	10721916	34	1	170	COLOMBI	F	2	

Hoja2 | Hoja1 | Hoja3

Listo

AJUSTE SIVIGILA MARZO 2025

Para el mes de Marzo, se realizo ajuste al evento Síndrome de Rubeola Congénita, cuyo reporte de laboratorio fue Negativo para Rubeola Sarampión.

10. Socializar de manera trimestral a los representantes de las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, los secretarios de la administración, los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, en articulación con los técnicos de saneamiento, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos y planear acciones de promoción prevención y control cuando sea necesario.

Durante los meses de enero y febrero no se realizaron socializaciones a las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, los secretarios de la administración municipal.

SOCIALIZACIÓN JAC Y SECRETARIAS

Para el mes de Marzo se realizó contacto el Señor Obdulio Benavides Presidente de ASOJUNTAS SIBATÉ, con el fin de retomar las Socialización de Vigilancia Basada en Comunidad y también capacitar a la comunidad como Vigías y Gestores, fecha aproximada para COVECOM 11 DE Marzo 2025.

11. Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las Eps/Ips del municipio en convenio con la institución contratada

Para los meses de enero y febrero no se realizó esta actividad, pero para el mes de Marzo se realizaron las siguientes actividades, la asistencias a capacitaciones desde le departamento

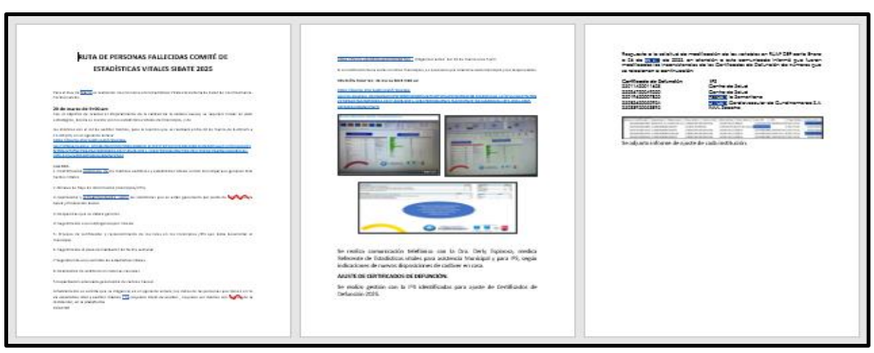

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Anexo1_RCC-Dx INUTILES (1)	2/04/2025 7:37 a. m.	Hoja de cálculo d...	55 KB
COMITE VIGILANCIA MARZO 2025 (1)	2/04/2025 8:03 a. m.	Presentación de M...	8.601 KB
Gmail - REVISION DE INCONSISTENCIAS ...	2/04/2025 9:42 a. m.	Microsoft Edge PD...	229 KB
manual-pyp-sistema-registro-civil-estadi...	2/04/2025 7:38 a. m.	Microsoft Edge PD...	21.674 KB
Propuesta metodologia cadena causal ve...	2/04/2025 7:35 a. m.	Microsoft Edge PD...	287 KB

12. Realizar y divulgar un boletín epidemiológico con la oficina de epidemiologia del municipio Sibaté trimestralmente.

Para los meses de enero y febrero no se realizaron boletines epidemiológicos, para el mes de marzo, se consolido la información del primer trimestre como base de la información. se inician ajustes de tema con un total de 192 casos presentados.

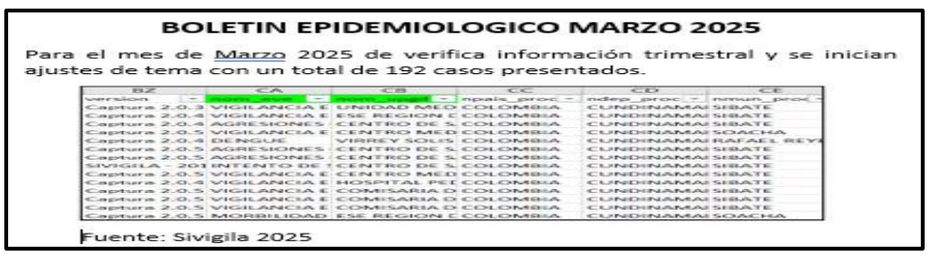
BOLETIN EPIDEMIOLOGICO MARZO 2025

Para el mes de Marzo 2025 de verifica información trimestral y se inician ajustes de tema con un total de 192 casos presentados.

BZ	CA	CB	CC	CD	CE
version	nom_eve	nom_upgd	npais_proc	ndep_proc	nmun_proc
Captura 2.0.3	VIGILANCIA E	UNIDAD MED	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.4	VIGILANCIA E	ESE REGION C	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.4	AGRESIONES	CENTRO DE S	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.5	VIGILANCIA E	CENTRO MED	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SOACHA
Captura 2.0.4	DENGUE	VIRREY SOLIS	COLOMBIA	CUNDINAMAI	RAFAEL REY
Captura 2.0.5	AGRESIONES	CENTRO DE S	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.5	AGRESIONES	CENTRO DE S	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
SIVIGILA_ 201	INTENTO DE T	CENTRO DE S	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.5	VIGILANCIA E	CENTRO MED	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.4	VIGILANCIA E	HOSPITAL PE	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.5	VIGILANCIA E	COMISARIA D	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.5	VIGILANCIA E	COMISARIA D	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SIBATE
Captura 2.0.5	MORBILIDAD	ESE REGION C	COLOMBIA	CUNDINAMAI	SOACHA

Fuente: Sivigila 2025

13. Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté. Mantener actualizados las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción.

Para los meses de enero y febrero de 2025 no se ha realizado monitoreo, pero si se ha revisado la base de datos de recién nacido y está pendiente el informe de vacunación del Centro y Puesto de Salud.

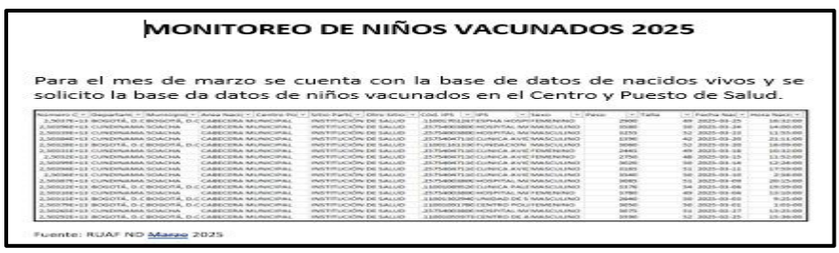
MONITOREO DE NIÑOS VACUNADOS 2025

Para el mes de marzo se cuenta con la base de datos de nacidos vivos y se solicito la base da datos de niños vacunados en el Centro y Puesto de Salud.

Fuente: RUAF ND Marzo 2025

Base datos Nacido Vivo marzo 2025

	Número Certificado	Departam	Municipio	Area Naci	Centro Po	Sitio Parti	Otro Sitio	Cód. IPS	IPS	Sexo	Peso	Talla	Fecha Nac
2	250370100981 43,00	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100170124	ESPHA HOSPI	FEMENINO	2900	49	2025-03-25
3	250396100968 29,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400386	HOSPITAL M/	MASCULINO	3580	50	2025-03-24
4	250339100957 35,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400386	HOSPITAL M/	MASCULINO	3255	52	2025-03-23
5	250384100928 13,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711	CLINICA AVID	MASCULINO	1590	42	2025-03-20
6	250328100924 46,00	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100116133	FUNDACION I	MASCULINO	3060	52	2025-03-20
7	250331100899 84,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711	CLINICA AVID	FEMENINO	2445	49	2025-03-18
8	250320100863 75,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711	CLINICA AVID	FEMENINO	2750	48	2025-03-15
9	250399100848 77,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711	CLINICA AVID	MASCULINO	3020	50	2025-03-14
10	250394100816 88,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711	CLINICA AVID	MASCULINO	3165	51	2025-03-11
11	250360100792 63,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575404711	CLINICA AVID	MASCULINO	3540	50	2025-03-10
12	250387100790 93,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400386	HOSPITAL M/	MASCULINO	3085	51	2025-03-09
13	250322100756 56,00	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100108952	CLINICA PALE	MASCULINO	3376	54	2025-03-06
14	250316100726 88,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400386	HOSPITAL M/	FEMENINO	3780	49	2025-03-04
15	250315100712 41,00	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100130294	UNIDAD DE S	MASCULINO	2640	50	2025-03-03
16	250379100689 91,00	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100109178	CENTRO POLI	FEMENINO	3050	50	2025-03-01
17	250265100670 29,00	CUNDINAMAI	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.2575400386	HOSPITAL M/	MASCULINO	3075	51	2025-02-27
18	250292100647 03,00	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		INSTITUCIÓN DE SALUD		.1100105597	CENTRO DE A	MASCULINO	3590	52	2025-02-25

Fuente: RUAF ND marzo 2025

14. Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional.

En este periodo no se presentó eventualidad relacionada con esta actividad